ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO

Creada por Ley 7^a. De 1.911

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL QUINTA VERSION



SAN JUAN DE PASTO, FEBRERO DEL 2.010

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO Creada por Ley 7^a. De 1.911

- Institución de carácter oficial adscrita al Municipio de Pasto
- Dirección: Carrera. 26 No. 9-06 Barrio la Aurora
- Teléfonos: 7232565 7235180 7235921
- Licencia de funcionamiento: Resolución No. 190 del 12 de Septiembre del año 2.000.
- Código DANE: 152001000661
- Código ICFES: Jornada Mañana: 01486
 Jornada Tarde: 119412
- Registro Secretaria de Educación Municipal: 101063103
- Oferta educativa: Nivel Educación Preescolar
 - Nivel Educación Básica (Ciclo Primaria-Ciclo Secundaria)
 - Nivel Educación Media
 - Programa de Formación Complementaria De Educadores.
- No. de estudiantes matriculados según SIMAT año escolar 2.009-2.010: 3.803
- Preescolar: 267- Primaria: 1.510- Secundaria:1215-Media: 439 - Programa de formación complementaria: 350 Educación de adultos: 22

www.escuelanormalpasto.edu.co

SIMBOLOS INSTITUCIONALES

ESCUDO



El escudo de la Escuela Normal Superior de Pasto cuenta actualmente en su interior con los emblemas tradicionales, en la parte inferior derecha hace alusión al Departamento de Nariño iluminado siempre por la sabiduría y el antorcha de la conocimiento, y el castillo ubicado en la parte superior izquierda que es sinónimo de grandeza de la raza nariñense custodiado por dos leones que simbolizan autoridad y fuerza de un pueblo que lucha por la educación de su gente.

La parte central es surcada por el lema que siempre ha caracterizado a esta cuna de la pedagogía en el suroccidente colombiano: Educación y Progreso!.

BANDERA



Desde sus inicios la bandera de la Escuela Normal Superior de Pasto ha conservado sus colores verde y blanco en proporciones rectangulares iguales.

El verde: representa la esperanza que todo el pueblo nariñense tiene en la educación; por otra parte la Escuela Normal cuenta en su interior con amplios bosques y jardines que son el testimonio de la gran naturaleza que debemos conservar. El blanco simboliza la tranquilidad, armonía y paz; características que siempre serán una constante en una INSTITUCIÓN FORMADORA DE MAESTROS.

HIMNO

Letra: Sor Celina de la Dolorosa R. F.

Música: Luis G. Ponce

CORO:

iGloria!... iGloria! Gloria Normal de Occidente... sacro templo de ciencia, Sacro templo de ciencia y honor!

En tus lámparas prende la mente, ideales de eterno fulgor. Noble alcázar de eximios valores, donde todo el que viene a estudiar, es armado con viejos blasones, caballero de un solo ideal.

En tu credo de amores Dios vive; es la ciencia tu rico arsenal; tú nos das la verdad de los libres y el valor de morir por triunfar.

CORO:

Una vida palpita en tu historia de heroísmo en busca del bien.
Desde antaño en tus muros, la gloria, por tus hijos enreda laurel.
Con orgullo mirando el pasado, el futuro esperamos de pie; pues, cumplimos el lema sagrado:
"Por mi patria, mi dama y mi fe".

CONSEJO DIRECTIVO

Año Escolar 2.008 -2.009

JOSE CORAL ASAIN

Rector

CECILIA VELASCO JAIME PARRA ERASO

Representantes Docentes

ROCIO MELO COLOMBIA PALACIOS

Representantes Padres y Madres de Familia

MARIA FERNANDA AUGUSTO CABRERA

Representante Estudiantes Representante Egresados

Asesor Pedagógico
MODESTO RIVAS MONTERO

CONSEJO ACADEMICO

Año Escolar 2.008 -2.009

Coordinadores Institucionales

LEONOR EGAS VILLOTA ZOILA CRUZ BERNAL VILLA

JANETH TAPIA CHAMORRO DIEGO MARIO ZAMBRANO
JORGE ROSERO RIASCOS HERMENEGILDO ENRIQUEZ

GONZALO NARVAEZ CASTRO

Maestros(as) representantes Áreas y niveles

JAIME PARRA; Pedagogía

PATRICIA BRAVO: Ciencias Naturales

RUTH OBANDO: Educación Religiosa, ética y valores

ALVARO GOMEZ: Matemáticas

ALVARO RAMIREZ: Educación Artística

GUILLERMO SALDAÑA: inglés MAURICIO ZUÑIGA: Filosofía

MARIA DEL C. Lengua Castellana

ARCINIEGAS:

ARMIDA CORAL: Ciencias Sociales

LYDIA ACOSTA: Tecnología e Informática

LUCY DALIA MUÑOZ: Educación Física
JAIRO BURBANO: Básica Primaria J.M
ELSA PADILLA: Básica Primaria J.T.

DORIS CASANOVA: Nivel Preescolar J.M y J.T.

CONTENIDO

	Pá	g.
PRESEI	NTACIÓN	10
1.1 1.2 1.2.1 1.2.2 1.2.3 1.3	TIFICACION INSTITUCIONAL Historia Contexto Institucional Entorno Socio-Cultural Entorno Económico Entorno Educativo Proceso de acreditación en calidad y desarrollo Verificación de la acreditación	12 14 14 15 16 17
2. HORI 2.1 2.2 2.3 2.3.1 2.3.2 2.3.3 2.3.4 2.3.5 2.3.6. 2.3.7 2.4 2.5	ZONTE INSTITUCIONAL Misión Institucional Visión Institucional Principios Institucionales Responsabilidad social Mejoramiento continuo de la formación El saber ser el saber conocer, el saber hacer y el saber convivir Desarrollo del constructivismo social Multidimensionalidad Participación Disposición al cambio. Objetivos Institucionales Metas Institucionales	20 20 21 21 21 22 22 22 23 23 24
3.1. 3.1.1. 3.1.2. 3.1.2.1. 3.1.2.2. 3.1.2.3. 3.1.2.4.	Constructivismo social El desarrollo de la inteligencia y su construcción social La Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) El constructivismo de Lev Semionovich Vigotsky La Mediación	25 26 28 28 29 30 31 32 32 32

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

3.1.4	La meta cognición	34
3.2.	La fuente epistemológica	34
3.3.	La fuente social	35
3.4.	El modelo pedagógico	37
3.4.1.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
3.4.2.	El maestro y el modelo pedagógico constructivista social	38
3.4.3.	Los principios constructivistas	39
3.4.4.	Pensamiento del estudiantes versus pensamiento del	
	Maestro desde el constructivismo	39
3.4.5.	Estrategias pedagógicas	40
3.4.6.	Las guías de aprendizaje como estrategia de mediación	
	Pedagógica	42
3.4.7.	Aportes del marco constructivista a la evaluación educativa	43
3.4.7.1	La evaluación como mediación	44
3.5	El maestro y la investigación educativa y pedagógica	46
3.6	El maestro y el humanismo	46
3.7	El Maestro y las disciplinas	47
3.8	La Investigación y la Evaluación Constructivista	47
3.9	Los lineamientos curriculares y su aplicación institucional	48
3.9.1.	Logros	49
3.9.2.	Indicadores de logro	49
3.9.3.	Competencias	51
3.9.4.	Desempeños	52
3.9.5.	El contexto	52
3.9.6.	Los estándares	52
3.9.7.	Planes de área y de aula	55
3.9.8	Proyectos pedagógicos obligatorios, de área y de aula	56
3.10	El Constructivismo desde la educación preescolar	57
3.11	El constructivismo aplicado a la educación inclusiva	60
3.12	El Pensamiento Complejo y el pensar lo educativo	62
3.12.1	Pensamiento complejo e investigación en educación	64
4	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	65
4.1.	Definición	65
4.2.	Gobierno escolar	66
4.3.	Subsistemas institucionales	67
4.3.1.	Subsistema Académico e Investigativo	67
4.3.2.	Subsistema de Convivencia Institucional	67
4.3.3.	Subsistema de Bienestar Institucional	67
4.3.4.	Subsistema de Proyección Comunitaria	68
4.3.5.	Subsistema Administrativo y Financiero	68
4.4.	Organigrama Institucional	69
4.5.	Manual de convivencia	70

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO

5. 5.1. 5.2. 5.3. 5.4. 5.5. 5.6.	AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL Escala de desarrollo Institucional Perfil general de la Educación Institucional Perfil de gestión Directiva Perfil de gestión Académica Perfil de gestión Administrativa y Financiera Perfil de gestión de la Comunidad	71 72 72 73 74 74 75
6. 6.1.	PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Objetivos estratégicos y actividades en las áreas de gestión escolar	76 77
7. 7.1. 7.2. 7.3.	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Requisitos generales del sistema de gestión de la calidad Principios de gestión de la calidad Políticas de calidad	80 80 81 82
8. 8.1. 8.2. 8.3. 8.4. 8.4.1.	PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA Aspectos generales, reseña histórica y fundamentación legal Justificación Perfiles de formación profesional y ocupacional Estructura Pedagógica Currículo	86 86 89 90 90
8.4.2. 8.4.2.1. 8.4.2.2.	Principios pedagógicos Educabilidad Enseñabilidad	91 91 92
8.4.2.4. 8.5. 8.5.1.	Pedagogía Los Contextos Enfoque Curricular La formación como sistema complejo	92 92 92 92
8.5.2. 8.5.3.	Trascender las fronteras de la disciplinariedad a la Transdisciplinariedad Metodología y estrategia pedagógica desde el pensamiento	93
8.5.3.1. 8.6. 8.6.1.	Complejo Estrategías metodológicas Práctica pedagógica investigativa Práctica pedagógica investigativa desde el pensamiento	94 94 95
8.6.2. 8.6.3. 8.6.3.1.	Complejo Reflexiones pedagógicas Fases de la practica pedagógica investigativa Grado 10 Práctica de observación: Una mirada a la realidad	95 96 96
8.6.3.2.	educativa Nivel de Preescolar y Básica Primaria Grado 11 Práctica de observación pedagógica investigativa nivel de Preescolar y Básica Primaria	96 97
8.6.3.3.	•	97

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

8.6.4.	El Diario de Campo en la práctica pedagógica investigativa	98
8.7.	Investigación Educativa	99
8.7.1.	El maestro investigador	100
8.7.2.	Política Investigativa	101
8.8.	Plan de Estudios	101
8.8.1.	Malla Curricular	104
8.8.2.	Créditos Académicos	105
8.9.	Estructura Administrativa y Financiera	106
8.9.1.	Personal Directivo, Docente, Administrativo y de Apoyo	106
8.9.2.	Sistema de Ingresos	107
8.9.3.	Infraestructura y Dotación	107
8.9.4.	Medios Educativos	108
8.10.	Seguimiento a egresados	110
8.11.	Proyección Social y Comunitaria	111
8.11.1.	Convenios de Cooperación Interinstitucional	111
8.11.2.	Programas de proyección social	112
8.11.3.	Proyectos de proyección social	113
8.12.	Autoevaluación Programa de Formación Complementaria	114
8.13.	Plan de Mejoramiento	115
9.	LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO HACIA	
	EL AÑO DE CENTENARIO-PLANES Y PROYECTOS	116
9.1. Si	stema Tecnológico	116
9.2. PI	an de desarrollo educativo rural del Municipio de Pasto	118
9.2.1. O	bjetivos del Plan	118
9.2.2P	oblación Atendida	119
9.2.3. Es	strategias del Plan	119
9.2.4. Co	ostos del Plan 2009-2011	120
9.3. In	vestigación educativa financiada por "ACDI"	120
9.3.1. Ju	ustificación	121
9.3.2. O	bjetivos del Proyecto	122
9.3.3. Fa	ase primera.	123
9.4. Pr	ropuesta urbanística y arquitectónica para reorganizar espacio	123
ANEXOS	5	
Anexo 1		125
Anexo 2	<u>!</u>	126
Anexo 3		

PRESENTACION

"En esta Escuela Normal se van a formar los maestros de todos los pueblos de Nariño, y el maestro será el modelo viviente donde va a fundirse la niñez de un pueblo entero".

Ángel María Guerrero, Secretario de Instrucción Departamental al declarar iniciadas las labores el 23 de noviembre de 1911.

Ya decía a principios del siglo pasado el pedagogo colombiano Agustín Nieto Caballero: "Sin buenos maestros no hay buenas escuelas y sin buenas escuelas no hay buena educación". Educar para la vida, constituye un complejo, arduo y difícil trabajo, porque nuestra sociedad necesita jóvenes capaces de afrontar los retos del presente y del futuro. Asistimos al cambio de la sociedad a través de la educación.

Hablar hoy de educación, presupone analizar los nuevos esquemas sociales, económicos, políticos y tecnológicos que enmarcan la sociedad del siglo XXI. Vivimos un mundo caracterizado por diversos y acelerados cambios, con unos acontecimientos que conllevan a modificar las concepciones de cultura, saber, educación, conocimiento, humanidad. Asistimos a la cuarta revolución productiva, esta vez científica y tecnológica. La tecnología se apoya en la ciencia y esta se desarrolla según el grado de conocimiento que posean. Por ello, en los sistemas replantea la construcción, producción y distribución del educativos se conocimiento. El conocimiento se convirtió en el eje de la concentración y acumulación tecnológica, además pasó a ser el factor productivo por excelencia. En este nuevo contexto situamos nuestra Institución, y participativamente construimos los lineamientos que la orientarán hacia el horizonte, permitiéndole responder a los requerimientos de este nuevo milenio. Proyectamos la Escuela Normal Superior del futuro, con grandes proyectos en lo tecnológico, infraestructura, materiales educativos, pero esencialmente en lo académico, en lo humano.

El P.E.I. de la Escuela Normal Superior de Pasto, tercera versión 1998, reestructuró la Institución para alcanzar la Acreditación Previa acorde al Decreto 3012 de 1.997. El P.E.I., cuarta versión 2002, fue guía para lograr la Acreditación de Calidad y Desarrollo. En el año 2.009, con toda la comunidad educativa se construyó la "quinta versión" del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, el cual debe servir para iniciar la orientación de los siguientes 100 años de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO. El P.E.I. fue

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

adoptado por el Consejo Directivo mediante acta No. 034 del 26 de febrero del 2.010.

El Proyecto Educativo Institucional en su quinta versión es el resultado del trabajo de Directivos, maestros, maestras, administrativos, padres de familia y estudiantes. A todos agradecimientos por su aporte y dedicación. Especial mención a nuestro asesor pedagógico Dr. Modesto Rivas Montero, quien brindó las bases para la construcción de los diferentes capítulos que posee nuestro P.E.I. Como todo producto académico, no es un trabajo terminado. Sin lugar a dudas, a lo largo del camino será preciso enriquecerlo. En este sentido, la principal herramienta para consolidarlo como carta de navegación de la comunidad educativa, será el debate participativo.

José Coral Asain Rector

1. IDENTIFICACION INSTITUCIONAL

"El fruto con el que soñamos es inexorable.
Tenemos que hacerlo, que producirlo, o no
vendrá en la forma como lo queremos. Es
muy cierto que no debemos hacerlo en
forma arbitraria y sí con los materiales, con
lo concreto de que disponemos y, además,
con el proyecto, con el sueño por el que luchamos".
Paulo Freire
Pedagogía de la Esperanza

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Normal Superior de Pasto, refleja la identidad institucional, ratifica la profunda huella y semilla en la formación de maestros para el nivel de Preescolar y el ciclo de educación básica primaria, resalta su serio y responsable compromiso de cumplir las condiciones básicas de calidad del programa de formación de maestros que ofrece.

La Escuela Normal Superior de Pasto como institución educativa es un conjunto de procesos que navegan en el tiempo, en el espacio y juegan un papel fundamental en los entornos sociales. Un riguroso compendio de historia, registra en la memoria y en la escritura la grandeza de esta institución en su travesía hacia su primer siglo de existencia.

1.1 HISTORIA

La ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO, próxima a llegar al centenario, surge igual que las primeras Escuelas Normales del país, como una necesidad de formar a los futuros maestros que requería Colombia. El creador de las Escuelas Normales en Colombia fue el General Francisco de Paula Santander en 1.821. Estas Escuelas Normales iniciaron como escuelas públicas de primeras letras que introdujeron un nuevo método de enseñanza, el lancasteriano.

Ya a finales del siglo XIX, en nuestra región, el acontecimiento más importante es el prolongado y arduo proceso originado en la segregación del Estado del Cauca. El 6 agosto de 1904 fue creado el Departamento de Nariño; Pasto será entonces su capital; desde esta fecha comienzan a presentarse transformaciones necesarias para abrirse al siglo XX.

En el sur colombiano una vez terminada la guerra llamada de los mil días en 1901, una dinámica se genera para proyectar esta región. Inicia sus labores la Universidad de Nariño, se crea la *Escuela Normal de institutores* en la ciudad de Pasto mediante la Ley 7ª. del 6 de septiembre de 1.911, gracias a la gestión de los parlamentarios de ese entonces, encabezados por Don Ildefonso Díaz del

Castillo, siendo Presidente de la República el Dr. Carlos E. Restrepo, Ministro de Instrucción Pública Don Marco Fidel Suárez y Gobernador de Nariño el General Gustavo S. Guerrero. Su primer Rector fue el Dr. Enrique Muñoz Becerra, destacado nariñense que había ocupado la Secretaría de Instrucción Departamental desde la fundación del Departamento en 1.904 hasta 1.909, la planta de personal estaba conformada por un Subdirector, el Director de la Escuela Anexa, cuatro profesores y dos celadores.

El día 23 de noviembre de 1.911 inicia labores esta institución, con principios y actividades como: autoformación, investigación, innovaciones pedagógicas, clases más allá de las aulas, la pedagogía activa, sistema de excursiones con carácter investigativo y cultural siendo su objetivo único y prioritario formar los maestros que requería el Departamento de Nariño y el Suroccidente de Colombia, en su permanente construcción social y desarrollo económico. De 1.911 a 1.912 se ubicó en la calle 18 con números 25-62 y 25-64.

A partir de 1935 da comienzo a un nuevo período con el nombre de Escuela Normal de Occidente. Esta época tiene una significación extraordinaria, en ella se construirá su excelente sede en "las riveras del río Mijitayo, con sus célicas rotondas, kioscos, la piscina, sus espacios deportivos, el bosque(...)", dejando atrás las instalaciones del centro de la ciudad donde comenzó a funcionar. Académicamente la influencia francesa se hizo sentir con su método lancasteriano, más sus docentes creativos e innovadores igual construían su propio método pedagógico acorde con las necesidades de la región y la localidad. Con una metodología en el uso de los textos, con el criterio que los niños piensen, razonen, deliberen y que investiguen con sus propias capacidades y el maestro sea un orientador inteligente.

En toda su historia ha tenido 8 sedes y la actual construcción, patrimonio de nuestra región se realizó entre los años 1.940 a 1.942.

El plantel educativo ha tenido 5 nombres: Escuela Normal de Institutores de Nariño, Escuela Normal de Occidente, Escuela Normal Superior de Varones, Escuela Normal Nacional y hoy Institución Educativa Municipal Escuela Normal Superior de Pasto. Se han desempeñado 9 Directores de la Escuela Normal de Institutores de Nariño, 6 Rectores de la Gran Normal de Occidente, 6 Rectores de la escuela Normal Superior de Varones, 4 de la Escuela Normal Nacional y 2 como I.E.M. Escuela Normal Superior de Pasto. En sus casi 100 años de historia, la Escuela Normal Superior de Pasto ha aportado al desarrollo educativo de la Región saliendo de sus aulas los mejores maestros de Nariño, Cauca y Valle, especialmente de la tan recordada *Escuela Normal de Occidente*.

Esta Institución ha logrado trascender como el Alma Mater de miles de maestros que han sembrado semillas de laboriosidad en todo el mapa de Colombia. Hoy en pleno siglo XXI, La Escuela Normal Superior de Pasto, ha iniciado su proceso de

modernización, trazándose como objetivo fundamental la proyección del conocimiento hacia el contexto regional y nacional.

1.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL

Es un tejido de relaciones entre personas y sistemas. Por ello, es necesario entender los contextos transversalizados por condiciones económicas, políticas, sociales y educativas, que afectan a todos los seres humanos y en particular a los niños y jóvenes, considerados como sujetos de formación. Son una realidad compleja mediatizada por poderes, códigos, intereses, costumbres, mitos, lenguajes, etc., estableciéndose entre ellos una mutua interdependencia; pero se precisa recalcar que el estudio del entorno deberá tener un enfoque sistémico, ya que no se asume la existencia de organizaciones estáticas, sino de sistemas dinámicos.

La ENS de Pasto, hace parte del Sistema Educativo Colombiano, donde el programa de formación de maestros es el centro de su actividad, de su política, de sus metas; es prioritaria la necesidad de tener maestros preparados para el proceso educativo de la niñez y la juventud del suroccidente colombiano y del país. La ENSUP, es poseedora de una trayectoria histórica de casi 100 años en la región; si ha habido formación de maestros que se han desplazado a las distintas regiones nariñenses, para abordar el proceso educativo, es porque la Escuela Normal Superior de Pasto los ha preparado contribuyendo de esta manera al desarrollo científico – cultural y a elevar el nivel de vida de los habitantes de la región sur colombiana.

La ENS de Pasto está ubicada en una zona de una riqueza histórica, cultural, y ecológica incalculable: la zona andina, con pensamiento propio, costumbres, creencias, ritualidades, música, pintura, literatura, iconos, símbolos, sentires, gastronomía, que le da una identidad

1.2.1 Entorno Socio-Cultural.

La ciudad de San Juan de Pasto, capital del departamento de Nariño, es una de las ciudades más antiguas de Colombia. Su asentamiento milenario en el valle de Rumipamba (nombre derivado del quechua que significa valle de las piedras), o Valle de Atrìz, atravesado por el río Pasto de sur a norte, enmarcado por dos volcanes: el Galeras y el Morasurco. En este valle estaban asentados los pobladores nativos llamados Quillacingas¹ con una dinámica propia en su economía y cultura. El nombre de su capital: Pasto, significa "conservar un nexo con la cultura de origen, el ser llamados pastusos denota gente de la tierra del

-

¹ Nombre del territorio, integrado por varios pueblos y grupos étnicos en el hoy conocido valle de Atrìz, municipio de Pasto Departamento de Nariño Colombia.

padre, de la parentela y la fiesta, configura un orgullo de sangre y de cultura en mayoría de edad"²

Con la fundación española de Pasto en el siglo XVI, el territorio de este Valle ha pasado por varias formas administrativas: Villa, Ciudad, Distrito, Cantón, Distrito Parroquial, Capital provisional de la República en 1862, Provincia, Capital del departamento de Nariño desde su creación en 1904, por resolución del 6 de agosto y cabecera municipal desde 1927, fecha en la cual se crea el municipio de Pasto. Esta región está ubicada en la zona central del corredor interandino entre el Océano Pacífico y la Amazonía colombiana, es frontera y articulación etnocultural, ha sido durante varias centurias el paso obligado entre sur y norte, oriente y occidente, de ahí el nombre de territorio de encuentros.

Durante los períodos históricos la colonia y la república, la ciudad tiene una jurisdicción histórica que se extiende desde el norte de Ecuador, la Amazonía occidental, el macizo colombiano y el sur del Cauca, es decir su espacio geográfico era más grande que el actual departamento de Nariño, lo cual significa una interculturalidad compleja y diversa tanto en lo físico – ecosistemas como en el componente poblacional cultural..

Como parte de la gobernación de Popayán, Pasto, en el siglo XIX, se caracterizó por ser una sociedad esclavista, ganadera, agrícola y comercial, así se haya dado el proceso de independencia de la Corona Española

En el siglo XX, concretamente a partir de 1904, con la creación del departamento de Nariño, Pasto será su capital, continuando con el protagonismo y referente económico y social de los cambios, a nivel departamental, se constituyen los municipios sin dejar la esencia de su presencia económica y social a través de las relaciones económicas, sociales, educativas, culturales y políticas.

En la actualidad, la ciudad San Juan de Pasto, se constituye en una red compleja de relaciones sociales, económicas y culturales. La diversidad coexiste, la complementariedad se practica y los antagónicos buscan ámbitos de encaje para sobrevivir en el tiempo y espacio no siempre perfectos, pero que invitan a asumir el desafío creativo de hacer ciudad, de crear espacios para la cultura, la educación, la empresa y las labores profesionales.

1.2.2 Entorno Económico

Esta región posee una dinámica económica a través de los distintos periodos históricos, acorde con la evolución de las sociedades y del pensamiento en su tiempo. Se tienen ejemplos considerables de estos trabajos: la artesanía del

-

² Pasto, su etimología. En Manual de Historia de Pasto. Tomo V. Academia Nariñense de Historia. Pasto Graficolor 2002. P.p. XIV y XV.

barniz de Pasto, el excelente trabajo en madera, el repujado en cuero, la riqueza mineral, la tecnología en la producción de alimentos, como sus técnicas de cultivo e instrumentos, los tejidos - incluso esta industria nació en Nariño antes que en Antioquia -, una gastronomía que aparece oculta y hasta ahora representa uno de sus componentes culturales invisibles; las potencialidades o reservas están presentes para los proyectos de futuro. No es posible pensar que una región con tres sistemas ecológicos distintos se margine del progreso: la Amazonía, el Pacifico, y las cordilleras de Los Andes con sus cañones naturales interandinos.

"Pasto se encuentra en una de las regiones, de acuerdo a las estadísticas nacionales y a la economía clásica, con mayor atraso relativo dentro del país; su marginalidad se manifiesta en la baja participación en los principales indicadores macroeconómicos. La participación de Pasto en el PIB es de 0.29% (último período analizado), situación que muestra el bajo nivel de ingreso de la población" La economía de Pasto está constituida por un sector externo poco dinámico y por un sector basado en la microempresa manufacturera, en donde el comercio es el elemento más dinámico de la economía local. De las cadenas productivas que se han establecido de acuerdo a la competitividad para la región, se destacan la del cuero y la de los lácteos, que poseen eslabones de comercialización de cierta importancia y son generadoras de empleo no calificado.

La estructura agrícola del municipio se caracteriza por su precaria diversificación productiva, por formas de producción de baja tecnología y alta presencia del minifundio.

1.2.3 Entorno Educativo

El Municipio de Pasto ha avanzado en la formación universitaria de sus pobladores. Instituciones de educación superior del nivel nacional se han asentado en la región, brindando sus programas en pregrado y posgrado.

Actualmente, Pasto tiene 11 Instituciones de Educación Superior:

- Universidad de Nariño
- Universidad Mariana
- Universidad Cooperativa de Colombia.
- Fundación Universitaria San Martín
- Institución Universitaria CESMAG
- Universidad Antonio Nariño
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD
- Escuela Superior de Administración Pública, ESAP
- Universidad Santo Tomás
- Corporación Universitaria Autónoma de Nariño

-

³ Plan de desarrollo del Municipio de Pasto, 2008-2011

Corporación Universitaria Remington.

Además en el Municipio de Pasto brindan el servicio educativo:

- 24 Instituciones Educativas Urbanas Oficiales
- 15 Instituciones Educativas Rurales Oficiales
- 10 Centros Educativos Oficiales
- 110 Establecimientos Educativos Privados.
- 92 centros para el trabajo y desarrollo humano (Educación no formal).
 (VER ANEXO 1).

1.3 PROCESO DE ACREDITACIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO

Cuando el artículo 113 de la Ley 115 de 1.994 determina que "con el fin de mantener un mejoramiento continuo de la calidad de los docentes, todo programa de formación debe estar acreditado en forma previa, se inicia un proceso de transformación de las Escuelas Normales, las que por el parágrafo 112 de la misma Ley, "debidamente reestructuradas y aprobadas, están autorizadas para formar educadores en el nivel de preescolar y el ciclo de educación básica primaria."

La Acreditación según lineamentos del MEN, "es un acto de credibilidad en algo o en alguien que supone una relación profunda y comprometida entre quien cree y aquello en lo cual se cree". En efecto, acreditar es dar crédito de verdad, "es un acto de reconocimiento validador que habilita a quien es reconocido como capaz de realizar aquello que le compete y con lo cual se ha comprometido". La Acreditación, entonces, reconoce públicamente que se acepta un programa educativo como verdadero y válido.

Las Escuelas Normales iniciaron por mandato legal su trasformación, teniendo en cuenta el decreto 3012 del 19 de diciembre de 1.997, por el cual se adoptan disposiciones para la organización y el funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores, el que determinó que la acreditación será previa, para las escuelas normales en proceso de reestructuración como Escuelas Normales Superiores".

La Escuela Normal Superior de Pasto, por Resolución 3683 del 9 de diciembre de 1.998, emanada del MEN, se acreditó previamente en su programas de formación de docentes.

Posteriormente el MEN establece la Acreditación de Calidad y Desarrollo, para las Escuelas Normales Superiores que se habían acreditado previamente y determina para este efecto, "Referentes y Criterios de Calidad", como formas de aproximación a la realidad compleja de las instituciones, que permitan formular

interrogantes sobre su propuesta de formación y su capacidad de realización, y con ello interpretar su significado desde una visión de conjunto.

A la Escuela Normal Superior de Pasto por Resolución emanada del MEN No. 2776 del 4 de diciembre de 2.002, se le otorgó Acreditación de Calidad y Desarrollo, por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la resolución mencionadas.

Las Escuelas Normales Superiores que recibieron la acreditación de calidad y desarrollo por el término de cinco años, la cual vencía en diciembre de 2.007, mediante Resolución 4665 de agosto de 2.007, reciben aplazamiento hasta diciembre de 2.008, para la Verificación de la eficiencia, eficacia y efectividad del programa de formación inicial por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Posteriormente el Ministerio de Educación Nacional, mediante decreto 4790 del 19 de diciembre del 2.008 aplaza la verificación y aprobación hasta el 15 de diciembre del 2.009. En el momento mediante decreto 3491 del 14 de Septiembre del 2009, firmado por el Presidente de la República y la Ministra de Educación, nuevamente se aplaza la autorización de funcionamiento hasta el 30 de Julio del 2.010.

A la fecha de promulgación de esta 5ª. Versión del PEI, La Escuela Normal Superior está a la espera de la visita de pares académicos para la realización de la "VERIFICACION DE LAS CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD del programa de formación complementaria, ofrecido por esta Institución.

1.4 VERIFICACIÓN DE LA ACREDITACION

La Escuela Normal Superior de Pasto recibió visita de pares académicos, los días 3 y 4 de diciembre de 2.007 ordenada por el MEN. En esta visita los pares evaluadores aplicaron un instrumento para la evaluación externa de Verificación de Calidad y Desarrollo del programa acreditado en la ENSUP; esta ficha de registro estaba conformada por 15 factores de evaluación, cuyos resultados se pueden observar en el cuadro 1.

La Escuela Normal Superior de Pasto fue ubicada en el nivel de MEJORAMIENTO CONTINUO, lo que confirma que en la práctica los elementos y procesos encontrados evidencian que la misión formadora se realiza en condiciones óptimas y que por consiguiente la Escuela Normal Superior de Pasto, le ha aportado a la sociedad los profesionales de la educación que ella requiere, ética y pedagógicamente, para el ejercicio del servicio público de la educación.

Cuadro 1. Factores de Evaluación

Factores	Valoración
1 Énfasis y justificación	Apropiación
2 Referentes teóricos y estructura curricular	Apropiación
3 Formación investigativa y proyectos de investigación en desarrollo	Apropiación
4 Proyección social	Mejoramiento continuo
5 Selección y evaluación de estudiantes	Mejoramiento continuo
6 Personal docente y administrativo	Mejoramiento continuo
7 Medios educativos	Apropiación
8 Infraestructura	Mejoramiento continuo
9 Estructura académico- administrativa	Mejoramiento continuo
10Autoevaluación	Mejoramiento continuo
11. Políticas y estrategias de seguimiento a egresados.	Apropiación
12 Bienestar Institucional	Mejoramiento continuo
13 Recursos financieros específicos para apoyar el programa.	Mejoramiento continuo
14- Convenios	Mejoramiento continuo
15 Jornada única	Mejoramiento continuo

- (VER ANEXO 2)

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

"Mejores maestros para una sociedad en marcha"

En este capítulo se establecen los fundamentos filosóficos y la proyección de la institución que dan sentido y orientan los planes, proyectos y procesos institucionales. Es a través del cumplimiento de su filosofía donde se manifiesta la integralidad de la institución, además de su compromiso con la sociedad.

La filosofía institucional responderá entonces, a la responsabilidad encomendada a la institución por la sociedad de Pasto y el suroccidente de Colombia.

Como toda institución tiene una identidad y esa identidad es el conjunto de rasgos propios que la caracterizan y la diferencian de otras, los principios institucionales, la visión y la misión serán los ejes integradores que definan la identidad institucional y logren el sentido de pertenencia y los consensos alrededor de los objetivos y metas institucionales.

2.1 MISION INSTITUCIONAL

La Escuela Normal Superior de Pasto forma profesionales de la educación para desempeñarse en el nivel Preescolar y Básica Primaria, con excelencia académica, comprometidos con el desarrollo integral de una sociedad más equitativa, justa y humana, altamente responsable ante los desafíos que plantea la región, el país y el mundo. Formamos integralmente al ser humano con criterios de excelencia, sensibilidad y responsabilidad social.

2.2 VISION INSTITUCIONAL

La Escuela Normal Superior de Pasto, orientada por sus principios institucionales y una dirección estratégica, será reconocida nacionalmente por su impacto pedagógico e investigativo, buscando

la excelencia educativa en la formación integral de las personas; actualizada con los nuevos tiempos y constituyéndose en referente de calidad y laboratorio pedagógico para la región.

2.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

2.3.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL

Formamos integralmente al ser humano con un pensamiento universal.

Mantenemos siempre la mirada en el entorno, conscientes de la problemática social y dispuestos sin ambigüedades para intervenirla crítica y positivamente.

Concebimos el servicio educativo como la posibilidad que tiene la institución para responder a las necesidades de formación de las comunidades dentro del ámbito de nuestra influencia.

2.3.2 MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA FORMACION

El mejoramiento continuo conduce a la **excelencia en la formación**, sin exclusiones, principio en el cual debe participar toda la comunidad educativa; cualquier proceso o resultado siempre puede ser mejorado.

La Institución poseerá un ambiente en el cual toda la comunidad educativa esté comprometida. Debemos ser proactivos, adelantarnos a los hechos, seguir un plan preestablecido para generar la situación deseada.

El mejoramiento continuo es el conjunto de procesos, estrategias y acciones coherentes con el direccionamiento estratégico y los planes de mejoramiento institucionales.

"Desde el enfoque de la formación basada en competencias, el énfasis no está en los estudiantes, ni tampoco en los docentes, sino en la relación intersistémica de ambos"⁴

"A diferencia de la docencia tradicional, la pedagogía estratégica implica la construcción, deconstrucción y reconstrucción continua de la práctica pedagógica, a partir de la reflexión que hace el mismo docente sobre su práctica".⁵

2.3.3 SABER CONOCER, SABER SER, SABER HACER Y SABER CONVIVIR

El saber conocer, hace referencia al dominio cognitivo, al conocimiento de datos, hechos, relaciones y principios. "En general al dominio de instrumentos cognitivos para interaccionar con la realidad: nociones, proposiciones, conceptos y categorías" (Zubiría, 1.998)

⁵ Ibid

⁴ TOBÓN TOBÓN, Sergio. Formación basada en competencias. (2006)

El saber ser, se compone esencialmente de instrumentos afectivomotivacionales: valores, actitudes y normas. Los valores como orientadores en la construcción de metas e ideales, por lo que constituyen el eje fundamental del proyecto ético de vida; las actitudes orientadas por los valores y las normas como reglas de conducta esenciales para vivir en sociedad.

El saber hacer, es de tipo práctico y está basado en acciones y operaciones y cuyos instrumentos son los procedimientos y las técnicas. Los procedimientos como un conjunto ordenado de pasos para realizar tareas y actividades y las técnicas como acciones específicas mediante las cuales se llevan a cabo los procedimientos y se alcanzan las metas planeadas.

El saber convivir, significa vivir en compañía de otros, participar con el otro. La Escuela Normal como centro de formación ciudadana, asume la convivencia coGmo principio de su quehacer escolar como un aprendizaje social. Debemos compartir intereses, inquietudes, problemas, soluciones a dichos problemas, expectativas, usos del espacio, servicios y todo aquello que forma parte de la existencia en sociedad. La convivencia también implica respeto, comunicación, diálogo, posibilidad de disentir, debatir y buscar participativamente soluciones a los conflictos presentados.

2.3.4 DESARROLLO DEL CONSTRUCTIVISMO SOCIAL.

La Escuela Normal Superior de Pasto, asume y trabaja el constructivismo social, comprendido como los saberes y conocimientos que se gestan y fortalecen en un proceso de interacción e intercambio de experiencias entre el sujeto y el medio en el cual se desenvuelve; asumiendo como medio el espacio social, ambiental y cultural que permite que la persona crezca y fortifique su naturaleza humana y social.

2.3.5 MULTIDIMENSIONALIDAD. "Si encuentro a alguien capaz de ver las cosas en su multiplicidad y en su unidad, ése es el hombre al que yo busco como a un Dios" Platón

El ser humano y la sociedad son multidimensionales; el ser humano es a la vez biológico, psíquico, social, afectivo, racional... La sociedad comporta dimensiones históricas, económicas, sociológicas, religiosas... La Educación debe reconocer esta multidimensionalidad e insertar allí el conocimiento. El ser humano que aprende e interactúa en el mundo actual, en un mundo globalizado, debe realizar procesos, interactuar con los otros e implementar estrategias que le permitan sobrevivir, satisfaciendo sus

necesidades básicas, relacionarse dignamente, transformar y trascender su mundo.

- 2.3.6 PARTICIPACION. La Constitución Política de Colombia ha hecho de la participación, uno de los pilares fundamentales del Estado social de derecho colombiano y se sustenta en un conjunto de valores básicos para la construcción de una democracia participativa solidaria. Etimológicamente la palabra participar proviene del latín participare, "tomar parte". Desde los espacios de formación educativa, el principio participación es transversal en todos los procesos, concibiendo que participar aprender a escuchar las razones de los demás, saber ceder y flexibilizar las posturas, y sobre todo, tener presente que es importante compartir proyectos y avanzar hacia la consecución de objetivos compartidos.
- 2.3.7 DISPOSICION AL CAMBIO. Hoy, vivimos una época de grandes transformaciones en diversos aspectos y niveles de la sociedad. El conocimiento se convirtió en factor productivo por excelencia. De tal manera que estamos enfrentados a asumir los retos de la educación del siglo XXI, que es la educación de las nuevas tecnologías, alternativas de desarrollo sostenible y sustentable a nivel local y regional. Las Instituciones Educativas, están en la obligación de implementar estrategias que se puedan adaptar a los tiempos actuales y cuyo fundamento sea el cambio como única constante real.

2.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Son objetivos institucionales de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO:

- Ofrecer un servicio educativo de calidad siempre en mejoramiento continuo, acompañado de una concepción moderna de ciudadanía.
- Formar maestros y maestras para el ejercicio de la docencia en el nivel de preescolar y básica primaria, competentes para su desempeño y apropiados de saberes, actitudes y aptitudes.
- Fortalecer la condición humana de los futuros maestros y maestras, potenciando su sensibilidad social y el compromiso ético para buscar los cambios que favorezcan al individuo y la sociedad.
- Fortalecer la pedagogía como elemento esencial de la formación del maestro, producto de la autorreflexión permanente, de la crítica social y del pensamiento complejo.
- Promover la educación como una práctica social centrada en el paradigma del aprendizaje.
- Incorporar las nuevas Tecnologías de la información y la comunicación(TIC) en los procesos relacionados con el mejoramiento de la calidad educativa acorde con las tendencias del mundo actual.

 Implementar procesos de certificación en gestión de calidad acorde a la norma ISO 9001-08.

2.5 METAS INSTITUCIONALES

- Desarrollar eficaz y eficientemente, en el término de dos años, la propuesta curricular por competencias, incluida dentro del nuevo plan del programa de formación complementaria.
- Desarrollar competencias de interacción social, como condición básica para la humanización de los saberes y estrategias, evaluables al finalizar cada semestre de formación.
- Alcanzar alto desempeño en las pruebas de evaluación que aplica el Estado en los diferentes niveles de educación.
- Obtener por parte del M.EN. la autorización para el funcionamiento del programa de formación complementaria de docentes por cinco años, previa verificación del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad del programa por parte de CONACES.
- En el término de dos años, la Escuela Normal Superior de Pasto, fortalece las condiciones básicas de calidad que la identifican como laboratorio para la pedagogía.
- La Escuela Normal Superior de Pasto al año 2.012 implementa un 50% de las nuevas Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos relacionados con el mejoramiento de la calidad educativa.
- En el año 2.012 la Escuela Normal Superior de Pasto cuenta con la certificación de calidad ISO 9001-08.

3. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PEDAGOGICA

Conscientes que vivimos en un mundo de cambios permanentes, y que las ciencias en especial están en constante evolución, las teorías sobre la educación, el currículo y el aprendizaje también periódicamente presentan modificaciones. Por ello, el P.E..I contiene una síntesis de los principales aportes curriculares y pedagógicos con base en las tendencias predominantes del momento, así como las orientaciones necesarias para construir procesos de formación integral desde el nivel de Preescolar hasta el Programa de Formación Complementaria de educadores.

El propósito de este capítulo es el de apoyar a maestros, estudiantes, directivos y padres de familia para que tengan suficientes elementos de reflexión y orientación en el rol que cada uno debe desempeñar en los procesos educativos. La Institución se propone no sólo difundir estas ideas, sino animar el intercambio de ideas y experiencias, que permita construir un trabajo conjunto entre los diferentes actores de la comunidad educativa.

Los procesos de aprendizaje en todas las ciencias juegan un importante papel en el desarrollo del pensamiento lógico, en la adquisición de competencias y contenidos relevantes para la vida, en la práctica de actitudes flexibles y críticas y, en definitiva, colabora para que los estudiantes estén mejor preparados para afrontar los desafíos de una sociedad en continuo cambio, que les exige tomar decisiones fundamentadas. Actualmente la tendencia existente en los currículos es la de incluir, según la lógica y ontología de las disciplinas, determinados niveles de competencias propuestas en los estándares curriculares establecidos a nivel nacional para todos los niveles, ciclos y programas, contextualizados a las necesidades, intereses y recursos institucionales y regionales.

En este capítulo se presentan los aportes de las fuentes psicopedagógica, epistemológica y social, para construir un currículo desde Preescolar al Programa de Formación Complementaria. La fuente psicopedagógica suministra informaciones sobre la manera en que los estudiantes construyen los conocimientos. Los datos se han ido conformando a partir de la psicología cognitiva y social, la didáctica de las ciencias y las fuentes epistemológica y social que de manera integral colaboran a la comprensión de la génesis del aprendizaje y la construcción social del conocimiento.

Se describen someramente las principales teorías sobre el aprendizaje: Jean Piaget, de Lev Semionovich Vigotsky, de David Ausubel, y se hace especial hincapié en la evolución del modelo constructivista social. Se tienen en cuenta las relaciones entre los factores cognitivos y afectivos y se realiza una breve reflexión sobre la incidencia en el aprendizaje de los procesos cognitivos y meta cognitivos en condiciones normales y de educación especial. Se resumen las principales aportaciones desde esta fuente y de otras, en especial las ligadas al pensamiento complejo, para la toma de decisiones curriculares, pedagógicas, didácticas y evaluativas, tomando como base, desde luego, los referentes legales y lineamientos curriculares a nivel nacional.

Por último, la fuente social se considera de especial relevancia a la hora de decidir los propósitos del aprendizaje, así como la selección de dimensiones, estándares de competencia, núcleos temáticos y los enfoques pedagógicos, didácticos, metodológicos y evaluativos. Se parte de la necesidad de proponer currículos en íntima relación con las necesidades sociales para no provocar rupturas entre el mundo real y la escuela. Se destaca el enfoque actual en la enseñanza de las ciencias de las relaciones ciencia/tecnología/sociedad y sobre todo su incidencia en la motivación de los estudiantes para el aprendizaje.

3.1. LA FUENTE PSICOPEDAGÓGICA

La fuente psicopedagógica suministra información sobre cómo aprenden los estudiantes, y, concretamente, cómo construyen los conocimientos. Estos datos se han ido conformando a partir de la psicología cognitiva y social, en los últimos años, de las investigaciones que se han realizado desde el campo de la didáctica de las ciencias. Sin embargo, es difícil separar las aportaciones de cada fuente curricular, ya que los estudios desde la epistemología de la ciencia han colaborado también a entender cómo se aprende ciencia a partir de las reflexiones sobre la construcción del saber científico y social. Además, se ha visto la gran incidencia que tiene en la motivación para el aprendizaje científico el hecho de relacionar la ciencia con las necesidades y problemas sociales.

El constructivismo es una posición compartida por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa. Entre ellas se encuentran las teorías de **Jean Piaget** (1952), **Lev S. Vygotsky** (1978), **David Ausubel** (1963), **Jerome Bruner** (1960), y aun cuando ninguno de ellos se denominó como constructivista sus ideas y propuestas claramente ilustran las ideas de este paradigma. Se presenta, a continuación, una somera revisión de las aportaciones más significativas, haciendo especial hincapié en las de los últimos veinte años:

3.1.1. LA TEORÍA DE PIAGET

Las investigaciones del psicólogo y epistemólogo suizo Jean Piaget (1896-1980) constituyen una importante aportación para explicar cómo se produce el conocimiento en general y el científico en particular. Marcan el inicio de una

concepción constructivista del aprendizaje que se entiende como un proceso de construcción interno, activo e individual. El desarrollo cognitivo supone la adquisición sucesiva de estructuras mentales cada vez más complejas; dichas estructuras se van adquiriendo evolutivamente en sucesivas fases o estadios, caracterizados cada uno por un determinado nivel de su desarrollo.

Según la explicación genética de la inteligencia los estadios son los siguientes:

- Estadio sensorio motor (0-2 años). La inteligencia del niño es fundamentalmente práctica, ligada a las acciones sensorias motrices. A través de estas acciones y de sus coordinaciones, el sujeto empieza la estructura de la conservación y la intencionalidad, punto de partida y base para la construcción de las categorías operatorias posteriores, así como de la función simbólica.
- Estadio preoperatorio (2-7 años). Los procesos de simbolización están en pleno desarrollo: el juego simbólico, esquemas verbales, imitación diferida, la reflexión motriz constituyen acciones interiorizadas que, a falta de conceptos y de pensamiento lógico, presentan una serie de limitaciones, como el egocentrismo, la falta de reversibilidad y un pensamiento aún basado en las apariencias perceptivas. La función simbólica puede definirse como la capacidad que tiene el sujeto para representarse un objeto u hecho no presentes por medio de objetos o gestos que le sirven para evocarlos. Son simbólicos en su representación; la culminación de esta función simbólica se presenta con la aparición del lenguaje, en el que las cosas son sustituidas por conjuntos de signos arbitrarios, como las palabras, que aún cuando arbitrarios, tienen carácter social y valor comunicativo.
- Estadio de las operaciones concretas (7-11 años). Se caracteriza por la aparición de la lógica y la reversibilidad y por la superación del egocentrismo. El pensamiento lógico y las operaciones intelectuales sólo son posibles en la medida en que el sujeto se enfrenta con problemas u objetos concretos. De igual manera, si estos objetos son suprimidos del campo de acción, las posibilidades disminuyen.
- Periodo de las operaciones formales o proporcionales (adolescencia y años posteriores). Aparece la lógica formal. El sujeto ya es capaz de reflexionar no tan sólo sobre los objetos concretos, sino además, sobre proporciones que contienen dichos objetos. El pensamiento es capaz de realizar la combinación lógica que le posibilita un análisis de las distintas resoluciones de un problema, se vuelve hipotético-deductivo.

La teoría genética presenta un doble atractivo para ser estudiada en el campo educativo. Es, por un lado, una teoría del conocimiento que dispone de una sólida fundamentación, basada en la investigación empírica sobre la construcción del

conocimiento científico, y también es una teoría del desarrollo que trata de la evolución de las competencias intelectuales desde el nacimiento hasta la adolescencia, junto con el desarrollo de nociones y conceptos relacionados con áreas escolares y en especial con las matemáticas y las ciencias naturales.

Aprehender la magnitud de la teoría piagetiana supone un desafío. A pesar del prestigio que rodea su nombre y de la numerosísima bibliografía, proyectos y ensayos que dan cuenta de la aplicación de su teoría a la educación, la epistemología genética no logra traspasar como se merece los pétreos muros de la escuela, y el impacto de su teoría sobre la práctica educativa dista mucho, aún en la actualidad, de ofrecer frutos significativos en el ámbito escolar.

La educación ha recibido una valiosa aportación en lo que se refiere al sujeto epistemológico, al conocimiento de los procesos de desarrollo de la inteligencia y la concepción de un aprendizaje en su dimensión biológica, interaccionista y constructivista, ejes fundamentales de su teoría. Entendemos que si la escuela, los maestros y nuestro sistema asumen estas categorías, cambiaríamos radicalmente en cuanto a funciones, propósitos, contenidos y métodos, cambio que desencadenarían el nacimiento de una nueva escuela, escuela para el desarrollo apoyada en el desarrollo intelectual y social de los sujetos y en la ciencia como racionalidad por alcanzar.

3.1.2. LA TEORÍA DE LEV SEMIONOVICH VIGOTSKY6

A la vez que se desarrollaban los estudios de Piaget se empezaron a conocer las investigaciones de la escuela rusa, sobre todo de Vigotsky (1896-1934). Estudió el impacto del medio y de las personas que rodean al niño en el proceso de aprendizaje y desarrolló la teoría del «origen social de la mente».

Vigotsky es considerado el precursor del constructivismo social, que considera al individuo como el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel esencial. El conocimiento es considerado como un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido como algo social y cultural, no solamente físico.

3.1.2.1. Constructivismo Social

Constructivismo Social es aquel enfoque basado en el paradigma constructivista, que sostiene que el conocimiento además de formarse a partir de las relaciones ambiente-sujeto, es la suma del factor entorno social a la ecuación. Los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto

28

Aportes adaptados y contextualizados de AMARILIS PARICA, y Otros. Teoría del constructivismo social de Lev Vigotsky y comparación con la teoría de Jean Piaget. Caracas (Venezuela). Junio de 2005.

de su realidad, y su comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean.

Busca ayudar a los estudiantes a internalizar, reacomodar, o transformar la información nueva. Esta transformación ocurre a través de la creación de nuevos aprendizajes y esto resulta del surgimiento de nuevas estructuras cognitivas, que permiten enfrentarse a situaciones iguales o parecidas en la realidad.

El motor de esta actividad es el conflicto cognitivo. Una misteriosa fuerza, llamada "deseo de saber", nos incita y nos empuja a encontrar explicaciones al mundo que nos rodea. Esto significa que en toda actividad constructivista debe existir una circunstancia que haga tambalear las estructuras previas de conocimiento y obligue a un reacomodo del viejo conocimiento para asimilar el nuevo. Así, el individuo aprende a cambiar su conocimiento y creencias del mundo, para ajustar las nuevas realidades descubiertas y construir su conocimiento. Típicamente, en situaciones de aprendizaje académico, se trata de que exista aprendizaje por descubrimiento, experimentación y manipulación de realidades concretas, pensamiento crítico, diálogo y cuestionamiento continuo. Detrás de todas estas actividades descansa la suposición de que todo individuo, de alguna manera, será capaz de construir su conocimiento a través de tales actividades.

3.1.2.2. El desarrollo de la inteligencia y su construcción social.

La aportación de las ideas de **Jean Piaget y Lev Vygotsky**, ha sido fundamental en la elaboración de un pensamiento constructivista en el ámbito educativo.

La inteligencia atraviesa fases cualitativamente distintas. Esta es una idea central de Jean Piaget. La cuestión esencial en esta idea es que la diferencia entre unos estadios y otros "por utilizar la terminología Piagetiana" es cualitativo y no sólo cuantitativo. Es decir, se mantiene que el niño de siete años, que está en el estadio de las operaciones concretas, conoce la realidad y resuelve los problemas que ésta le plantea de manera cualitativamente distinta de como lo hace el niño de doce años, que ya está en el estadio de las operaciones formales. Por tanto, la diferencia entre un estadio y otro no es problema de acumulación de requisitos que paulatinamente se van sumando, sino que existe una estructura completamente distinta que sirve para ordenar la realidad de manera también, muy diferente.

El conocimiento es un producto de la interacción social y de la cultura. Aunque es cierto que la teoría de Jean Piaget nunca negó la importancia de los factores sociales en el desarrollo de la inteligencia, también es cierto que es poco lo que aportó al respecto, excepto una formulación muy general de que el individuo desarrolla su conocimiento en un contexto social. Precisamente, una de las contribuciones esenciales de Lev Vigotsky ha sido la de concebir al sujeto como un ser eminentemente social, en la línea del pensamiento marxista, y al conocimiento mismo como un producto social. De hecho, Vigotsky fue un auténtico

pionero al formular algunos postulados que han sido retomados por la psicología varias décadas más tarde y han dado lugar a importantes hallazgos sobre el funcionamiento de los procesos cognitivos. Quizá uno de los más importantes es el que mantiene que todos los procesos psicológicos superiores (comunicación, lenguaje, razonamiento, etc.) se adquieren primero en un contexto social y luego se internalizan. Pero precisamente esta internalización es un producto del uso de un determinado comportamiento cognitivo en un contexto social.

3.1.2.3 La Zona de desarrollo Próximo (ZDP)

La **zona de desarrollo próximo**, está determinada socialmente. Se aprende con la ayuda de los demás, se aprende en el ámbito de la interacción social y esta interacción social como posibilidad de aprendizaje es la zona de desarrollo próximo.

La teoría Vigotskyana es muy específica respecto a cómo se deben estudiar las perspectivas del crecimiento individual en cualquier caso de actividad ínter subjetiva. Esto se hace examinando la zona del desarrollo próximo. La ZDP surge generalmente como el contexto para el crecimiento a través de la ayuda.

Otros de los conceptos esenciales de Vigotsky según sus propios términos son:

- La Zona de Desarrollo Próximo: Es la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema.
- El Nivel de Desarrollo Potencial: es determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con un compañero más capaz.

3.1.2.4. El constructivismo de Lev Vigotsky o Constructivismo Social.

Lev S. Vigotsky filósofo y psicólogo ruso que trabajó en los años treinta del Siglo XX, con la teoría del constructivismo social, enfatiza la influencia de los contextos sociales y culturales en el conocimiento. Este tipo de modelo pone un gran énfasis en el rol activo del maestro mientras que las habilidades mentales de los estudiantes se desarrollan "naturalmente" a través de varias "rutas" de descubrimientos.

En esta teoría, llamada también constructivismo situado, el aprendizaje tiene una interpretación audaz: "Sólo en un contexto social se logra aprendizaje significativo". Es decir, contrario a lo que está implícito en la teoría de Jean Piaget, no es el sistema cognitivo lo que estructura significados, sino la interacción social.

El intercambio social genera representaciones interpsicológicas que, eventualmente, se han de transformar en representaciones intrapsicológicas,

siendo estas últimas, las estructuras de las que hablaba Jean Piaget. El constructivismo social no niega nada de las suposiciones del constructivismo psicológico, sin embargo considera que está incompleto. Lo que pasa en la mente del individuo es fundamentalmente un reflejo de lo que pasó en la interacción social.

El origen de todo conocimiento no es entonces la mente humana, sino una sociedad dentro de una cultura dentro de una época histórica. El lenguaje es la herramienta cultural de aprendizaje por excelencia. El individuo construye su conocimiento porque es capaz de leer, escribir y preguntar a otros y preguntarse a si mismo sobre aquellos asuntos que le interesan. Aun más importante es el hecho de que el individuo construye su conocimiento no porque sea una función natural de su cerebro sino porque literalmente se le ha enseñado a construir a través de un dialogo continuo con otros seres humanos. No es que el individuo piense y de ahí construye, sino que piensa, comunica lo que ha pensado, confronta con otros sus ideas y de ahí construye. Desde la etapa de desarrollo infantil, el ser humano está confrontando sus construcciones mentales con su ambiente.

3.1.2.5. La Mediación

Lev S. Vigotsky considera que el desarrollo humano es un proceso de desarrollo cultural, siendo la actividad del hombre el motor del proceso de desarrollo humano. El concepto de actividad adquiere de este modo un papel especialmente relevante en su teoría. Para él, el proceso de formación de las funciones psicológicas superiores se dará a través de la actividad práctica e instrumental, pero no individual, sino en la interacción o cooperación social. La instrumentalización del pensamiento superior mediante signos, específicamente los verbales, clarifica la relación entre el lenguaje y el pensamiento.

Vigotsky propone que el sujeto humano actúa sobre la realidad para adaptarse a ella transformándola y transformándose a sí mismo a través de unos instrumentos psicológicos que los denomina "mediadores". Este fenómeno, denominado **mediación instrumental**, es llevado a cabo a través de "herramientas" (mediadores simples, como los recursos materiales) y de "signos" (mediadores más sofisticados, siendo el lenguaje el signo principal). También establece que:

La **actividad** es un conjunto de acciones culturalmente determinadas y contextualizadas que se lleva a cabo en cooperación con otros y la actividad del sujeto en desarrollo es una actividad mediada socialmente.

A diferencia de Jean Piaget, la actividad que propone Lev Vigotsky, es una actividad culturalmente determinada y contextualizada, en el propio medio humano, los mediadores que se emplean en la relación con los objetos, tanto las herramientas como los signos, pero especialmente estos últimos, puesto que el mundo social es esencialmente un mundo formado por procesos simbólicos, entre los que destaca el lenguaje hablado. El lenguaje es la herramienta que posibilita el

cobrar conciencia de uno mismo y el ejercitar el control voluntario de nuestras acciones. Ya no imitamos simplemente la conducta de lo demás, ya no reaccionamos simplemente al ambiente, con el lenguaje ya tenemos la posibilidad de afirmar o negar, lo cual indica que el individuo tiene conciencia de lo que es, y que actúa con voluntad propia. En ese momento empezamos a ser distintos y diferentes de los objetos y de los demás.

3.1.2.6. Concepción de aprendizaje

Partiendo de las ideas constructivistas, el aprendizaje no es un sencillo asunto de transmisión y acumulación de conocimientos, sino "un proceso activo" por parte del estudiante que ensambla, extiende, restaura e interpreta, y por lo tanto "construye" conocimientos partiendo de su experiencia e integrándola con la información que recibe.

3.1.2.7. Concepción de maestro

En este proceso de aprendizaje constructivo, el maestro cede su protagonismo al estudiante quien asume el papel fundamental en su propio proceso de formación. Es él mismo quien se convierte en el responsable de su propio aprendizaje, mediante su participación y la colaboración con sus compañeros. Para esto habrá de automatizar nuevas y útiles estructuras intelectuales que le llevarán a desempeñarse con suficiencia no sólo en su entorno social inmediato, sino en su futuro profesional. Es el propio estudiante quien habrá de lograr la transferencia de lo teórico hacia ámbitos prácticos, situados en contextos reales. Es éste el nuevo papel del estudiante, un rol imprescindible para su propia formación, un protagonismo que es imposible ceder y que le habrá de proporcionar una infinidad de herramientas significativas que habrán de ponerse a prueba en el devenir de su propio y personal futuro.

3.1.3. LA TEORÍA DE DAVID AUSUBEL

La hegemonía de las teorías conductistas, hasta bien entrada la mitad del siglo, dificultó el conocimiento de otras investigaciones que empezaron a surgir en los años 50 y 60. Novak trabajaba en 1955 sobre un modelo de desarrollo cibernético del aprendizaje que trataba de explicar cómo se producía el almacenamiento y procesamiento de la información en la mente del que aprende. Ausubel publica en 1963 su obra Psicología del aprendizaje verbal significativo y sus ideas pronto fueron incorporadas por Novak a sus programas de investigación.

La teoría de Ausubel acuña el concepto de **«aprendizaje significativo»** para distinguirlo del repetitivo o memorístico y señala el papel que juegan los conocimientos previos del estudiante en la adquisición de nuevas informaciones.

La significatividad sólo es posible si se relacionan los nuevos conocimientos con los que ya posee el sujeto. La importancia de los conocimientos previos había sido ya anteriormente sugerida por Bartlett (1932) y Kelly (1955), pero adquiere mayor protagonismo al producirse gran coincidencia en las investigaciones durante los años 70.

Ausubel hace una fuerte crítica al aprendizaje por descubrimiento y a la enseñanza mecánica repetitiva tradicional, al indicar que resultan muy poco eficaces para el aprendizaje de las ciencias. Estima que aprender significa comprender y para ello es condición indispensable tener en cuenta lo que el estudiante ya sabe sobre aquello que se le quiere enseñar. Propone la necesidad de diseñar para la acción maestro lo que llama «organizadores previos», una especie de puentes cognitivos o anclajes, a partir de los cuales los estudiantes puedan establecer relaciones significativas con los nuevos contenidos. Defiende un modelo didáctico de transmisión-recepción significativo, que supere las deficiencias del modelo tradicional, al tener en cuenta el punto de partida de los estudiantes y la estructura y jerarquía de los conceptos.

Coincide con Piaget en la necesidad de conocer los esquemas de los estudiantes, pero no comparte con él la importancia de la actividad y la autonomía. Cuestiona también las ideas sobre los estadios piagetianos ligados al desarrollo como limitantes del aprendizaje, y considera que lo que realmente lo condiciona es la cantidad y calidad de los conceptos relevantes y las estructuras proposicionales que posee el estudiante.

Para Ausubel y Novak, lo fundamental, por lo tanto, es conocer las ideas previas de los estudiantes. Consideran que para detectarlas las pruebas de lápiz y papel no son muy fiables y que son más adecuadas las entrevistas clínicas, aunque su uso en las aulas presenta dificultades. Proponen para ello la técnica de los mapas conceptuales que es capaz de detectar las relaciones que los estudiantes establecen entre los conceptos. Por medio de la enseñanza se van produciendo variaciones en las estructuras conceptuales a través de dos procesos que denominan «diferenciación progresiva» y «reconciliación integradora».

La diferenciación progresiva significa que a lo largo del tiempo los conceptos van ampliando su significado así como su ámbito de aplicación. Con la reconciliación integradora se establecen progresivamente nuevas relaciones entre conjuntos de conceptos. Las personas expertas parecen caracterizarse por tener más conceptos integrados en sus estructuras y poseer mayor número de vínculos y jerarquías entre ellos.

Ausubel definió tres condiciones básicas para que se produzca el aprendizaje significativo:

 Que los materiales de enseñanza estén estructurados lógicamente con una jerarquía conceptual, situándose en la parte superior los más generales, inclusivos y poco diferenciados.

- Que se organice la enseñanza respetando la estructura psicológica del estudiante, es decir, sus conocimientos previos y sus estilos de aprendizaje.
- Que los estudiantes estén motivados para aprender.

La teoría ausubeliana aportó ideas muy importantes como la del aprendizaje significativo, el interés de las ideas previas y las críticas a los modelos inductivistas. Se ha cuestionado, sin embargo, el reduccionismo conceptual y sobre todo se ha abierto la polémica sobre el modelo didáctico que defiende de transmisión-recepción.

3.1.4. LA METACOGNICIÓN

Hasta ahora se ha visto que la comprensión de los conocimientos depende de los problemas cognitivos relacionados con los esquemas del estudiante y de los aspectos afectivos y relacionales. Sin embargo, existe otro tipo de problemas llamados metacognitivos, que tienen que ver con el conocimiento sobre la propia capacidad de conocer y la capacidad de controlar y regular el proceso de aprendizaje personal.

Otero (1990) destaca la importancia que tiene en la comprensión de la ciencia el poseer estrategias que permitan restablecer dicha comprensión cuando se presentan dificultades. Por lo tanto, existen problemas metacognitivos cuando los estudiantes no se dan cuenta de que no comprenden y cuando no poseen estrategias adecuadas para solucionar el problema.

Los estudios metacognitivos han propiciado el desarrollo de técnicas de instrucción denominadas «estrategias de aprendizaje». Así, por ejemplo, se observa que ciertos estudiantes tienen automatizadas estrategias como la de releer cuando no comprenden o la de deducir el significado de una palabra desconocida por el contexto, o la de realizar una representación de un problema mediante un esquema para tratar de comprender su significado. Tales estrategias pueden ser enseñadas a los estudiantes con dificultades de comprensión.

Desde la enseñanza de las ciencias se ha desarrollado un especial interés por las estrategias de razonamiento y la resolución de problemas. Las investigaciones realizadas con expertos y novatos parecen indicar que no existen procedimientos generales que se puedan enseñar para aplicar a todos los tipos de problemas. Las estrategias son, por lo tanto, específicas para los problemas de cada conocimiento específico, ya que como se ha visto anteriormente dependen de los conocimientos previos, el contenido de la tarea, la estructura que presente y las instrucciones que se den.

3.2. LA FUENTE EPISTEMOLÓGICA

La fuente epistemológica es la que emana de las disciplinas y contribuye a la búsqueda de su estructura interna, su constructo y su concepción (Coll, 1987). Por otra parte, la concepción de cómo se genera el conocimiento, a través de diferentes épocas, ha tenido generalmente una correspondencia con una determinada manera de entender cómo aprenden las personas; de la consideración de ambas variables se han deducido unas estrategias o modos de enseñar (Gil, 1983). A la luz de estas relaciones se han analizado diversos modelos de enseñanza-aprendizaje que el maestro sigue en el aula, de cuyas bases epistemológicas y psicológicas no siempre es consciente.

La ciencia se puede presentar a los estudiantes como un conjunto de contenidos cerrados o definitivos o puede transmitirse como una materia en continuo proceso de elaboración, que se genera en la medida que trata de dar respuesta a los problemas científicos que la humanidad sucesivamente se plantea.

Se puede concebir la ciencia como una materia de conocimiento acumulativo que crece de manera «vertical», donde cada científico agrega un piso más a los ya consolidados, o puede entenderse como un crecimiento basado en sucesivas rectificaciones, resultado de la superación de múltiples obstáculos y de rupturas paradigmáticas.

Puede darse la idea de que el conocimiento científico es una construcción personal, producto del seguimiento de unas reglas perfectamente ordenadas que configuran un llamado método científico, o propiciar la comprensión de la ciencia como una construcción social e histórica, condicionada por el pensamiento dominante de la época, que a menudo se ha generado de manera diversa, sin responder a unas pautas fijas de un supuesto método universal.

Además, puede comunicarse a los estudiantes que la ciencia procura verdades objetivas, indiscutibles, neutras, o bien que en sus aportaciones influye en gran medida el contexto social y particular, por lo que contendrá abundantes componentes subjetivos, interesados y, por lo tanto, no siempre neutros. Podrá transmitirse, en definitiva, como un conjunto de conocimientos al margen de los sistemas de valores, o claramente involucrada y contaminada por ellos.

3.3. LA FUENTE SOCIAL

Los sociólogos consideran que el análisis de la sociedad, de sus problemas, de sus necesidades y de sus características, debe ser la fuente de información principal para precisar las intenciones curriculares.

Últimamente la fuente social ha adquirido una especial relevancia. El análisis sociológico permite, entre otras cosas, determinar las formas culturales o contenidos cuya asimilación es necesaria para que los estudiantes puedan convertirse en miembros activos de la sociedad y agentes, a su vez, de creación

cultural. Permite, asimismo, asegurar que no se produce ninguna ruptura entre la actividad escolar y la extraescolar (Coll, 1987).

La escuela es dependiente del sistema social. Las relaciones entre educación y sociedad no van en una sola dirección (de la sociedad a la escuela), sino que son multidireccionales. Cada sociedad tiene unas demandas específicas acerca de lo que espera de la escuela. Se vinculan generalmente a funciones sociales importantes: socialización de nuevas generaciones y preparación para sus futuras responsabilidades como adultos, dentro de una concreta organización del trabajo y de los roles sociales.

La educación sirve, por lo tanto, a fines sociales y no solo a fines individuales. La escuela forma parte de una determinada sociedad y educa para ella, generando conocimientos, técnicas y procedimientos, así como el patrimonio cultural. Pero conjuntamente con ello genera también los valores sociales y las ideologías dominantes. Sin embargo, la educación puede despertar en los estudiantes un sentido crítico ante las actitudes y relaciones sociales dominantes, permitiendo tomar distancia respecto a los valores e ideologías establecidos. La clarificación explícita de las intenciones educativas y de los contenidos de enseñanza facilita su posible crítica y contribuye a la madurez de los estudiantes. Como consecuencia de esta madurez, y a través de ella, coopera a la creación de ciudadanos que serán capaces de modificar las relaciones sociales existentes. Para Teresa Mauri (1990), la selección de lo que debe ser aprendido en la escuela constituye un proyecto social, ya que de algún modo representa lo que se entiende por cultura en una sociedad concreta. Pero se sabe que la sociedad es cambiante y que los fines educativos que se expliciten deben ser susceptibles de modificación. Surge la necesidad, entonces, de alcanzar por la vía del consenso lo que se considera como núcleo básico de la cultura común, pero es necesario que los criterios de selección sean compartidos por todos los estamentos implicados: maestros, padres, estudiantes y representantes en general de todos los grupos sociales.

Otro aspecto que debe valorarse es la influencia en los diseños curriculares de las preocupaciones sociopolíticas de cada momento. Se pueden constatar variaciones históricas en dichas preocupaciones y observar cómo repercuten en las respuestas que se van dando al problema de abordar los procesos educativos de las ciencias.

Las políticas curriculares nacionales han visto la necesidad de incorporar a la enseñanza de las ciencias el estudio de los problemas y necesidades de la sociedad, a fin de que la escuela forme personas preparadas científica y tecnológicamente, que sean capaces de responder a las demandas de un mundo cada vez más tecnificado. Por otra parte, se ha constatado el progresivo desinterés que tienen los estudiantes por la enseñanza de las ciencias,

encontrándose, entre otras razones, la falta de conexión entre los estudios científicos y los problemas reales del mundo.

Se echa de menos que no se pongan de manifiesto las relaciones entre la ciencia y el entorno social, la fuerza de la ciencia como modificadora de métodos de producción y de cambios en las relaciones sociales; no se aborda el papel de la ciencia y la técnica en la resolución de problemas ambientales y como causa de algunos de ellos, ni se hace notar su incidencia en la cultura. De esta manera, no se contribuye adecuadamente a la formación de los ciudadanos, a fin de que sean capaces de adoptar valoraciones críticas ante la toma de decisiones en los problemas de interacción de ciencia /sociedad.

3.4. EL MODELO PEDAGOGICO

Se considera como modelo pedagógico la representación de una teoría pedagógica, entendida ésta, como "el conjunto de principios, orientaciones y recomendaciones interconectadas y estructuradas para influir sobre la actividad educativa". ⁷

El Proyecto Educativo Institucional pretende adoptar un conjunto de categorías educativas que se articulan e interrelacionan, dando forma a una construcción pedagógica teórico-práctica, que puede ser considerada como un modelo pedagógico explícito y como una representación conceptual de la pedagogía constructivista con enfoque social.

3.4.1. LA IMPORTANCIA DE ADOPTAR UN MODELO PEDAGOGICO

Si bien la tendencia nacional y mundial es hacia los modelos constructivistas en general, se ha considerado conveniente precisar la adopción del modelo constructivista social, por la connotación y el énfasis en lo social, que se considera debe prevalecer en la formación del nuevo maestro, tanto desde el punto de vista de la construcción del conocimiento como del compromiso social que debe asumir el futuro maestro en los diferentes escenarios de su desempeño.

El modelo constructivista social del aprendizaje y de la construcción social del conocimiento se fundamenta en que todo sujeto organiza y estructura a nivel individual el conocimiento, además de construirlo en la interacción social con los demás individuos.

Es verdad que los modelos constructivistas han sido polarizados entre el constructivismo cognitivista (Piaget) y el constructivismo social (Vigotsky), pero juntos y con los aportes contemporáneos, se ha visto significativamente

37

⁷ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Formación de Maestros. Elementos para el debate. MEN, CAENS, ASONEN, ASCOFADE. Santafé de Bogotá, junio del 2000.

fortalecido, teniendo en cuenta además que los sociólogos educativos contemporáneos consideran que el análisis de la sociedad, de sus problemas, de sus necesidades y de sus características, debe ser la fuente de información principal para precisar las intenciones curriculares.

3.4.2. EL MAESTRO Y EL MODELO PEDAGOGICO CONSTRUCTIVISTA SOCIAL

Como ya se afirmó, el maestro juega un papel clave en la teoría de la zona de desarrollo próximo, pero a la vez corresponde al maestro facilitar la negociación de significados en los procesos de construcción de conocimiento, porque se debe considerar condición indispensable para poder compartir los significados entre unos y otros, que la vida en el aula de clase se base en los principios de libertad de expresión y de respeto a las opiniones ajenas.

Corresponde al maestro desarrollar una doble dimensión de profesionalidad: ser facilitador de los aprendizajes de sus estudiantes e investigador de su propio quehacer educativo, esto es, mirarse así mismo en su actividad profesional.

El currículo es también el resultado de la interacción de maestros y estudiantes y de la negociación compartida, sin preocuparse porque las relaciones de igualdad entre maestros y estudiantes signifiquen que los roles que asumen sean similares. Los conocimientos deseables para los estudiantes han de ser el resultado de aportaciones diferentes, se debe tener en cuenta la historia y la epistemología de los conceptos y disciplinas, el análisis de la problemática socio-cultural relevante de los contextos regionales, el análisis de las concepciones de los estudiantes, las tendencias del conocimiento científico, los valores imprescindibles del momento histórico que vive la sociedad y la solución de las tensiones fundamentales de la época.

El cómo enseñar y aprender ha de concebirse como un proceso abierto y horizontal en el que partiendo de problemas concretos y reales, interesantes y cercanos a los estudiantes, éstos pongan en juego su creatividad, iniciativa y sus concepciones personales para formular conjeturas que puedan ser contrastadas con otras supuestas verdades, para luego estructurarse y ponerse en práctica.

El maestro ha de tener en cuenta que la cultura social es el poderoso instrumento que forma y amplía las capacidades cognitivas y transformadoras del hombre, preparándolo para que transforme su medio, en beneficio de todos los demás. Los maestros deberán observar y estudiar como aprenden los estudiantes y ver qué tipo de herramientas y en qué situación funciona mejor, para estimular mejor los aprendizajes.

En fin, el maestro comprometido con este modelo, ha de tener muy presente que el conocimiento, como lo sustenta Vigotsky, es un producto de la interacción social y la cultura.

3.4.3. LOS PRINCIPIOS CONSTRUCTIVISTAS

El constructivismo se rige sobre los siguientes principios:

PRINCIPIOS EPISTEMOLOGICOS 8

- El conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano.
- Existen múltiples realidades construidas individualmente y no gobernadas por leyes naturales.
- La ciencia no descubre realidades ya hechas sino que construye, crea e inventa realidades.

PRINCIPIOS PEDAGOGICOS9

De los anteriores principios epistemológicos se derivan los siguientes principios aplicados a la educación:

- El aprendizaje es una construcción idiosincrásica.
- El conocimiento es una construcción propia del hombre 10.
- Las construcciones previas inciden de manera significativa en los aprendizajes nuevos.
- Los conceptos previos de los estudiantes "influyen en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias".
- El aprendizaje de los conceptos de los estudiantes es una apropiación personal.
- El cambio conceptual en el aula tiene como referencia el cambio conceptual de las ciencias.
- El conocimiento es una construcción social.

3.4.4. PENSAMIENTO DEL ESTUDIANTE VERSUS PENSAMIENTO DEL MAESTRO DESDE EL CONTRUCTIVISMO¹¹

⁸ Zubiría S. Julián. Los modelos pedagógicos. Aula abierta magisterio. Bogotá, 2006.

⁹ ICFES, Cátedra Agustín Nieto Caballero y Universidad del Valle. Educación y Formación del Pensamiento Científico. Bogotá, 2003.

¹⁰ Zubiría S. Julián. Los modelos pedagógicos. Aula abierta magisterio. Bogotá, 2006.

¹¹ Porlán Ariza Rafael y López Ruiz Juan Ignacio.

Teniendo en cuenta los aportes de muchos investigadores (Novak, 1977, Viennot, 1979, Driver y Easley, 1978, Osborne y Freyberg,1985, Porlán, 1988) se puede establecer que el pensamiento de los estudiantes y el proceso de construcción de conocimientos escolares se caracteriza hoy por los siguientes aspectos:

- El aprendizaje científico de los estudiantes es un proceso a la vez individual y social.
- Hay que tener presente lo que ya existe en la mente del estudiante.
- El pensamiento de los estudiantes está configurado por un conjunto de esquemas o redes semánticas.
- Para que el estudiante inicie un proceso de construcción de significados es necesario que tenga una actitud favorable.
- La construcción de conocimientos y de nuevos significados tiene lugar a través de la interacción de la nueva información y los esquemas preexistentes.
- El cambio conceptual debe ser parejo a un cambio metodológico y actitudinal

3.4.5. LAS ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS

Las estrategias pedagógicas constituyen un conjunto de acciones, procedimientos o procesos empleados por el (la) maestro (a) y/o estudiantes en una situación de aprendizaje, para facilitar la construcción social de conocimientos y en consecuencia el logro de los propósitos educativos.

Hay una innumerable cantidad de estrategias que corresponden con la definición anterior. Las estrategias pueden ser de tipo individual y las de trabajo en grupo:

- Estrategias individuales: En ellas cada estudiante escoge la forma de trabajo que le interesa en un momento determinado para progresar en su conocimiento, de acuerdo a su ritmo, independientemente de que desarrolle el trabajo en solitario o en grupo. Nuestro papel como maestro(a) es el de aprovechar y potenciar las cualidades de cada estudiante, por lo que el punto de partida de su trabajo será el de conocer las diferentes aptitudes que se le presentan en clase para poder plantear una enseñanza individualizada.
- Estrategias grupales: permiten la colaboración y la participación en el aula, convirtiendo esta en un foro de debate que rompe las prácticas tradicionales de transmisión de conocimiento. Para ello creemos necesario fomentar las tareas individuales y colectivas. Entre sus ventajas están: el desarrollo de la sociabilidad, el contraste de pareceres, la ayuda mutua, etc. Se pueden crear grupos integrados por estudiantes de cualidades distintas, pues de esta manera todos los miembros ofrecen su particular contribución, de la que puede beneficiarse el resto de grupo. Para lo anterior se debe contar con el deseo de cada uno de sus miembros de formar parte de ellos. Las tareas a llevarse a cabo pueden ser de manipulación de materiales, de escritura de textos, de

búsqueda de datos y materiales o de resúmenes. Todos ellos, deberán adecuarse a la edad de los estudiantes, la materia y las posibilidades del centro. Es importante tener en cuenta los procesos de autoevaluación y heteroevaluación.

El modelo constructivista social parte de las concepciones que tienen los estudiantes, mediante las cuales se diseña el proceso educativo para cambiar o desarrollar sus ideas. Por ello, es importante presentar la programación como una secuencia de actividades que puede consistir, por ejemplo, en estas propuestas:

KARPLUS, influenciado por las teorías del desarrollo de Piaget, argumenta que el aprendizaje debería ser un proceso de autorregulación en el cual el que aprende va formando nuevos modelos de razonamiento, que, a su vez, resultarán de la reflexión, cuando interaccione con los fenómenos y con las ideas de los demás. Este autor propone un ciclo de tres fases:

- Fase de exploración.
- Introducción y explicación del concepto.
- Aplicación.

NUSSBAUM Y NOVACK plantean una estrategia basada en el principio de que "el aprendizaje de conceptos científicos implica la acomodación cognitiva en un marco alternativo inicial, es decir, la tarea de enseñar estriba en determinar las concepciones individuales de los estudiantes sobre temas de ciencias, y en modificarlas hacia la actual visión científica. Para generar esa acomodación cognitiva, sugieren la siguiente secuencia:

- Explicitación de marcos alternativos.
- Creación de conflicto conceptual.
- Estimular la acomodación cognitiva.

La secuencia didáctica y la estrategia pedagógica que comportamos, se pueden considerar como un modelo de enseñanza para el **APRENDIZAJE GENERATIVO**, dado que se basan en una perspectiva generativa (**CONSTRUCTIVISTA**) así como en el intento de atender a las condiciones previas que se acaban de analizar. Tiene en común con muchas de las secuencias revisadas, el poseer tres distintas fases en la enseñanza, pero vienen precedidas por una fase de preparación explícita a cargo del maestro.

1. Fase preliminar:

La labor del maestro en esta fase es la determinación de las ideas típicas que los estudiantes traerán consigo así como la comprobación de la existencia de esos conceptos en la clase de que se trate; la comprensión de las ideas que los

científicos usan para describir y explicar esos fenómenos; una amplia apreciación de las ideas que tiende a usar para la descripción y explicación de los fenómenos.

2. Fase de Enfoque

Su propósito es proporcionar un contexto para el trabajo posterior. Se pueden incluir actividades destinadas a centrar la atención sobre unos fenómenos en particular por ejemplo, la relación entre empujar y tirar, y el movimiento), o a conseguir que los estudiantes piensen en el sentido que le dan a algunas palabras. El papel del maestro consiste en ofrecer experiencias motivadoras, en estimular el pensamiento preguntando a los estudiantes qué piensan ellos, y en ayudarles a interpretar sus propias respuestas.

3. Fase de Confrontación

Los estudiantes en esta fase pueden presentar sus propias ideas a un grupo o la clase entera. Los distintos puntos de vista que se mantienen en el aula son identificados, planteados y discutidos. Cuando es necesario, el profesor introduce el punto de vista del científico, a un nivel de sofisticación y lenguaje apropiado para los estudiantes. Se proponen pruebas críticas para comprobar las distintas ideas, preferiblemente por iniciativa de los estudiantes, siempre que sean aplicables, y se podría buscar la evidencia de los puntos de vista de los científicos.

4. Fase de Aplicación

Esta fase puede convertirse en el momento de resolución de problemas, donde idealmente las soluciones requieren el punto de vista científico aceptado, o pueden ser conseguidas más simplemente a través de la utilización de este criterio. La discusión acerca de los métodos de solución propuestos debería facilitar el proceso de resolución de problemas y mejorar la posición de las nuevas ideas.

3.4.6. LAS GUIAS DE APRENDIZAJE COMO ESTRATEGIA DE MEDIACION PEDAGOGICA

Las guías de aprendizaje son textos diseñados con el fin de dar mayor relevancia a procesos antes que a contenidos y promover un aprendizaje cooperativo, autónomo, centrado en el estudiante. Las guías privilegian actividades que los estudiantes deben realizar en interacción con sus compañeros en equipos de trabajo, con la comunidad o individualmente, pero siempre con la orientación del maestro.

Las guías entre otras, tienen las siguientes características:

- Centran el proceso de aprendizaje en el estudiante quien participa activamente en la construcción de sus conocimientos;
- Promueven la interacción permanente entre los estudiantes y el profesor:

- Desarrollan temas fundamentales de los planes y programas de estudio;
- Dan sentido al aprendizaje por cuanto llevan al estudiante a que lo practique y aplique en situaciones de la vida diaria y profesional y con su familia y comunidad;
- Dinamizan la utilización de otros recursos de aprendizaje;
- Promueven la evaluación formativa y la retroinformación permanente.

3.4.7. APORTES DEL MARCO CONSTRUCTIVISTA A LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

En vista a que el constructivismo es un marco explicativo, sus alcances en buena parte no pretenden ser pautas prescriptivas acerca de la enseñanza, sino más bien, una fuente de principios y fundamentos pedagógicos de amplia aplicación. Veamos cinco de ellos:

- 1. Actitud evaluativa como fundamental Un aporte del constructivismo es considerar que la evaluación educativa, exige ante todo, una actitud constante orientada a conocer tanto las fortalezas como las debilidades, tanto en nosotros como educadores como en los procesos de aprendizaje de nuestros estudiantes.
- 2. Expresar con sus propias palabras lo aprendido. El constructivismo asume que el aprendizaje es un proceso dinámico que implica siempre una reconceptualización del conocimiento. Por tanto, se destaca que en el proceso evaluativo las preguntas o situaciones deben perseguir en todo momento que estudiante exprese con sus propias palabras lo aprendido. Como diría David Ausubel, si el estudiante es capaz de expresar coherentemente lo aprendido, estaríamos en condiciones de afirmar que aprendió significativamente.
- 3. La tarea de estudiar y el desarrollo del pensamiento El constructivismo social muestra que las exigencias académicas que reciben los estudiantes por parte de sus maestros, ya sea para preparar una prueba o para realizar un trabajo escrito, tienen una amplia influencia en el desarrollo del pensamiento. Los retos cognitivos que enfrentan los estudiantes en la escuela van de alguna manera modelando la forma de pensar, procesar y razonar con la información. De ahí, que se señale que en la escuela se aprende también a utilizar la mente humana en una gran variedad de situaciones, lo que lleva a pensar la educación como el motor del desarrollo humano.
- **4. Promover la máxima aplicabilidad.** Uno de los influjos positivos del marco constructivista es sugerir que las pruebas o exigencias académicas contengan de manera significativa situaciones en donde los estudiantes puedan aplicar lo aprendido.

5. La validez ecológica. El marco constructivista enfatiza como deseable que las actividades de enseñanza y las evaluativas deben justificarse con respecto a su pertinencia o provecho para el estudiante. Esto plantea de alguna manera la idea de que los contenidos deben apuntar al desarrollo de competencias significativas que le sirvan al educando para enfrentar exigencias cognitivas reales.

3.4.7.1. LA EVALUACION COMO MEDIACION

Este modelo de evaluación corresponde a un enfoque interpretativo que se ubica dentro del paradigma cualitativo del conocimiento.

El concepto de logro que se utilizará está referido a las teorías de diferentes autores, así:

Piaget asimila el concepto de logro como estructura cognitiva. Según Vigotsky, como ya sabemos, existen tres zonas de desarrollo: una zona de desarrollo real o efectiva que comprende lo que ya ha sido interiorizado y por lo tanto se puede disponer como herramientas de conocimiento; la zona de desarrollo potencial que comprende lo que puede ser desarrollado, es el horizonte del estudiante; y la zona de desarrollo próximo (ZDP) que es la diferencia entre la primera y la segunda, y se caracteriza porque es el producto de procesos que se generan cuando el sujeto entra en interacción con las otras personas de su entorno y que al internalizar esos procesos, la ZDP se convierte en logros o competencias de las que se puede disponer, ampliando así la zona de desarrollo real. Jerome Brunner asocia el concepto de logro como las herramientas o andamiaje que construye el sujeto para acceder al aprendizaje. Para David Ausubel, el logro es el nivel de experiencia en un conocimiento, que se caracteriza por disponer de abstracciones conceptuales estructuradas.

Tomando como base las anteriores cuatro aproximaciones se puede considerar el logro como "Las estructuras que alcanza el estudiante y que se consolidan como parte de su zona de desarrollo real, constituyéndose en herramientas o en contenidos de los que se puede disponer en un nivel de competencia (experticia) al abordar la realidad para conocerla o para transformarla". 12

El concepto de logro, se centra en el campo cognitivo, pero además la evaluación deberá tener en cuenta lo intrapersonal, lo interpersonal y lo psicomotor.

La evaluación por logros debe responder claramente a los interrogantes: ¿qué se evalúa?, ¿cómo?, ¿para qué?, ¿con quién?, ¿cuándo?, etc. y con todas las

44

¹² LATORRE BORRERO, Helena y otro. La Evaluación Escolar como Mediación. Enfoque sociocrítico. UPTC. Santafé de Bogotá: Orión Editores Ltda., enero del 2000.

categorías o campos, por lo tanto, no se refiere solamente a los aprendizajes de las disciplinas, sino que involucra las relaciones que el estudiante establece con los otros, cómo utiliza los conocimientos, cómo aprende, cómo reflexiona sobre su entorno y las competencias que desarrolla en su proceso de formación, por lo cual, la evaluación es integral y continua como el proceso mismo de aprender.

Pero además este modelo debe considerar la evaluación como mediación pedagógica, como proceso de acompañamiento en el aula y en la escuela, proceso en el cual el maestro asume una posición cercana al estudiante pero no solo para que elabore significados de carácter cognitivo sino en esencia para que estructure su propia identidad, primero como persona y luego como futuro maestro. En esencia el acompañamiento tiene como finalidad primordial apoyar la consecución de los logros previstos por cada estudiante.

El diseño de la evaluación por logros y a la vez de la evaluación como mediación comprende en la parte operativa varias particularidades, entre otras:

- La definición previa de los logros.
- Abrir la hoja de vida de los estudiantes, desde su ingreso a la Institución, en la cual escriban todos sus profesores.
- La escritura de la biografía personal por parte del estudiante, que debe entenderse como un proceso autoevaluativo, en el que el educando toma conciencia sobre sus avances en relación con los logros propuestos, acordes sus propios logros con su proyecto de vida.

Desde la Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación, la evaluación es entendida como un proceso que determina los cambios estructurales de los estudiantes en todas sus áreas de desarrollo, estimulando a los maestros, desde la misión institucional, a transformar su discurso intelectual y realidad del mundo con una visión crítica del conocimiento, potenciando el desarrollo del pensamiento, propiciando las operaciones mentales y logrando una estructuración mayor del potencial humano.

La evaluación y la evaluación por estándares de competencia, surgen para promover un clima de confianza, seguridad y certeza de que los niños, niñas y jóvenes han logrado alcanzar niveles de desempeño acordes con los propósitos institucionales.

Desde esta perspectiva, se entiende como competencia el conjunto de acciones que los estudiantes realizan en un escenario particular y que cumplen con exigencias específicas. Las competencias se subscriben a las acciones de tipo interpretativo, argumentativo y propositivo que los estudiantes ponen en juego en cada uno de los contextos disciplinares que hacen referencia.

Las acciones de tipo interpretativo están orientadas a encontrar el sentido de un texto, una proposición, un problema, una gráfica, un mapa, un esquema, los argumentos a favor o en contra de una teoría o una propuesta, es decir, se funda en la reconstrucción local y global de un texto.

Las acciones de tipo argumentativo tienen como fin dar razón de una afirmación y que se expresan en la explicación de los por qué de una proposición, en la articulación de conceptos y teorías con el ánimo de justificar una afirmación, en la demostración matemática, en la conexión de reconstrucciones parciales de un texto que fundamenten la reconstrucción global, en la organización de premisas para una conclusión, en el establecimiento de relaciones causales, etc.

Las acciones de tipo propositivo hacen referencia a la generación de conjeturas, de resolución de problemas, de construcción de mundos posibles a nivel literario, de establecimiento de regularidades y generalizaciones, de proposición de alternativas de solución a conflictos sociales, de elaboración de alternativas de explicación, a un evento, a un conjunto de eventos, o a una confrontación de perspectivas presentadas en un texto, etc.

3.5. EL MAESTRO Y LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA.

Teniendo en cuenta la necesidad de resignificar la formación de los educadores para que ésta pase de la formación tradicional a una nueva formación inducida hacia la investigación, se introduce el concepto de investigación educativa, como aquella que se orienta al estudio y análisis de los problemas relativos a lo educativo: fines, objetivos, epistemología, metodología, etc., a la reflexión sistemática de la práctica educativa y a la creación de nuevo pensamiento pedagógico y didáctico.

La Escuela Normal Superior de Pasto al aceptar la pedagogía como saber fundante del nuevo maestro, acepta simultáneamente la investigación educativa como metodología indispensable para ampliar las fronteras del conocimiento pedagógico-didáctico y al analizar contextos y hacer reflexiones sistemáticas de la educación, se está propiciando la investigación formativa que se adopta para nuestra propuesta de formación de maestros y para que sea consecuente con el modelo pedagógico propuesto retoma la tendencia sociocrítica, que aspira a través de la investigación transformar la realidad, conjuntamente investigadores y actores de la problemática objeto de estudio.

La investigación educativa y pedagógica ocupará los mayores esfuerzos curriculares que la Institución debe hacer para que maestros y estudiantes en la visión constructivista del conocimiento, transversalicen la investigación para recrear todos los saberes disciplinares y pedagógicos de su formación.

3.6. EL MAESTRO Y EL HUMANISMO

Como todo proceso educativo se fundamenta en una concepción humana del hombre y de la sociedad, una concepción psíquica y de desarrollo del pensamiento y una concepción de lo educativo y entendida la educación como un proceso eminentemente humano, pues se educan los hombres y los animales se adiestran, nos corresponde a los maestros formarnos conjuntamente con los otros en procesos permanentes de humanización y autoconstrucción.

Es desde el desarrollo humano como podríamos comprender el verdadero sentido de los fines de una educación que apoyada en el constructivismo, no solo permita el desarrollo del pensamiento, sino que integre a la construcción de lo humano, procesos valorativos, éticos, de socialización, de desarrollo afectivo, comunicativo, lúdico, político, estético, etc.

3.7. EL MAESTRO Y LAS DISCIPLINAS

El maestro, hoy, en su ejercicio profesional y en el aula de clase se encuentra con una serie de paradojas, conflictos, contradicciones y situaciones heterogéneas, que difícilmente pueden ser analizadas, estudiadas y enseñadas, desde la visión unilateral de una disciplina, sino que requieren explicaciones dialógicas que respeten su carácter multidisciplinar y su complementariedad, que sean vistas como fenómenos o procesos aleatorios, donde hay incertidumbre y puede aparecer lo imprevisible que muchas veces no responde a principios o teorías reconocidas.

La pedagogía como el saber del maestro también ha venido revelando gran complejidad; de un saber centrado en las didácticas, se pasó a un saber articulado con el currículo y ahora son diversas "ciencias de la educación" y otras disciplinas, las que se empiezan a tener en cuenta en las propuestas de formación de maestros.

El maestro para desempeñar un trabajo verdaderamente profesional, debe trascender hacia la transdiciplinariedad al poner en vigencia los pilares de la nueva educación: ser, saber, hacer y convivir, puesto que estas tareas no pueden tratarse separadas sino interrelacionadas.

La Escuela Normal Superior de Pasto, en tanto busca pasar de prácticas transmisionistas a prácticas más interactivas, incursiona en prácticas basadas en la integración de áreas, a través de modelos de aprendizaje autogestionarios, gestados desde el trabajo por colectivos, por grupos de investigación de aula, con una visión globalizada, interdisciplinaria y transdisciplinaria de la ciencia y los saberes.

3.8. LA INVESTIGACION Y LA EVALUACION CONSTRUCTIVISTA

Para algunas personas las creencias básicas del constructivismo podían aparecer como caprichosas, en especial para quienes tienen una fuerte formación en el paradigma científico convencional, lo cual es común en nuestra cultura. Para rechazar o para aceptar algo hay que conocer certeza lo que se está aceptando o rechazando.

A continuación se presentan los teoremas del paradigma constructivista relacionados con la investigación y la evaluación. Se proponen un número de teoremas que se aplican a toda forma de investigación, siendo la evaluación una categoría de investigación. Sin embargo, para el caso particular de la **evaluación** se proponen un conjunto particular de teoremas.

3.9. LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES Y SU APLICACIÓN INSTITUCIONAL

Se entiende como currículo el conjunto de principios antropológico, axiológico, formativo, ontológico, epistemológico, metodológico, sociológico, psicopedagógico, didáctico, administrativo y evaluativo que inspiran los principios y procesos de formación integral, individual y sociocultural, de los educandos en correspondencia con las necesidades de la comunidad y del contexto.

Para el logro de la formación integral, teniendo como referencia estos principios, se prevén los siguientes medios: la gestión estratégica y estructura organizacional, los planes de estudio, los programas y saberes, las estrategias pedagógicas, didácticas y metodológicas, los espacios y tiempos para el desarrollo escolar, los proyectos pedagógicos que favorecen el desarrollo individual y sociocultural, los procesos, criterios e indicadores de evaluación, los diversos actores educativos que intervienen como estamentos de la comunidad educativa, los contextos educativos y sociales, los recursos e infraestructura institucional, instrumentos y materiales de apoyo académico.

Con los anteriores elementos que posibilitan y viabilizan la interacción y puesta en marcha del proceso de enseñanza/aprendizaje, la ENSP, ha definido en su currículo dos orientaciones de desarrollo que se encuentran y entretejen desde el modelo pedagógico constructivista social, finalidades y objetivos de la educación, lineamientos curriculares emanados por el MEN, referentes epistemológicos pedagógicos y peticiones emanadas por la sociedad del siglo XXI.

La primera orientación está propuesta para la atención de niños, niñas y jóvenes que cursan los niveles de preescolar hasta el grado 11 de la educación media, y, el segundo definido para el programa de formación complementaria. Cada uno presenta sus particularidades y están constituidos desde el nivel de complejidad y avances personales, académicos y profesionales, que se procura que alcancen y ejerciten los educandos hasta finalizar sus estudios, y, continúen definiéndolos y perfilándolos en su vida cotidiana.

Por orden de secuencia y profundidad se presenta los elementos pedagógicos que hacen parte de la malla curricular del nivel de preescolar hasta la educación media de la ENSP, seguidos de la malla curricular del programa de formación complementaria.

3.9.1 LOGROS

Los logros han sido definidos como los avances que se consideran deseables, valiosos, necesarios, buenos en los procesos de desarrollo de los educandos. Ellos comprenden los conocimientos, habilidades, comportamientos, actitudes y demás capacidades que deben alcanzar los estudiantes en un nivel o grado en un área determinada en su proceso de formación. Cuando un estudiante alcanza un logro, éste nos demuestra el estado de desarrollo en el que se encuentra dicho estudiante, en relación con el aspecto o área evaluada.

Los logros también denominados alcances, avances, conquistas, progresos, éxitos, constituyen todo aquello previsto, esperado, buscado, que se desea potenciar y que se espera obtener durante el desarrollo de los procesos de formación del educando y hacia lo cual se orienta la acción pedagógica. Definidos institucionalmente, permiten orientar los procesos pedagógicos y en consecuencia, los procesos evaluativos y de promoción.

En sentido general, un logro 13 es el acto de alcanzar un resultado favorable; es un objetivo hecho realidad. También se puede concebir como la descripción de un estado intermedio o el estado final de un proceso de aprendizaje o de formación. Este último sentido es el que se asume cuando se está elaborando el plan de estudios. El logro prevé resultados concretos del aprendizaje y por ello se constituye en un elemento de referencia muy importante en el proceso de evaluación.

Los logros no son sino la materialización de lo que se considera deseable y necesario. Los indicadores ayudan a conocer en qué medida -mucho, poco o nada- el estudiante logro aquello propuesto.

3.9.2 INDICADORES DE LOGRO

Los indicadores¹⁴ han existido en toda la historia de la humanidad porque son señales, síntomas, indicios de que algo está ocurriendo, no solamente en la educación, sino en todos los campos de la actividad humana. De no ser por los indicadores o señales, no existiría el diagnóstico ni tampoco el pronóstico. Si el

¹³ MONTENEGRO, Ignacio Abdón. Cómo evaluar el aprendizaje escolar. Orientaciones para la aplicación del Decreto 1290 de 2009. Editorial Magisterio. Bogotá, 2009.

¹⁴ MEN. Finalidades y alcances del decreto 230. Currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional. Bogotá, 2002.

educador se propuso intencionalmente algo, porque es necesario, importante, pertinente, solamente los indicadores podrán ayudarle si lo que se propuso, un objetivo, un logro, una competencia o un estándar, fue conseguido, y en qué medida lo fue.

En la mayoría de las ocasiones cuando se habla de un mismo estudiante pero desde diferentes áreas o asignaturas parece que se estuviera refiriéndose a personas diferentes, en algunos casos muy diferentes. Ello no es solamente porque no se compartan las mismas concepciones de aprendizaje o de inteligencia (desarrollo cognitivo), sino porque los instrumentos y los dispositivos de evaluación resultan en muchos casos contradictorios.

Los indicadores de logros¹⁵ son comportamientos manifiestos, evidencias representativas, señales, pistas, rasgos o conjuntos de rasgos observables del desempeño humano, que gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado. Dan cuenta de los avances que tienen en la estructuración de un determinado estándar.

Los indicadores de logros son estructuras pedagógicas que nos permiten estimar los momentos del proceso de formación por el educando así como de otras connotaciones referidas a las relaciones con los saberes, sus funcionalidades, las actitudes frente al aprendizaje, etc. Son también descriptores de estos momentos que en algunas ocasiones pueden ser cuantitativos, aproximándose al concepto de indicador formal o de índices.

Los «logros» como suscriptores de las inteligencias múltiples (IM), hacen referencia a la conquista de determinadas competencias que se puedan hacer explícitas. Una de las virtudes del uso de los indicadores está en que permiten hacer explícitos muchos conceptos, actitudes, procedimientos y sistemas de interrelación que están implícitos en las prácticas educativas.

Los indicadores de logro¹⁶ se enmarcan dentro del contexto de la educación entendida como un proceso, no solamente porque en el objeto de la ley se dice explícitamente que "la educación es un proceso de formación permanente" sino, fundamentalmente, porque es la forma de concebir la educación que mejor soporte teórico y experimental tenga actualmente. Los indicadores de logro son señales que permiten afirmar certeramente que ciertas etapas de un proceso educativo se han alcanzado.

-

¹⁵ TOBON, Sergio. Formación basada en competencias. Ecoe Ediciones. Bogotá, Colombia, 2009

Los indicadores de logro, en consecuencia, constituyen una producción, actuación, desempeño o uso del conocimiento en un contexto, en el cual se puede establecer algún nivel de logro.

Es función de los maestros detectar, en la interacción con los estudiantes, las señales de lo que está sucediendo con sus procesos de aprendizaje y de formación integral.

Es criterio institucional establecer logros e indicadores de logro generales para los niveles de formación preescolar, básica primaria, secundaria y media, que darán claro sustento del nivel del proceso en el que se espera que esté el estudiante en dicho nivel.

3.9.3 COMPETENCIAS

La psicología cultural de Vigotsky hizo evidente que el concepto de competencia depende del impacto del contexto en el cual se desarrolla el sujeto.

Una competencia puede entenderse como un saber hacer flexible que puede actualizarse en diversos contextos. Constituye la capacidad de usar los conocimientos en situaciones distintas a aquellas en las que se aprendieron. Se trata de un conocimiento especializado o competencia de carácter específico. Es un conocimiento implícito o de carácter no declarativo que se expresa en un saber hacer. Esta no deriva totalmente de un proceso de aprendizaje, aun cuando requiere de la experiencia social y cultural.

Las competencias¹⁷ se apoyan en los indicadores de logro como una manera de ir estableciendo su formación en etapas. Las competencias se basan en indicadores de desempeño y estos corresponden a los indicadores de logro (criterios de desempeño y evidencias requeridas).

No existen competencias totalmente independientes de los contenidos de un ámbito del saber, pues cada competencia requiere conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes específicas del dominio al que hace referencia, sin los cuales no pueden determinarse que la persona es competente en el contexto seleccionado.

Las competencias son transversales a las áreas del currículo y del conocimiento. Aunque se desarrollan generalmente a través del trabajo concreto en una o más áreas, esperando que sean transferidas a distintos ámbitos de la vida académica, social o cultural. El desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas está en el centro del quehacer institucional desde el nivel de preescolar, y constituye el núcleo común del currículo en todos los niveles de formación.

-

¹⁷ ESCOBEDO, Hernán. Los indicadores de logro no son objetivos. Revista Educación y Cultura. Santafé de Bogotá, 1996.

Lo que verdaderamente hace posible desarrollar las competencias en su plena expresión, es la generación de situaciones de aprendizaje significativas en donde la formulación de problemas y la búsqueda de respuestas a ellas, la valoración de los saberes previos, el estudio de referentes teóricos, las preguntas constantes, el debate argumentado, la evaluación permanente, sean ingredientes constitutivos de toda práctica pedagógica.

3.9.4 LOS DESEMPEÑOS

Si competencia es la capacidad para hacer uso creativo de los conocimientos adquiridos en la escuela y fuera de ella, la manera de valorar que alguien es capaz de, o sabe hacer algo, se hace a través del desempeño o la actuación. El desempeño en cualquier actividad, nos dice si alguien sabe hacer algo o si está capacitado para efectuar una tarea en particular. Es necesario aclarar que el concepto de logro no es incompatible o contrapuesto al concepto de competencia y en consecuencia el concepto de indicador de logro no es incompatible con el de desempeño. El logro no es otra cosa que el conocimiento que se usa, es decir, la competencia. En consecuencia, la evaluación por logros es compatible con la evaluación de competencias. Los logros y las competencias no se pueden observar ni evaluar en forma directa, sino a través de indicadores y actuaciones de desempeño respectivamente.

3.9.5 EL CONTEXTO

Cada sujeto miembro de una institución tiene sus propias expectativas que se relacionan con su entorno. El contexto incide en sus prácticas y desempeños pedagógicos porque regula la realización de esas prácticas y la evaluación de efectividad de las mismas. Determina la aparición y el desarrollo de ciertas competencias en la práctica pedagógica, su significado y la pertinencia del uso de los conocimientos, los métodos y las tecnologías entre otras.

El contexto indica las adecuaciones de los que debe enseñarse y aprender. Lo último es responsabilidad de cada maestro y de cada institución para adecuar satisfactoriamente lo que se espera de todos los estudiantes colombianos a las necesidades específicas de su entorno.

3.9.6 LOS ESTANDARES

Constituyen criterios, parámetros, referentes claros y públicos que permiten determinar si los estudiantes cumplen con las expectativas de calidad establecidas.

Los estándares de contenidos son importantes y muy útiles en el proceso educativo, pero la propuesta del MEN intenta superar este nivel, proponiendo

estándares ligados a las competencias fundamentales para el desempeño exitoso de los estudiantes en la sociedad que queremos.

Ellos invitan a establecer lo fundamental, lo que puede considerarse como indispensable para lograr una alta calidad de la educación en cada nivel de formación. Los estándares orientan y ayudan a mejorar el diseño de los currículos, de acuerdo con el PEI y con los lineamientos curriculares de cada área.

La Institución pretende ser más flexible en cuanto a los contenidos, parcelaciones, currículos, programas y materiales, al considerar que hay múltiples maneras, caminos y contextos a través de los cuales se pueden alcanzar o superar los estándares establecidos en el PEI.

Es importante aclarar que un estándar no es un objetivo, pero una vez fijado un estándar, proponerse alcanzarlo o superarlo sí lo convierte en un objetivo. Tampoco es un logro, pero haber alcanzado o superado sí lo convierte en un logro.

Los estándares, objetivos, logros y competencias pueden relacionarse. Pero no todos los objetivos, ni todos los logros están necesariamente relacionados con las competencias.

Establecidos los estándares relacionados con una competencia, se determinan los contenidos y procesos que son indispensables para desarrollar la competencia de acuerdo con el grado en el que se propone. Si los estudiantes fracasan en la superación de los estándares, se convierten en oportunidad para revisar y mejorar la calidad de los currículos y los procesos educativos.

Los estándares no excluyen a los contenidos; así mismo, las competencias no son independientes a los contenidos de un ámbito del saber qué, del saber cómo, del saber por qué y del saber para qué, pues para el ejercicio de cada competencia se requieren muchos conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio de que se trata, sin los cuales no puede decirse que el estudiante es realmente competente en el ámbito seleccionado.

Estándares básicos de competencias en Ciencias Naturales

Los estándares en ciencias naturales parten de la curiosidad y el interés naturales de los niños por los seres y objetos que los rodean y por los fenómenos que observan en el entorno y se basan en la posibilidad que existe en la escuela para desarrollar las competencias necesarias para la formación en ciencias naturales a partir de la observación y manipulación del entorno, la recolección de información y la discusión con otros, hasta la conceptualización, la abstracción y la utilización de modelos explicativos y predictivos de los fenómenos observables y no observables del universo.

Con estos estándares se busca que en su formación todos los niños, niñas y jóvenes vivan un proceso de construcción de conocimiento que parta de su conocimiento y comprensión del mundo y llegue hasta la aplicación de lo que aprenden, pasando por la investigación y la discusión sobre su importancia en el desarrollo y el bienestar personal, de las comunidades, de las regiones, del país y de la humanidad.

Los estándares básicos de competencias en Ciencias Sociales

Los estándares básicos en ciencias sociales establecen lo que nuestros niños, niñas y jóvenes deben saber y saber hacer en la escuela para comprender de manera interdisciplinaria a los seres humanos, las sociedades, el mundo y, sobre todo, su propio país y su entorno social.

Estos estándares parten del interés natural de los niños por los seres humanos que los rodean y las organizaciones a las que pertenecen, de modo que adquieren relevancia en su vida; y se basan en la posibilidad que existe en la escuela para crear condiciones para el desarrollo de las competencias necesarias para la formación en ciencias sociales a partir de la observación personal y social, la recolección de información y la discusión con otros hasta llegar a la conceptualización y la teorización que las ciencias sociales aportan para la comprensión del ser humano y de su acción social.

Con la comprensión y el desarrollo de estos estándares se espera que la formación en ciencias sociales pase por un proceso de construcción de conocimiento que llegue hasta su aplicación, el desarrollo de actitudes y actividades de investigación y de discusión sobre su aplicación en aras del bienestar personal y colectivo, en una sociedad democrática, respetuosa y tolerante.

Estándares básicos de competencias en Matemáticas

Los estándares en matemáticas buscan que a partir de la interacción permanente entre el Maestro y sus estudiantes y entre éstos y sus compañeros, sean capaces, a través de la exploración, de la abstracción, de clasificaciones, mediciones y estimaciones, de llegar a resultados que les permitan comunicarse, hacer interpretaciones y representaciones; en fin, descubrir que las matemáticas están íntimamente relacionadas con la realidad y con las situaciones que los rodean, no solamente en su institución educativa, sino también en la vida fuera de ella.

Igualmente los estándares relacionan las matemáticas con el desarrollo del pensamiento racional (razonamiento lógico, abstracción, rigor y precisión) de los estudiantes, esencial para el aprendizaje en ciencia y tecnología, pero además, para contribuir a la formación de ciudadanos responsables y diligentes frente a las

situaciones y decisiones de orden local y nacional, por tanto, al sostenimiento o consolidación de estructuras sociales democráticas.

Estándares básicos de competencias en Lenguaje

Los estándares en lenguaje plantean un reto de trabajo fuerte de apropiación y uso de diversas formas de lectura y producción de textos, como un proceso significativo y cultural, sin pretender estandarizar estudiantes, maestros o instituciones; es decir, conservando la autonomía institucional.

En cuanto a la gramática, los estándares se enfocan al análisis del discurso, sin estudiar oraciones aisladas o en abstracto sino vistas en su relación con otras dentro de un mismo texto o conversación. Por esto, se propone un acercamiento a los aspectos gramaticales desde los primeros grados, respetando las necesidades del estudiante y haciendo énfasis en los procesos de significación y de comunicación.

La enseñanza de la literatura tiene como propósito en los estándares, promover el hábito de lectura. En esa medida, es fundamental que la escuela genere gusto por la lectura de poemas, cuentos, novelas y otros relatos, a fin de estimular en el estudiante la interpretación y el comentario de textos.

3.9.7 LOS PLANES DE AREA Y DE AULA

Con propósitos de organización y atendiendo a criterios curriculares nacionales e institucionales se ha establecido para los planes de área y de aula, en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media y el Programa de Formación Complementaria unas estructuras pedagógicas basadas en los siguientes componentes:

PLAN DE AREA

- Identificación
- Enfoque Curricular y Pedagógico
- Objetivos Generales
- Objetivos Específicos
- Estructura Curricular y Conceptual
- Nivel y Grado
- Intensidad horaria
- Estándar
- Logros
- Indicadores de Logro
- Competencias
- Saberes (conceptuales, procedimentales, actitudinales y convivenciales)

- Referentes Bibliográficos
- Estrategia metodológica y evaluativa
- Metas del Área
- Recursos
- Bibliografía

PLANES DE AULA PARA EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA

- Identificación
- Área o Asignatura
- Nivel y Grado
- Intensidad horaria
- Estrategia Pedagógica
- Periodo
- Estándar de Competencia
- Logros
- Indicadores de Logro
- Saberes Previos
- Saberes Nuevos
- Criterios de Evaluación
- Instrumentos de Evaluación
- Recursos
- Referentes bibliográficos

PLAN DE AULA PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA¹⁸

- Justificación
- Nodo Global
- Nodo Problematizador
- Competencias, saberes esenciales e indicadores de desempeño:
- Competencias Básicas:
 - Competencias Básicas Profesionales
 - Competencias de Formación Práctica e Investigativa:
- Indicadores de desempeño
- Núcleos temáticos
- Metodología
- Evaluación
- Bibliografía

¹⁸ Para mayor comprensión remitirse al Capítulo del PEI 5ta. Versión. "Estructura del Programa de Formación Complementaria, 2009-2010".

3.9.8 LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS OBLIGATORIOS, DE AREA Y DE AULA

Los proyectos pedagógicos¹⁹ tienen que ver con las teorías y prácticas pedagógicas que estimulan el trabajo en equipo, la integración del conocimiento, la investigación del entorno, la interacción maestro-estudiante, la utilización de medios y recursos, uso de fuentes diversas, globalizaciones mixtas, dando un paso adelante en el uso de estrategias de aprendizaje superiores, apoyan la organización del saber escolar, conectan la cultura escolar con el entorno y viceversa.

Según Berliner²⁰, los proyectos son como una pieza central de lo que constituiría la filosofía constructivista en la clase. Aprender a pensar críticamente requiere dar significado a la información, analizarla, sintetizarla, planificar acciones, resolver problemas, crear nuevos materiales o ideas, e involucrarse más en las tareas de aprendizaje.

Los proyectos invitan a repensar la escuela y el trabajo escolar, pues requieren una organización de los espacios más compleja, una mayor comprensión de las disciplinas y los contenidos en los que trabajan los estudiantes, lo que cambia el rol del maestro.

Pretenden darle sentido al conocimiento basado en una búsqueda de relaciones entre los fenómenos naturales, sociales y personales, que ayuden a comprender mejor la complejidad del mundo en que vivimos.

Permite diseñar estrategias para abordar e investigar problemas que van más allá de las disciplinas, generando en los estudiantes competencias como la competencia social, la creatividad para utilizar recursos, métodos y explicaciones alternativas a los problemas, la competencia para formular y resolver problemas, la competencia comunicativa, la integración, la comprensión de la realidad personal y cultural, entre otras muchas.

3.10 EL CONSTRUCTIVISMO DESDE LA EDUCACION PREESCOLAR²¹

El nivel de Educación Preescolar se entiende como: "la primera etapa del proceso de formación en la educación formal, que tiene un solo ciclo y corresponde al Grado Obligatorio o Grado Cero." De acuerdo a las políticas y normatividad del

RINCON, R. Luz Marina. Los Proyectos, una alternativa pedagógica para el desarrollo de competencias. Revista Educación y Pedagogía. Adaptado para este documento. Bogotá, 2004.
 BERLINER. Diseño de actividades en el aula para el futuro. Alianza Madrid, 1992.

²¹ Bustos, Félix. Título Original: El Constructivismo, La Nueva Propuesta Pedagógica, Reflexiones desde la Educación Preescolar. Adaptado para este documento. Serie Fundamentos de la Educación, Lectura No 20. VII Congreso Nacional de Educación Pre-escolar. Julio 9 de 1993. Santafé de Bogotá, D.C.

Estado, a este grado ingresan niños y niñas que hayan cumplido cinco años al momento de iniciar clases en el año escolar.

Para atender el desarrollo integral y los objetivos generales propuestos en la Ley para el Nivel de Preescolar se considera al niño y niña como:

- Un ser con múltiples dimensiones: corporal, cognitiva, comunicativa, afectiva, ética, actitudinal y valorativa y estética, que se complementan en busca del equilibrio.
- Un ser social que es afectado por un conjunto de de valores, creencias, lenguajes, objetos, expectativas, etc., que definen la cultura del grupo social en el cual está inmerso.
- Un ser ubicado en un contexto natural, que establece relaciones de interdependencia con su entorno a partir del conocimiento reflexivo, crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural; que genera en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

Las experiencias de socialización, pedagógicas y recreativas, además de posibilitar el desarrollo integral del niño, deben ser significativas. "La construcción de significados constituye el proceso de enseñanza y aprendizaje. El niño aprende un contenido sólo cuando es capaz de atribuirle significados más o menos profundos. Según David Ausubel, sólo construimos significados cuando somos capaces de establecer relaciones concretas entre los nuevos aprendizajes y lo ya conocido; es decir, cuando relacionamos las nuevas adquisiciones con nuestros esquemas previos de comprensión de la realidad".²²

Los niños participan activamente en su proceso de aprendizaje y las experiencias de socialización, pedagógicas y recreativas le permiten la construcción y reconstrucción de conocimientos; el establecimiento de nexos con su realidad inmediata; la confrontación de los conocimientos; la exploración de su medio; el planteamiento de interrogantes, objetivos y soluciones a los problemas; la investigación y la teorización, para ir construyendo así niveles de conocimiento progresivamente más avanzados.

El trabajo interactivo entre estudiantes, entre estudiantes y maestros, entre estudiantes, maestros y familia, permitirá que los niños aprendan de sus iguales, realicen actividades cooperativamente, organicen mejor sus ideas y actividades, las expongan a sus compañeros, las debatan y confronten. Como resultado de esta interacción se fortalecerá la autoestima y la autonomía.

El maestro tendrá un papel de orientador, animador y facilitador de la acción de los niños y la participación del grupo. Partiendo de un conocimiento real de cada uno de

58

²² MEN. Hacia la comprensión del Nivel de Educación Preescolar desde el espíritu de la Ley General de Educación. Documento de trabajo. Bogotá, 1996.

sus estudiantes: interese, necesidades, dificultades, conocimientos previos; crea las condiciones para desarrollar las actividades y guía a los niños, explora posibilidades y aprende con ellos, plantea problemas y preguntas, ayuda a los estudiantes a tomar conciencia de sus actos, facilitan la participación democrática y estimula un ambiente de cooperación, integración y solidaridad.

Por su parte, los Padres representan la base de la familia, la que a su vez, como primer grupo social al que pertenece el niño, es la encargada de construir los cimientos de la educación y de prepararlo para que sea capaz de integrarse de manera adecuada a la sociedad. La escuela buscará conjuntamente con la familia y la comunidad la creación de ambientes de enseñanza enriquecedores para todos; mostrará un interés real por sus necesidades, permitirá su participación, estará siempre dispuesta a recibir a los padres, invitándolos a participar de sus actividades comunes, motivándolos para que se involucren en sus proyectos y actividades, para que ellos asuman una actitud flexible, participativa y autogestionaria, que genere solidaridad social, fortalecimiento de la identidad, autoestima y autoevaluación.

Desde estas perspectivas, el currículo es entendido como el conjunto de actividades y procesos que intencional y consensualmente se programan para cumplir con los objetivos de la educación expresados en la Ley 115 y en nuestro PEI. Se concibe como un proyecto de investigación pedagógica permanente, acorde con los cambios, intereses, necesidades, sueños, aspiraciones y prospecciones de la comunidad educativa. Por todo ello, es importante resaltar los siguientes aspectos:

- La actividad creativa y constructiva de los niños guía el desarrollo del currículo, con el propósito de generar seres dinámicos, con iniciativa, creadores, con criticidad, descubridores, investigadores y realizadores autónomos.
- El centro del proceso educativo es el niño, considerado como un ser único, capaz de conocer, sentir, opinar, discernir, decidir, plantear problemas y buscar posibles soluciones, motivado e interesado por explorar su medio, descubrir relaciones, etc., y que llega a la escuela con un cúmulo de conocimientos o experiencias previas, que son la base de sus construcciones posteriores.
- Lo lúdico, lo recreativo y por ende el juego son considerados como el principal espíritu dinamizador en la vida del niño.
- Se busca el desarrollo integral de los niños de manera equitativa.
- La creación de un ambiente favorecer de experiencias de socialización enriquecidas, significativas y organizadas con una intencionalidad pedagógica, dentro de un clima afectivo y agradable que facilita la construcción progresiva de conocimientos y su profundización es otro de los frentes de trabajo.
- Se propende por la construcción de una pedagogía interactiva, dinámica y flexible que atiende a las diferencias individuales, la construcción de

interacciones entre sujetos y cosas y entre los mismos sujetos, y la acción, reflexión y autonomía.

- El trabajo por proyectos pedagógicos es una de las estrategias metodológicas para facilitar el logro de los fines y objetivos del nivel de preescolar.
- El trabajo en grupo, el espíritu de cooperación y amistad, el desarrollo de la autonomía del niño, la reafirmación de valores, la libre expresión y creatividad de los niños en sus diferentes manifestaciones, es otro aspecto importante de nuestro estilo de trabajo en preescolar.

En la Educación Preescolar la evaluación se considera como un proceso integral y permanente de análisis y observación de los procesos de desarrollo del niño en sus diferentes dimensiones y de su aprendizaje, en el que participan además de los maestros, los mismos estudiantes y los padres de familia.

Desde la concepción pedagógica **Constructivista** los estudiantes crean, re-elaboran algoritmos en función de problemas socialmente útiles para las comunidades donde se desenvuelven y no es tan importante que memoricen ciertos algoritmos que son socialmente útiles ante problemas históricos y geográficamente definidos

El **APRESTAMIENTO** en la Física, en las Matemáticas, en la Lengua oral y escrita, en las Sociales y en cualquier otra disciplina tiene el espíritu de los enfoques constructivistas. No importa que los maestros de preescolar se llamen o no constructivistas, lo importante es que están haciendo constructivismo por la condición en la que se encuentran. Hay que llevar entonces esa actitud, esa predisposición y esa praxis del maestro de pre-escolar a los otros niveles del sistema.

3.11 EL CONSTRUCTIVISMO APLICADO A LA EDUCACION INCLUSIVA²³

Corresponde a las Escuelas Normales Superiores, garantizar el desarrollo de programas de formación sobre educación inclusiva en sus planes de estudio.

La teoría constructivista aplicada a la Educación Inclusiva²⁴ implica la adopción de procedimientos educacionales que se apoyan en fundamentos científicos, teniendo como principales referencias la Teoría del Aprendizaje y de la Construcción del Conocimiento de Jean Piaget (Psicología Cognitiva y Epistemología Genética),

²³. IZABEL DA COSTA NEVES FERREIRA (1993): La teoría Constructivista Aplicada a la Educación Especial. Serie Fundamentos de la Educación. Lectura No 7A₁. Santafé de Bogotá: IMPREAMERICAS LTDA. Versión al Español por Mercy Paez, colaboración de Stela Pérez Camino y revisión de contenidos de Félix Bustos C. Responsable de la Edición: Félix Bustos C.

²⁴ Decreto 366 del 9 de febrero 2009. Reglamenta la organización de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

mirando el desarrollo de la inteligencia y del conocimiento como un medio para conseguir una mejor adaptación de las personas con deficiencias al ambiente social.

De acuerdo con la teoría piagetiana, enseñar y aprender constituyen dos procesos diferentes, pues lo enseñado no corresponde necesariamente a lo aprendido, esto quiere decir que se puede estar enseñando una cosa y estarse aprendiendo otra, en cuanto que el centro del proceso del desarrollo cognitivo es la transformación, o sea, lo que Piaget llamó la asimilación-acomodación. Siendo así, lo que se enseña es aprendido en cuanto es transformado por el estudiante. Lo que se aprende a partir de una enseñanza depende de la posibilidad que tiene el contenido de ser procesado, siendo que este procesamiento, a su vez, depende de las estructuras cognoscitivas que el sujeto posee.

Una breve revisión de la historia de la Educación Inclusiva puede mostrar la evolución de los procedimientos educacionales de acuerdo con los respectivos cambios de sus bases teóricas, lo que puede ayudar a la comprensión del perjuicio hecho hasta cuando se llega al constructivismo actual.

Piaget es un interaccionista relativista que acredita la construcción del conocimiento como resultado de las interacciones entre la experiencia sensorial y la razón, indisociable una de otra.

Adoptar la teoría constructivista en la Educación Inclusiva hace necesario comprender no sólo el concepto de aprendizaje de modo bastante diferente a lo que se acepta comúnmente en el área de los excepcionales, sino que también se imponen cambios en la concepción de educación, de sus objetivos, de la dinámica pedagógica, de la postura del maestro y de la relación maestro-estudiante.

Sara Pain, científica constructivista, quien durante muchos años trabajó con estudiantes con discapacidad, distingue cuerpo y organismo, diciendo que el cuerpo es comparable a un aparato de recepción programado, que tiene transmisores (células nerviosas), capaces de registrar ciertos tipos de información y reproducirlas cuando sea necesario. El organismo cuando es afectado por el deseo (afectividad) y por la inteligencia, conforma una corporeidad, un cuerpo que aprende, que piensa, que actúa. El cuerpo se distingue del organismo porque es más que un aparato somático. El funcionamiento de cada uno es diverso. En cuanto al funcionamiento del organismo, éste es codificado y hecho como un aparato, una grabadora, un computador. Este funcionamiento es aprendido, entrando en este proceso tanto la inteligencia como la afectividad.

En el trabajo con estudiantes en situaciones de discapacidad cualquier intervención tiene que tener como primer objetivo el desarrollo de la identidad positiva, de la autoimagen y de la autoconfianza. A partir de este momento la persona deficiente es capaz de invertir sus mejores esfuerzos en la conquista de metas o actividades propuestas.

No se puede entender la dinámica del aprendizaje que valoriza la construcción de la inteligencia, de la estructura afectiva y de la corporeidad, sin la debida valoración del vínculo con el Otro. En el trabajo con personas deficientes si no privilegiamos esta dimensión, el vínculo con el Otro, corremos el riesgo de quedarnos sólo con lo orgánico, o parte de él, fragmentando al sujeto no sólo en sus aspectos técnicos, sino también en sus aspectos puramente personales.

Para responder a este proceso educativo, la Escuela cuenta con un aula de apoyo encargada de detectar y caracterizar a los estudiantes que presentan necesidades educativas, garantizar el acceso, promoción y permanencia, ofrecer asesoría de acompañamiento en lo concerniente a la organización, implementación del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

3.12 EL PENSAMIENTO COMPLEJO Y EL PENSAR LO EDUCATIVO

"Vivimos una época de profundos cambios. Estos cambios se manifiestan en diferentes ámbitos de nuestra vida cotidiana, como en el clima del planeta, en la conformación de bloques económicos, en las posibilidades de acceso y uso de la información, en las normas y valores en la sociedad. La vigencia de los conocimientos y de los patrones de conducta es cada vez más reducida. ¿Qué hace la institución escolar para responder a los cambios? ¿Cómo pueden los maestros estar preparados para educar para los cambios? ¿Cuáles son los contenidos de la educación para preparar al individuo que vivirá en el futuro? Lo que se pretende hacer es ofrecer algunos elementos de lo que se conoce como paradigma de la complejidad, investigación social de segundo orden, constructivismo, etc., que considero ayudarán a estructurar respuestas pertinentes a esos problemas.

Parto del supuesto que estas ideas y conceptos permitirán construir el marco teórico que posibilite pensar la educación del futuro. Su desarrollo será en cuatro partes: en la primera se hablará del sentido de lo educativo y sus características; en la segunda parte se realizará una crítica de la postura epistemológica clásica; en la tercer parte se expondrán algunos conceptos que considero fundamentales de este nuevo enfoque, y en la cuarta y última parte se relacionarán los conceptos de este nuevo enfoque y sus posibles implicaciones en lo educativo" ²⁵.

El retomar la teoría del pensamiento complejo en la Escuela Normal Superior de Pasto, es el inicio de un proceso de transformación educativa. Por ello, desde el Programa de Formación Complementaria se irán construyendo las bases teóricas y prácticas, plasmadas en el diseño curricular.

62

²⁵ Juan Campechano Covarrubias: Asesor de Investigación y Posgrado de la Coordinación de Formación y Actualización de Maestros de la Secretaría de Educación Jalisco.

Hacia la complejidad

Existen textos introductorios que ofrecen argumentaciones y puntos de referencia obligados para entender este punto de vista, de acuerdo a varios autores la Institución entiende el concepto de "complejidad" en educación, bajo las siguientes premisas:

- La realidad como tal no es algo que esté fuera del sujeto, el cual sólo tiene que ir a tomarla allá afuera. La realidad se va construyendo a partir de un conjunto de selecciones y clasificaciones que realiza el sujeto. En este proceso tiene dos herramientas importantes, una es el lenguaje y la otra el pensamiento.
- Sólo se puede ir construyendo el conocimiento, a partir tanto de las acciones mismas de la indagación, como de la indagación de quien indaga. El sujeto no está excluido del proceso de conocimiento, forma parte de él. Por lo tanto, no es el proceso de la investigación algo externo y que no puede ser influido por el sujeto, sino que es ya la acción de conocer la que está modificando a quien está conociendo. Esto lo considero especialmente válido para las ciencias sociales y para la investigación en educación, ya que en otras ciencias como la astronomía los objetos parecieran estar ahí siempre del mismo modo y muy externos al sujeto que conoce.
- La ciencia se construye básicamente a partir del conjunto de los consensos que se van tejiendo entre los investigadores, a partir de las reglas del juego que ellos mismos van estableciendo, ya sea en los procedimientos o en el lenguaje.
- No es tanto la diferencia entre lo cuantitativo y lo cualitativo lo que define este enfoque, sino, como lo señala Jesús Ibáñez, "...el problema no es que se utilicen palabras o números (evidentemente con números no se puede interpretar y con palabras no se puede describir con precisión), sino que el investigador piense o no piense lo que hace: el que reflexiona sobre su acción investigadora se acerca al segundo orden, y el que no lo hace, se acerca al primer orden."(Ibáñez, 1994, p. XVIII).
- El mundo y la realidad que se percibe depende de la capacidad de percepción de quien percibe, de tal manera que se pueden percibir mundos y realidades diferentes. Por lo cual, yo no puedo garantizar que mi percepción sea la única, ni la mejor, ni la verdadera, sólo puedo dar mis argumentos de por qué la percibo así y no de otra manera.
- Algo que caracteriza este tipo de hacer ciencia es el pensamiento complejo.
 En relación con esto dice Edgar Morin: "...el pensamiento complejo es ante todo un pensamiento que relaciona. Es el significado más cercano del

término complexus (lo que está tejido en conjunto). Esto quiere decir que en oposición al modo de pensar tradicional, que divide el campo de los conocimientos en disciplinas atrincheradas y clasificadas, el pensamiento complejo es un modo de religación. Está pues contra el aislamiento de los objetos de conocimiento; reponiéndoles en su contexto, y de ser posible en la globalidad a la que pertenecen." (Morin, 1996, p. 72).

- Es no solamente establecer las acciones de investigación, sino a la vez, incluir en el proceso los conceptos claves y las relaciones lógicas que controlan al pensamiento.
- De tal forma que es un proceso investigativo esencialmente interdisciplinario.
- Es a partir de la problematización del pensamiento que piensa, que este punto de vista se acerca mucho a las ciencias cognitivas (cibernética de la segunda generación, psicología genética, terapia sistémica, etc.)

3.12.1 Pensamiento complejo e investigación en educación

La educación es, ante todo, una práctica social, un conjunto de acciones humanas. Una de las dificultades para poder hacer uso de los conocimientos científicos que aporta la psicología, la antropología y otras ciencias a la educación, ha estado en ver sólo elementos aislados de una realidad compleja. Creo que conforme nos vayamos acercando a la complejidad de la estructura y el sistema que opera cuando se piensa la educación, podremos ir aportando conocimientos útiles que nos vayan acercando a la comprensión de lo educativo.

Además, no se puede ser sólo observador y analista del fenómeno educativo sin modificarse y modificar nuestro accionar en ello. El problema reside en pensar simultáneamente lo que se está investigando y las operaciones de quien investiga, y juntar las relaciones entre ambas cosas.

La complejidad de lo educativo rebasa ampliamente cualquier visión disciplinaria; no es sólo psicología o sociología, economía, lingüística, etc. lo que nos puede acercar a la construcción del conocimiento de lo educativo, sino la posibilidad de ver lo esencial de las relaciones en juego y el tipo y nivel de conocimientos que involucra.

La posibilidad de pensar y conocer lo educativo como totalidad, el reintroducir al sujeto que conoce, la posibilidad de pensar varias relaciones y niveles, el saber que la posibilidad de pensar más relaciones de lo educativo es lo que nos posibilitará ir construyendo una ciencia de la educación.

4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

4.1 DEFINICIÓN

La administración es un proceso dinámico, de carácter permanente, ininterrumpido y sistemático, el cual tiende al logro del horizonte institucional, acorde a acciones interrelacionadas, planificadas organizadas, dirigidas y coordinadas.

El esquema administrativo que ha adoptado la Escuela Normal Superior de Pasto, se fundamenta en la teoría de sistemas, enfoque a través del cual la institución se considera un sistema abierto en constante intercambio con el medio ambiente.

El sistema es «un todo estructurado de elementos interrelacionados entre sí, organizados institucionalmente con el fin de lograr los objetivos que se han trazado. Cualquier cambio o variación de cualquiera de los elementos puede determinar cambios en todo el sistema». El dinamismo sistémico contempla los procesos de intercambio entre el propio sistema y su medio, que pueden así modificar al sistema o mantener una forma, organización o estado dado del mismo.

El enfoque de sistemas se identifica con los principios educativos y administrativos que orientan el Proyecto Educativo Institucional, en la medida en que busca articular cada uno de los subsistemas que lo conforman, estableciendo una relación dinámica y coordinada en cada una de sus acciones.

El modelo administrativo de la Escuela Normal Superior de Pasto, se inscribe en un enfoque sistémico de la administración de organizaciones y como sistema abierto debe garantizar el proceso sinérgico de mejoramiento continuo a partir de la auto reflexión (autoevaluación institucional). "... la idea esencial del enfoque de sistemas radica en que la actividad de cualquier parte de una organización afecta la actividad de cualquier otra... entonces, en los sistemas no hay unidades aisladas, por el contrario todas sus partes actúan con una misma orientación y satisfacen un objetivo común... es necesario el funcionamiento correcto de las partes para el eficaz desempeño del todo en su conjunto." 26

²⁶ Introducción a la teoría de sistemas, texto corporativo, Bogotá, 1.983,página 21

Será una institución inteligente porque aprende a mirar e interpretar su propia realidad y la realidad de otras instituciones del entorno educativo y social. Poseerá la capacidad de aprender colectivamente, alcanzando de esta manera una ventaja competitiva sostenible, que cobrará mayor relevancia en el futuro, si logramos aprovechar esta capacidad de aprendizaje de todos los estamentos de la institución trabajando participativamente.

La estructura administrativa que se adopta, está compuesta por subsistemas institucionales, no consideradas como fuerzas separadas y desconectadas, sino como un conjunto de elementos complejos que le da a la institución el desarrollo acorde a su totalidad, permitiendo develar de lo general a lo particular.

Todo el quehacer educativo de la Institución se estructura en subsistemas. Cada subsistema agrupa una serie de funciones que son ejecutadas por un grupo de personas con su respectiva dirección.

4.2 GOBIERNO ESCOLAR

Tiene fundamento legal en el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia, artículo 142 de la ley 115 del 08 de febrero de 1994 y en su decreto reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994.

Es un organismo de participación de la comunidad educativa. Por su conformación y esencia, regula las relaciones interpersonales, grupales y de poder.

El Gobierno Escolar está determinado como la primera autoridad administrativa y la máxima instancia escolar que articula los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria; resuelve conflictos; gestiona y decide todo lo pertinente al ser y al quehacer de la Escuela Normal Superior. Son órganos constitutivos del Gobierno Escolar:

RECTOR (A): Representante legal de la institución, responsable de la administración y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

CONSEJO DIRECTIVO: Instancia directiva de participación de la comunidad educativa en la orientación académica y administrativa de la institución. En él tienen participación los directivos, docentes, administrativos, padres, madres de familia, estudiantes, egresados y representantes del sector productivo.

Todo miembro de la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior de Pasto, podrá participar en las deliberaciones del Consejo Directivo, con voz pero sin voto, cuando este les formule invitación a solicitud de cualquiera de sus integrantes.

CONSEJO ACADÉMICO: Orienta y coordina el proceso académico, especialmente el componente curricular, plan de estudios, evaluación educativa y la orientación pedagógica de la Institución. Está integrado por el Rector, coordinadores(as) académicos, jefes(as) de área acorde al plan de estudios de la Institución y delegados(as) del nivel preescolar y básica primaria.

4.3 SUBSISTEMAS INSTITUCIONALES

4.3.1 SUBSISTEMA PEDAGOGICO- INVESTIGATIVO

Comprende la organización pedagógica, curricular e investigativa que ofrece y ha estructurado la Escuela Normal Superior de Pasto.

Incluye los niveles y ciclos educativos que ofrece la Institución:

- Nivel de Educación preescolar
- Nivel de Educación Básica- Ciclo Primaria
- Nivel de Educación Básica- Ciclo Secundaria
- Nivel de Educación Media
- Programa de Formación Complementaria para educadores.

También contiene los colectivos docentes, centro y colectivos de investigación y organizaciones académicas escolares:

- Coordinadores(as) académicos
- Jefaturas v colectivos de áreas
- Centro de investigaciones
- Grupos de investigación
- Proyectos pedagógicos transversales e institucionales.

4.3.2 SUBSISTEMA DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

Es el encargado de velar por el desarrollo de las acciones administrativas formuladas en el PEI y conciliadas en el manual de convivencia. Coordina la organización y funcionamiento de la Organización Escolar, promueve el cumplimiento de los derechos y deberes de la comunidad educativa.

Pertenecen a este subsistema:

- Coordinadores(as) de convivencia
- Comité de convivencia
- Direcciones de grupo
- Personería y Consejo estudiantil

4.3.3 SUBSISTEMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL.

Reúne los servicios que apoyan el proceso de formación integral de la persona. En él se encuentran:

- Oficina de Bienestar Institucional
- Servicios de psicología, medicina y enfermería.
- Psicorientación escolar
- Servicio de restaurante escolar
- Cafetería escolar
- Grupos artísticos y culturales de la Institución
- Escuela de Fútbol
- Selecciones deportivas competitivas
- Biblioteca Institucional.

4.3.4 SUBSISTEMA DE PROYECCIÓN COMUNITARIA

La Escuela Normal Superior de Pasto, ha logrado alcanzar una interacción continua y permanente con la comunidad, respondiendo a las necesidades, expectativas y planteamientos del contexto, promoviendo la participación y aporte de la comunidad a través de las acciones educativas para la región.

Pertenecen a este subsistema:

- Consejo de Padres y Madres de familia
- Junta Directiva de ASOFAMILIA
- Asociaciones de egresados
- Proyectos de proyección comunitaria.

4.3.5 SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

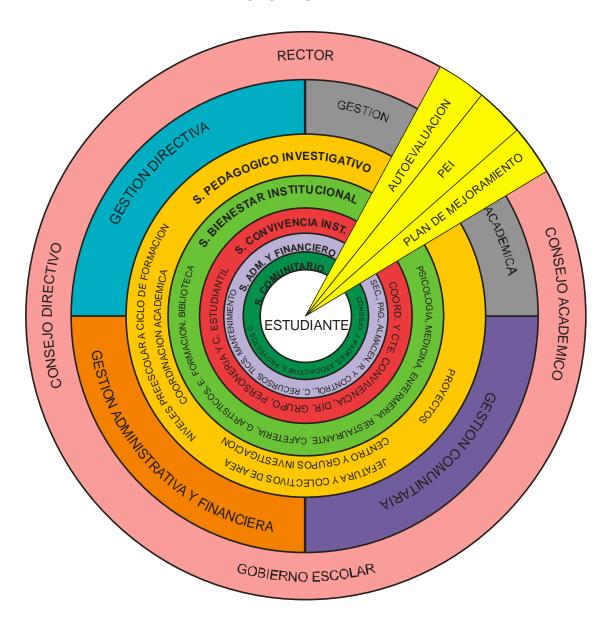
Está conformado por los componentes de administración y gestión, recursos físicos y financieros; constituye el soporte que permite las acciones de la institución y que hacen posible su realización.

Forman parte del subsistema administrativo y financiero:

- Pagaduría
- Almacén
- Secretarias (General, Rectoría, Coordinaciones)
- Registro y control académico
- Centro de recursos educativos
- Auxiliar TICS.
- Mantenimiento
- Servicios generales y de apoyo

4.4. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO ORGANIGRAMA



4.5 MANUAL DE CONVIVENCIA²⁷

²⁷ Ver documento completo Manual de Convivencia Escuela Normal Superior de Pasto

En el momento la Institución se encuentra trabajando en la reforma del Manual de Convivencia, buscando contextualizarlo con la nueva normatividad que rige en materia de defensa de derechos y deberes a niños(as), jóvenes y adolescentes.

La Escuela Normal Superior de Pasto, tiene establecido unos principios y lineamientos de convivencia escolar, acorde al horizonte institucional:

- Concebimos la convivencia como la condición y circunstancia de vivir con "otros". La convivencia demanda una comunicación permanente y la expresión de sentidos y saberes que al ponerse en escena, y al ser desarrollados conducen a construir una relación armónica entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.
- La convivencia en la Institución se fundamenta en una ética civil, es decir, en una ética democrática que parte de la participación desde el diálogo y el compromiso con los acuerdos básicos, a fin de que toda la Comunidad los apropie y pueda cumplirlos.
- Desde la ética civil solo existe un valor primordial, la persona. Se es más persona en tanto que se tienen las potencialidades, las posibilidades, el deseo y el compromiso de crecer en todas las dimensiones que incluyen nuestro ser humano. En la ENS de Pasto se busca que los estudiantes y demás miembros de la Comunidad Educativa procuren crecer integralmente.

Es preocupación permanente de la Escuela Normal Superior de Pasto, aportar y contribuir a la formación humanista de sus estudiantes, cuya capacidad de convivir armoniosamente es el eje fundamental de todos los procesos, asumiendo la mejora continua como estilo de vida, en donde la exigencia con respeto y la disciplina (hacer cada cosa en su momento) cobran importancia en el camino hacia la excelencia (saber ser, saber conocer, saber hacer y saber convivir).

5. AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL 28

nonto completo autocvan

²⁸ Ver documento completo autoevaluación institucional Escuela Normal Superior de Pasto.

Conocedores de que el Mejoramiento Institucional parte de reconocer como se están desarrollando los diferentes procesos que componen el servicio educativo, tanto los que están alcanzando cierto fortalecimiento como aquellos que requieren ser afianzados, la Escuela Normal Superior de Pasto asume la autoevaluación como el instrumento más indicado para recopilar, sistematizar, analizar y valorar la información que permite establecer un balance de las fortalezas como de las oportunidades de mejoramiento, posibilitando posteriormente elaborar un adecuado Plan de Mejoramiento Institucional.

La revisión sistemática y participativa del desempeño global de la institución ha permitido una seria reflexión y toma de conciencia de su situación actual, aceptando la necesidad de cualificar los procesos en las diferentes áreas de gestión.

La institución es consciente de que se han producido cambios significativos, tanto en la concepción de la misma, como en la manera de dirigirla, lo que exige mejorar la capacidad de gestión y la aplicación de nuevas estrategias de direccionamiento, por lo que la gestión institucional, expresada en sus diferentes áreas de gestión, se instala como una nueva forma de ver la institución educativa que se moviliza hacia el logro de sus objetivos, metas y principios.

La Autoevaluación para el Mejoramiento Institucional 2008-2009 recoge el resultado del trabajo realizado por los docentes y orientado por el equipo directivo de la Institución, en la Escuela Normal Superior de Pasto, durante los meses de septiembre-octubre del 2.009, muestra la Valoración General de la Evaluación de las áreas de Gestión: Directiva y Horizonte Institucional, Académica, Administrativa y de la Comunidad, las cuales describen la totalidad de los Procesos y Componentes Institucionales.

Siguiendo las orientaciones de la Guía No. 34, cada Colectivo de Área (Pedagogía, C. Naturales, C. Sociales, Matemáticas, Lengua Castellana, Inglés, Ed. Religiosa, Tecnología e Informática, Filosofía, Ed. Artística, Ética y. Valores, Ed. Física, Nivel Preescolar) con orientación del equipo directivo, analizan los Procesos y Componentes Institucionales, presentan las valoraciones que se registran en la escala de *uno, dos, tres* y *cuatro* que corresponde a los conceptos *Existencia, Pertinencia, Apropiación* y *Mejoramiento Continuo* respectivamente, permitiendo obtener resultados para la formulación del *Plan de Mejoramiento Institucional 2009- 2010.*

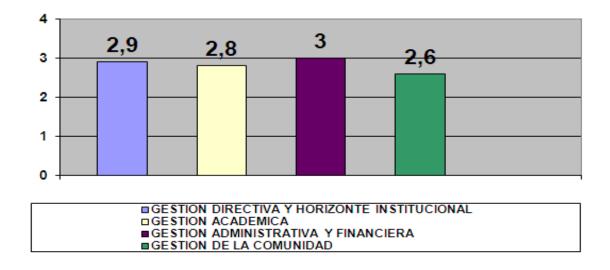
5.1 ESCALA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Se trata de una escala con cuatro descriptores o categoría incluyentes, es decir, que recogen la categoría previa y que permiten ubicar el estado en que se encuentra un determinado proceso.

Gráfico 1. Escala de Desarrollo Institucional

4		4.Mejoramiento continuo La institución ha avanzado a un nivel de desarrollo que ya involucra la lógica del mejoramiento continuo, puesto que evalúa los procesos y, en consecuencia, los ajusta y mejora.
3		3. Apropiación El estado de la institución se caracteriza por la implementación del proceso, es decir, hay evidencias de que su nivel de desarrollo ha sido difundido ampliamente y es reconocido por la comunidad educativa.
2	El es institu	ertinencia tado de la institución responde a dos condiciones básicas: los retos icionales (articulación al PEI y a las necesidades de los usuarios) y las ndas externas (normatividad vigente y contexto).
1		encia de la institución se caracteriza por un desarrollo parcial, desordenado, o desarticulado, según el caso.

5.2 PERFIL GENERAL DE LA EVALUACION INSTITUCIONAL



GESTION DIRECTIVA : 2.9
GESTION ACADEMICA : 2.8
GESTION FINANCIERA Y ADM : 3.0
GESTION COMUNITARIA : 2.6

PROMEDIO GENERAL DE LA INSTITUCION INSTITUCIONAL: 2.8

La Evaluación Institucional en el año lectivo 2008- 2009 obtuvo un Promedio General de 2.8, dicha valoración permite a la Escuela Normal Superior de Pasto

ubicarse en la categoría de PERTINENCIA, esto indica, que en la Institución hay principios de planeación y articulación en todas las acciones que ésta realiza para cumplir sus metas y objetivos.

Las acciones que realiza la Gestión Administrativa y Financiera en la Institución tienen un mayor grado de articulación y son conocidas por la Comunidad Educativa; sin embargo todavía no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento continuo.

En las Gestiones Administrativa y Financiera y Directiva se observa un progreso con base en la autoevaluación del año anterior (2007-2008), sin embargo es necesario continuar desarrollando acciones que nos permitan avanzar hacia el mejoramiento continuo.

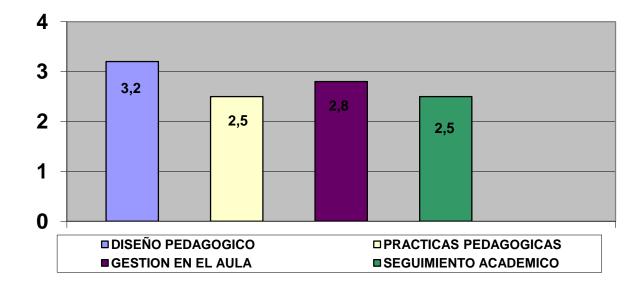
La Gestión de la Comunidad presenta una valoración menor, se perciben procesos y componentes que aun no se han consolidado y deben ser mejoradas a través de un plan de acción permanente.

4 3 2 1 0 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO □GESTION ESTRATEGICA ■GOBIERNO ESCOLAR ■CLIMA ESCOLAR ■RELACIONES CON EL ENTORNO

5.3 PERFIL DE GESTION DIRECTIVA

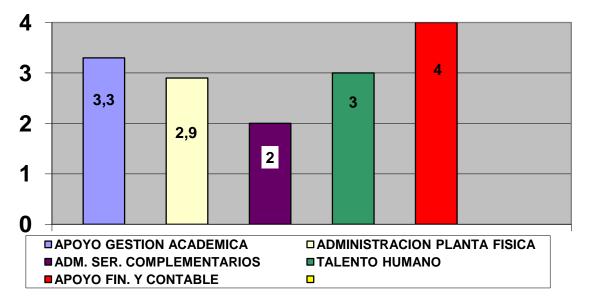
El Area de Gestión Directiva muestra que la Institución se encuentra en MEJORAMIENTO CONTINUO en tres Procesos: Direccionamiento estratégico, Gestión Estratégica y Cultura Institucional; se requiere fortalecer los procesos de Relaciones con el entorno y Clima escolar y generar acciones que permitan el mejoramiento del proceso de Gobierno Escolar que se encuentra en nivel más bajo que los anteriores.

5.4 PERFIL GESTION ACADEMICA



La Gestión Académica muestra que los procesos **Prácticas Pedagógicas**, **Gestión en el Aula y Seguimiento Académico** se encuentran en la escala de valoración de PERTINENCIA, a excepción del Proceso de **Diseño Pedagógico** que se encuentra en el nivel de apropiación. Esto indica que la Institución debe conformar un plan de mejoramiento que conduzca a fortalecer los procesos con nivel de baja valoración, de manera que esta área de gestión mejore significativamente los procesos académicos y pedagógicos que orienta.

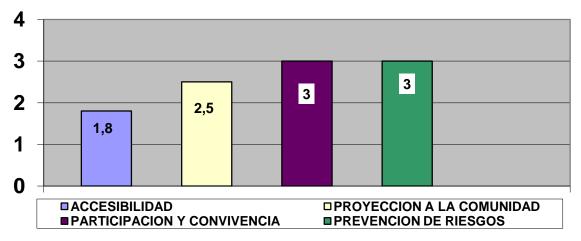
5.5 PERFIL DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



El área de Gestión Administrativa y Financiera muestra que los Procesos Administración de la Planta Física y de los Recursos y Administración de

Servicios Complementarios se encuentran en una valoración de PERTINENCIA. En consecuencia, se hace necesario generar acciones de mejoramiento en estos procesos y sus componentes. Los procesos de Talento Humano y Apoyo a la Gestión Académica se encuentran en nivel de pertinencia, lo que significa que deben ser tenidos en cuenta en el PMI para superar el nivel de valoración encontrado. El proceso de Apoyo Financiero y Contable se encuentra valorado en la categoría de MEJORAMIENTO CONTINUO; en este proceso se debe generar acciones para mantener dicho nivel.

5.6 PERFIL DE GESTION DE LA COMUNIDAD



La Gestión de la Comunidad muestra que el **Proceso Accesibilidad** y **Proyección a la Comunidad**, son los de menor valoración; en consecuencia deben ser tenidos muy en cuenta para su fortalecimiento. Los procesos de **Participación y Convivencia y Prevención de Riesgos** denotan un mayor avance, sin embargo es indispensable su fortalecimiento para alcanzar el nivel de mejoramiento continuo.

6. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL²⁹

El Plan de Mejoramiento Institucional es una herramienta de gestión establecida para producir, en un período determinado, cambios significativos en las diferentes áreas de la gestión institucional.

La Institución Educativa recoge, recopila, sistematiza, analiza y valora toda la información relacionada con el desarrollo de la autoevaluación en sus cuatro áreas de gestión permitiendo identificar la s fortalezas (aquellas que están valoradas con APROPIACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO y oportunidades (valoradas con EXISTENCIA Y PERTINENECIA)

Como no todos los factores críticos encontrados en las áreas podrán superarse en el trascurso de un año (POA), o dos, éstos se han priorizado para buscar resolverse en el horizonte de duración del PMI, que será de tres años.

Además, como la autoevaluación nos ha ubicado, donde estamos; con el PMI damos los pasos pertinentes hacia donde queremos llegar, expresado con claridad en los objetivos, metas y principios institucionales.

Si bien el PMI contiene varios elementos (objetivos, metas, resultados esperados, actividades, responsables, cronograma, recursos y la propuesta de divulgación a la comunidad educativa), aquí nos detendremos únicamente en señalar las actividades que se realizarán en cada área de gestión para buscar superar los factores críticos, en orden a la urgencia de solución de los mismos.

²⁹ Ver documento completo Plan de Mejoramiento Institucional Escuela Normal Superior de Pasto

6.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACTIVIDADES EN LAS AREAS DE GESTION ESCOLAR.

OBJETIVOS ESTRATÈGICOS	ACTIVIDADES
1.Diseñar estrategias y herramientas que permitan hacer un seguimiento sistemático a la autoevaluación institucional	 Elaboración de los formatos y diseño de estrategias de seguimiento de auto evaluación de las diferentes áreas de gestión Realización del seguimiento sistemático de la autoevaluación y presentación de un informe final.
2. Organizar y reconocer al comité de convivencia como una instancia encargada de analizar y plantear soluciones de convivencia e incidir en la solución de conflictos institucionales.	
3. Propiciar espacios en el cronograma institucional para que el consejo estudiantil se reúna periódicamente y sus decisiones tengan incidencia en el fortalecimiento de su trabajo	actividades, reuniones periódicas del consejo estudiantil durante el año escolar
4. Fortalecer el papel que ejerce el personero estudiantil a través de un plan de trabajo e involucrarlo en el desarrollo de proyectos y planes a favor de todas y todos las estudiantes cuya capacidad de de liderazgo sirva para asumir responsabilidades institucionales que permitan el mejoramiento continuo y el logro de niveles de excelencia.	trabajo y presenta a rectoría para obtener su
5 Incluir en el cronograma institucional espacios para que el Consejo de padres se reúna periódicamente a sesionar y cuyas decisiones faciliten el apoyo al rector como órgano de asesoramiento y cuya evaluación periódica facilite el mejoramiento del trabajo institucional entre sus actores.	institucional cinco reuniones del consejo de padres de familia en el año
6 Poner en marcha el proyecto de los círculos de conciliación, como estrategia para el manejo de conflictos y el desarrollo de competencias para la convivencia	Simulacros sobre el manejo de conflictos a
7Diseñar una política institucional que permita la conformación de un organismo de apoyo profesional que facilita mecanismos en la solución de conflictos de manejo difíciles en la convivencia y que no permiten el desarrollo normal del proceso de	gestionar convenios interinstitucionales de apoyo a la coordinación de convivencias • Firma de convenios interinstitucionales con entidades e instituciones que facilitan el trabajo

aprendizaje en una parte de la población estudiantil	
8 Fortalecer las relaciones con el sector productivo y las instituciones cercanas con el fin de compartir experiencias significativas y tener criterios claros del personal que se necesita para el mundo laboral y profesional	gestionar convenios interinstitucionales de apoyo del sector productivo
9 Diseñar estrategias que permitan al maestro su cualificación en el manejo unificado de didácticas en el aula acorde al modelo pedagógico adoptado por la institución en concordancia con el PEI y el plan de estudios	docente sobre el manejo de didácticas en el aula
10. Capacitar a los docentes y directivos docentes con el fin de mejorar en el uso de las Tics. y de los recursos didácticos. Mejorar la página Web de la institución y crear blogs con el fin de mejorar la información al interior de la institución. Todo esto con el fin de articular el uso de los recursos para el aprendizaje y la propuesta pedagógica.	evaluación programado en la página web de la institución
11. Diseñar un plan de seguimiento sistemático de la practicas de aula con el fin de verificar el impacto en los aprendizajes de los estudiantes y en el desempeño de los maestros construyendo siempre estrategias que fortalezcan el proceso propiciando que la toma de decisiones por área siempre sea colectiva.	 Elaboración de un plan de seguimiento Presentación del informe sobre fortalezas y debilidades de los procesos de construcción colectiva
12. Establecer convenios interinstitucionales para buscar apoyo en la construcción de programas pedagógicos que faciliten el aprendizaje a casos especiales de bajo rendimiento y se promueva mecanismos de monitoreo para estos casos.	 Gestión interinstitucional para buscar apoyo profesional para mejorar los aprendizajes de estudiantes con casos especiales y de bajo rendimiento. Firma de convenios
13.Organizar una oficina encargada de realizar contactos con egresados, con el fin de comprometerlos con la institución y .a la vez monitorear su desempeño profesional e incidencia de la institución en su proyecto de vida	 Organización de oficina para seguimiento de egresados Asamblea de egresados Carnetización de egresados
14. Establecer mecanismos para que el proceso de determinar las necesidades y adquisiciones de suministro de insumos sea participativo, oportuno, y este articulado a la propuesta pedagógica de la institución.	Elaboración de la resolución y designación de un comité de compras

15. Organizar un programa de Elaboración y desarrollo de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y recursos para el aprendizaje equipos y recursos de aprendizaje garantizando un estado optimo de los recursos y de los horarios establecidos en dicha programación 16. Mantener un contacto continuo con la Elaboración y desarrollo de un programa sobre comunidad educativa con el fin de tener al prevención de riesgos en marcha día las medidas de seguridad y prevención derivadas del conocimiento del panorama de riesgos. 17. Encargar a la oficina de bienestar Organización de oficina que prestara el servicio estudiantil el proceso de revisión y evaluación revisión, evaluación, cobertura y calidad periódica, cobertura y calidad de los servicios de los servicios complementarios que facilite la complementarios promoviendo acciones y solución a las necesidades de los estudiantes correctivos en función de las necesidades de los estudiantes. 18. Buscar apoyo interinstitucional que Gestión interinstitucional para buscar apoyo permita Ayudar a los estudiantes que profesional con entidades que brinden el apoyo presentan bajo desempeño académico o con a los estudiantes que presentan bajo dificultades de interacción, acciones que desempeño académico deben estar articuladas con los servicios Firma de convenio prestados por otras entidades o profesionales de apoyo. 19. Diseñar modelos pedagógicos flexibles • Elaboración de propuesta sobre modelos que permitan la inclusión y la atención a pedagógicos flexibles para la atención de grupos poblacionales o en situación de grupos poblacionales o en situación vulnerabilidad vulnerabilidad 20-. Aplicar, evaluar y monitorear estrategias • Elaboración de instrumentos para el monitoreo pedagógicas pertinentes que permitan evaluación y seguimiento a las estrategias integrar y atender personas y grupos étnicos pedagógicas aplicadas en los procesos de aprendizaje de personas y grupos étnicos 21. Establecer mecanismos que permitan • Elaboración de una resolución que delegue conocer las necesidades de los estudiantes y funciones a un organismo institucional sobre la de satisfacción ponderar su grado recolección de necesidades y su posible constantemente solución y el grado de satisfacción que tengan los miembros de la comunidad educativa en los procesos educativos pertinentes. 22. Organizar una escuela de padres Elaboración sobre de propuesta la proyectos y programas coherente con el PEI. conformación de escuela de padres con el respaldo pedagógico de los maestros Talleres con padres de familia sobre socialización del proyecto Inicio de la escuela de padres al servicio de la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior de Pasto-

7. SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

La Organización Internacional de Normalización (ISO) con sede en Ginebra, Suiza y su representante en nuestro país ICONTEC, han elaborado y publicado un conjunto de normas técnicas y guías internacionales que proporcionan las herramientas y la estructura para que las empresas puedan generar confianza a sus clientes, mejorando así su competitividad y productividad. Para adaptar el lenguaje de la calidad a un sector concreto como el educativo, se ha creado la guía técnica colombiana GTC 200, la cual utilizaremos para su aplicación en nuestro Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

El SGC busca mejorar continuamente la eficacia de identificar, definir y gestionar los procesos directivos, académicos, administrativo-financieros y de la comunidad en el marco del Proyecto Educativo Institucional, para lo cual se tendrán en cuenta los resultados de las evaluaciones externas e internas, los estudiantes, el personal docente y administrativo, los padres de familia, así como los avances de los Planes de Mejoramiento.

En este contexto, entendemos por calidad educativa el conjunto de características inherentes al proceso educativo que cumple con las exigencias del Sistema Educativo Colombiano, la filosofía y sus principios institucionales y las necesidades y expectativas de los clientes.

Por eficacia debe entenderse el grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alanzan los resultados planificados.

Los clientes son los estudiantes, los padres de familia, las organizaciones que contratan servicios educativos, los empleadores y las instituciones educativas receptoras de estudiantes.

Los procesos son el conjunto de actividades que utilizan recursos y que se gestionan con el fin de lograr que los elementos de entrada se transformen en resultados.

7.1 REQUISITOS GENERALES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

La Institución educativa se propone:

- Identificar los procesos necesarios para el SGC.
- Determinar la secuencia e interacción de los procesos
- Definir los criterios necesarios para asegurarse de que todos los procesos sean eficaces.
- Hacer seguimiento a los procesos.

- Determinar los tiempos para evaluar y rediseñar los procesos.
- Implementar acciones para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de los procesos.

7.2 PRINCIPIOS DE GESTION DE LA CALIDAD

Con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece la Escuela Normal Superior de Pasto, se cumplirán los siguientes principios:

ORGANIZACIÓN CENTRADA EN EL ESTUDIANTE

Como las instituciones dependen de sus estudiantes (elementos de entrada) y pertenece a ellos el derecho a la educación, por lo tanto, la institución ha de tener en cuenta que todos los procesos se orienten hacia la comprensión de las necesidades y expectativas presentes y futuras de los estudiantes y demás clientes, de la sociedad y en general de todo el entorno social, económico y cultural que rodea la institución.

LIDERAZGO

Corresponde a las directivas de la ENSUP establecer el liderazgo para promover la participación de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa y que intervienen en los procesos educativos, con el propósito de lograr la orientación que debe tener la institución y alcanzar los objetivos y metas propuestos en el PEI.

PARTICIPACION DEL TALENTO HUMANO

Todas las personas que integran el talento humano de la institución, en todos sus niveles, deben estar involucradas en los procesos de gestión de la calidad, con el compromiso de aportar con su inteligencia, experiencias y competencias, para que sean aprovechadas en beneficio de la institución educativa.

ENFOQUE BASADO EN PROCESOS

Se deben evitar aquellas acciones basadas en esfuerzos aislados o personales, por lo que se deben gestionar las actividades constituidas como procesos, ya que han sido diseñados para mejorar en forma continua, la eficacia del desempeño de la Institución.

ENFOQUE DE SISTEMA PARA LA GESTION

Los procesos de gestión directiva, académica, administrativo-financiera y de la comunidad deben estar totalmente interrelacionados, constituyendo un

sistema real, donde los elementos constitutivos del sistema conforman un tejido de relaciones, organizado en torno a una finalidad común: la formación de mejores maestros para una sociedad en marcha.

MEJORA CONTINUA

Hace referencia a la ejecución de las actividades tendientes a mejorar la calidad de la educación, actividades que deben estar contempladas en los planes de mejoramiento, los que deben ser revisados periódicamente para garantizar su puesta en marcha y su impacto en los resultados.

ENFOQUE BASADO EN HECHOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Todas las decisiones que se tomen para promover la mejora de la eficacia del desempeño de la ENSUP deben basarse en el análisis de los indicadores establecidos y en general en la información y datos que se produzcan y en la interpretación adecuada de los principios y políticas de calidad adoptadas.

7.3 POLITICAS DE CALIDAD

Son los diferentes medios utilizados para conducir a ala ENSUP hacia el mejoramiento de sus resultados, los que serán coherentes con los principios institucionales y en general con el direccionamiento estratégico señalado.

Algunas políticas de calidad serán:

PLANIFICACION

Las actividades contempladas en el PMI o en el POA, han de ser concretas, medibles o evidenciables a través de indicadores, plazos y responsables.

CONTROL DE DOCUMENTOS

Se propone asegurar que los documentos fundamentales de la institución se actualicen permanentemente y estén disponibles para su uso, tales como : PEI, autoevaluación, PMI, programa de formación complementaria, manual de convivencia, proyectos institucionales, proyectos de investigación ejecutados o en marcha, manual de práctica pedagógica, etc.

CONTROL DE REGISTROS

Un registro proporciona información sobre las actividades realizadas en la institución, así por ejemplo: actas de reuniones del consejo directivo,

académico, de estudiantes, de investigación, de práctica, etc.; registros de matrículas, registro de quejas y reclamos; etc.

COMUNICACIÓN INTERNA

La alta dirección de la institución educativa ha de establecer canales de comunicación interna que aseguren que los miembros de la comunidad educativa estén informados sobre la marcha de la institución y las responsabilidades compartidas.

GERENTE O COORDINADOR DE CALIDAD

La alta dirección podrá designar un encargado con la responsabilidad de establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar el SGC.

GESTION DE RECURSOS

Consiste en definir mecanismos para identificar, adquirir y disponer los recursos necesarios para la realización de los procesos que lo requieran, en las áreas: directiva, académica, administrativa-financiera y de la comunidad, así como para incrementar la satisfacción de los clientes.

TALENTO HUMANO

Busca unificar que el personal que se desempeña en los distintos cargos cuente con el perfil definido.

INFRAESTRUCTURA

Se refiere a la disposición de la infraestructura necesaria para el funcionamiento normal de los procesos incluidos en el SGC.

CLIMA ESCOLAR

Se ha de buscar que las condiciones de trabajo sean satisfactorias.

COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE

Es necesario que se le brinde periódicamente y en horarios accesibles información completa del servicio educativo ofrecido, la forma de evaluarlo y los resultados obtenidos y a la vez establecer un sistema de retroalimentación que permita la recepción, análisis y respuestas a las demostraciones de satisfacción o insatisfacción, sugerencias, quejas y reclamos presentados por los beneficiarios (clientes).

DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION

Se considera importante planificar la revisión periódica del PEI, así como de los currículos y planes de estudio.

VALIDACIÓN DEL DISEÑO Y DESARROLLO

La validación consiste en asegurar que el servicio educativo, incluidos los programas de estudio y demás proyectos institucionales cumplan con los requisitos de calidad.

CONTROL DEL PROCESO EDUCATIVO

Se trata de establecer controles para asegurarse que se cumplan las características y competencias del futuro egresado.

TRAZABILIDAD

Es el seguimiento para asegurar que los estudiantes al finalizar cada grado hayan desarrollado los estándares, logros y en general las competencias en la adquisición de saberes, valores y aptitudes.

CONTROL DE LOS DISPOSITIVOS DE AUTOEVALUACIÓN

Busca asegurar que los instrumentos utilizados para la autoevaluación institucional sean confiables y tengan validez.

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Es necesario implementar métodos confiables para el seguimiento de la información relativa al nivel de satisfacción de los beneficiarios (clientes) del servicio educativo, en especial de estudiantes y padres de familia. Algunos métodos podrían ser: buzones de sugerencias, encuestas de opinión, registro de quejas y reclamaos, talleres, escuela de padres, jornadas pedagógicas, evaluaciones, etc.

AUDITORÍA INTERNA

Es el proceso mediante el cual la institución educativa con la ayuda de expertos, evalúa su SGC.

 VALORACION DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA (PFC)

Consiste en aplicar métodos apropiados para valorar las condiciones básicas de calidad del PFC

CONTROL DE LAS NO CONFORMIDADES

Se trata de identificar las situaciones o requisitos que no se cumplen en el servicio educativo y que son parte de las necesidades y expectativas de los beneficiarios. Al detectar las no conformidades se deben eliminar y prevenir su ocurrencia futura.

ACCIÓN PREVENTIVA

Las acciones preventivas actúan sobre las causas de las no conformidades potenciales, utilizando la información proveniente de indicadores de gestión, valoración de riesgos, análisis de costos, encuestas, resultados de evaluaciones, análisis de normas, etc.

8. PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

8.1. ASPECTOS GENERALES. RESEÑA HISTÓRICA Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La reestructuración de las Escuelas Normales y su conversión en Escuelas Normales Superiores se establecen por el mandato de la Ley 115 del 8 de enero de 1994, la cual reglamenta la formación de educadores, determinando en el artículo 109 sus finalidades.

En cumplimiento de estas disposiciones, en la década de los noventa, se da inicio al Ciclo Complementario, de la ENSP como respuesta a la necesidad y a la demanda de las y los docentes en ejercicio (bachilleres pedagógicos y bachilleres académicos) que prestan sus servicios en el sector rural y en los diferentes municipios del departamento de Nariño, de cualificar su práctica pedagógica y de obtener el título de Normalistas Superiores que las y los acredite como personas idóneas para desempeñarse en los niveles de preescolar y de ciclo de educación básica primaria.

El artículo 112 de la ley general de educación, determina que "Las escuelas reestructuradas y aprobadas, están autorizadas para formar educadores en el nivel de preescolar y ciclo de educación básica primaria, operando como unidades de apoyo académico para la formación inicial de docentes y mediante convenio celebrado con instituciones de educación superior, ofrecer formación complementaria que conduzca al otorgamiento del título de Normalista Superior".

Este proceso se inicia con la promulgación del Decreto 3012 del 19 de diciembre de 1997, el cual contempló de manera explícita que la organización para la prestación del servicio público educativo por parte de las Escuelas Normales Superiores, debía responder a sus finalidades y a su proyecto educativo institucional.

La Escuela Normal Superior de Pasto acoge las modificaciones y reestructuraciones estipuladas en este decreto, organiza y define la formación complementaria con los grados 12 y 13 en el programa denominado Ciclo Complementario.

La resolución Nº 343 del 3 de abril del año 2001 de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento de Nariño, faculta a la Escuela Normal Superior de Pasto para ofrecer el Programa en todo el territorio nariñense y poder otorgar el título de Normalista Superior a los Bachilleres Académicos que ejerzan la profesión Docente con un tiempo de dedicación de seis semestres y a los Bachilleres Pedagógicos en ejercicio empleando cuatro semestres para el caso". (Gonzáles y Parra, 2006, p.5)

Con la anterior resolución, el Ciclo de Formación Complementaria- modalidad fin de semana orientado por los énfasis de Español y Literatura, Ciencias Naturales y Educación Ambiental-, se difundió por los Municipios de Tumaco, Pasto, Piedra ancha, Leiva, Samaniego, Consacá, Sandoná, Berruecos, Guaitarilla, Ricaurte, San Lorenzo y Tablón de Gómez, beneficiando a 1026 docentes desde el año 2000.

El artículo 113 de la Ley 115 de 1994, establece que todo programa de formación de docentes deberá estar acreditado en forma previa. Para este fin, el MEN, mediante el artículo 16 del decreto 3012 de 1997, conformó el Consejo de Acreditación de las Escuelas Normales Superiores, de carácter consultivo, adscrito al MEN, al cual se le asignó la competencia de promover y ejecutar la política de acreditación para dichas instituciones y la de recomendar la acreditación, entendida ésta como el proceso mediante el cual el MEN, reconoce la idoneidad y calidad de los programas académicos, que ofrece una Escuela Normal Superior, siempre y cuando cumplan los requisitos legales, de acuerdo con los estudios y evaluaciones practicadas.

En cumplimiento de esta reglamentación, mediante la resolución Nº 3683 de 9 de Diciembre de 1998, El Programa de Formación de Docentes de la Escuela Normal Superior de Pasto, se acredita por el término de 4 años para ofrecer una propuesta educativa sustentada y en aras de brindar una óptima formación, se firman dos convenios que impulsan el desarrollo y el avance del Ciclo Complementario:

- 1.- "Convenio entre la Universidad de Nariño Facultad de Educación y Escuela Normal Superior de Pasto" con la finalidad de: "adelantar y desarrollar los procesos de construcción y desarrollo del currículo para el ciclo complementario con énfasis en Ciencias Naturales y énfasis en Español y Literatura en su articulación con los procesos curriculares de la educación media de la Normal que le permita transformarse en Normal Superior"³⁰.
- 2.- "Convenio de cooperación interinstitucional entre Coriberoamérica, el Centro Nacional de tecnología Caenatech, la Escuela Normal superior de Pasto y la Universidad de Nariño" en el cual: "Se concreta una aspiración de nuestros usuarios del programa Formación de Docentes de continuar con la formación en Licenciatura en Ciencias de la Educación a través de las diferentes disciplinas ofrecidas por los centros de Educación Superior". 31

Consultado en: archivo de la ENSP, carpeta reglamentación del proceso de acreditación, convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad de Nariño y la ENSP, 1998.

³¹ Las diferentes fechas de los convenios, normatividad, origen del ciclo complementario, fueron tomados de: GONZÁLES LEON B. Y PARRA ERAZO J., Informe presentado al Ministerio de Educación Nacional para el reconocimiento de la modalidad semi presencial, San Juan de Pasto, 2006, págs. 1-8, y de la carpeta reglamentación del proceso de acreditación del archivo de la ENSP.

El proceso de acreditación de calidad y desarrollo en las Escuelas Normales Superiores del país establece de manera clara y contundente que: "alcanzarán esta acreditación, las instituciones que una vez obtenida la acreditación previa, y siendo autorizadas para desarrollar su propuesta de formación de maestros, contienen en su realidad institucional y poseen en la práctica los elementos y procesos que evidencian que la misión formadora se realiza en condiciones óptimas y, por consiguiente, le aportan a la sociedad profesionales idóneos, ética y pedagógicamente, para el ejercicio del servicio público de la educación³²".

Este camino, tuvo como referentes para la valoración de la calidad y desarrollo de las Escuelas Normales Superiores la fundamentación pedagógica, los núcleos del saber pedagógico, la investigación educativa y la gestión educativa. Además de los anteriores referentes se consideraron como criterios para la valoración: "la identidad, la coherencia, la pertinencia, la integridad, la eficiencia y la eficacia; criterios que facilitan la comprensión de factores como la práctica pedagógica-didáctica, los actores, la organización y la cultura, factores a los cuales se suma la dimensión técnico-instrumental" (Baracaldo, 2006, págs. 5-10)

Alcanzados dichos requerimientos, la resolución 2776 del 4 de Diciembre de 2002: otorga la acreditación de calidad y desarrollo a la Escuela Normal superior de Pasto y acredita por 5 años al programa de formación de educadores.

En enero 25 de 2002 la resolución Nº 198, reglamenta la modalidad del Ciclo Complementario ofrecido por las Escuelas Normales Superiores y desde estas exigencias, el Ciclo Complementario de la Escuela Normal Superior de Pasto asume la tarea de revisión, capacitación y re significación del programa.

En el año 2007, el MEN, realiza una evaluación externa de Verificación de Calidad y Desarrollo de los programas acreditados de Escuelas Normales Superiores a partir de una ficha de registro conformada por 15 criterios básicos de calidad a evaluar.

Esta evaluación ubica a la Escuela Normal Superior de Pasto en el nivel de MEJORAMIENTO CONTINUO, confirmando en la práctica que el asumir los diferentes procesos de acreditación le ha posibilitado a la Escuela Normal Superior de Pasto y en particular al Programa de Formación de maestros, una reflexión sobre su quehacer, asumiendo la responsabilidad de interrelacionar los ámbitos estructurales de formación docente con las características del contexto en el que se desenvuelve, además de mejorar sus prácticas y su organización funcional potenciando tanto acciones de mejoramiento permanente como estrategias de proyección hacia la comunidad. Procurando en este recorrido de 12 años que en los diferentes espacios, tiempos de encuentro, formación y aprendizaje, las y los

_

Tomado de: Documento Marco de Acreditación de Calidad de las Escuelas Normales Superiores, 2006, pág. 1

docentes amplíen en el proceso académico su panorama pedagógico, con el reconocimiento y aplicación de herramientas, metodologías, referentes teóricos (pedagógicos, legales, didácticos, evaluativos) entre otros que han aportado de manera significativa a su formación docente e interacción con los y las estudiantes, padres, madres de familia y comunidad en general.

La estadística de ingreso, permanencia y promoción de las y los estudiantes del Programa de 1998 a 2009 y la población estudiantil que en la actualidad atiende el Programa de Formación reafirman lo expresado.

8.2. JUSTIFICACIÓN

El Programa de Formación Complementaria en cumplimiento de su razón de ser busca entregar a los estudiantes las herramientas válidas que les faciliten su correcta intervención con los niños y niñas de preescolar y básica primaria con quienes desarrollan el proceso educativo, teniendo siempre presente que dicha intervención ha de ser integral, afectando todos los aspectos de la persona.

Desde esta óptica, orienta la formación de un maestro constructor de realidades, un ser histórico cuyo modo de acción social transforma el entorno y a la vez se transforma a sí mismo; un ser que crece en la medida en que interactúa y colabora con otros; un ser capaz de aprender, y que experimenta la profunda necesidad de realizarse en la realidad que construye.

En este sentido procura la formación de un maestro orientador de procesos, propiciador y generador de condiciones desafiantes que desarrolle su capacidad intelectual, emocional, social y física. Un maestro ubicado en la realidad psicosocial y socioeconómica en la que vivimos, un maestro que se reconozca a sí mismo como sujeto y objeto de transformación y que reconozca su entorno inmediato como un estadio para el despliegue de su intencionalidad transformadora en función del bienestar personal y social.

En consecuencia el currículo y plan de estudios del programa se apoyan en la estructura histórica y epistemológica de la pedagogía y sus posibilidades de interdisciplinariedad, en la construcción y validación de teorías y modelos pedagógicos, en los contextos sociales y educativos con relación a la dimensión ética, cultural y política de la profesión educativa. A los principios básicos del saber pedagógico se añaden los saberes específicos que se comunican a través de las prácticas pedagógicas que permiten fomentar el aprendizaje integral en nuestros educandos incluyendo aspectos como: El Saber Conocer, El Saber Hacer, El Saber Ser y El Saber Convivir.

La propuesta pedagógica entonces se condensa en la formación de un maestro - mediador cultural, que propicie la reflexión, el desarrollo de habilidades y de destrezas sociales y la convivencia; que facilite la elaboración de los conceptos, el

desarrollo del pensamiento, el procesamiento y aplicación de la información; partiendo para ello del conocimiento, de los esquemas previos, de los intereses y de las aptitudes de sus estudiantes como fundamento para su praxis pedagógica.

En conclusión el Plan está estructurado para garantizar una formación continua y gradual que respete los diferentes procesos de maduración personal y que favorezca una formación progresiva e integral de los estudiantes.

8.3. PERFILES DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCUPACIONAL

El Programa de Formación Complementaria enfoca su quehacer desde un horizonte institucional trazado por la Escuela Normal Superior de Pasto siendo su misión, visión y principios los que orientan los perfiles de formación del educando.

Formamos a un profesional de la educación:

- Competente para desempeñarse en los niveles de Preescolar y Básica Primaria.
- Con competencias básicas para el ejercicio de la práctica pedagógica.
- Capacitado en investigación educativa, a partir de la reflexión sistemática de su quehacer como docente.
- Apropiado de una buena fundamentación pedagógica.
- Con una consciente sensibilidad social a partir de la pedagogía crítica, que le permite preguntarse sobre el papel del maestro frente a los múltiples problemas de las comunidades marginales.
- Apropiado de los saberes básicos de las principales áreas del conocimiento, con sus correspondientes didácticas.
- Con conocimientos, aptitudes y actitudes para la gestión directiva, académica, administrativa y de la comunidad.
- Sensible a la ética social, sujeto de derechos y con capacidad de empoderamiento para la construcción de mejores ambientes sociales.
- Capacitado para la continuidad de estudios y para su autoformación permanente.

8.4. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PEDAGÓGICA

8.4.1. CURRÍCULO

El Programa de Formación Complementaria visualiza el currículo a partir del Modelo Pedagógico Constructivista Social, desde los referentes teóricos de J. Piaget, y L.S. Vigotsky asumido por la Escuela Normal, de los avances planteados en el ámbito educativo por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), de los enunciados de la UNESCO sobre la Educación para el siglo XXI, de

las reflexiones sobre multidimensionalidad, interdisciplinariedad, competencias (saber conocer, hacer, ser y convivir) y del pensamiento complejo, realizados por autores como Morín E., Tobón Tobón S., Maturana H., Barrantes E., Gadamer H., Berstein B., entre otros, aportes que cobran visibilidad en la actualidad³³ y que además de perfilar una formación integral en los diferentes niveles educativos, procuran transformar en las prácticas educativas los diversos procesos de aprendizaje con la inclusión y apropiación del trabajo interdisciplinario, cooperativo y de las estrategias pedagógicas innovadoras- incluyentes- de reconocimiento y participación.

Se ha dimensionado y trazado una ruta para alcanzar los cambios y transformaciones que exige el proceso de enseñanza/aprendizaje/evaluación, tomando como puntos de referencia las directrices emitidas por el Ministerio de Educación Nacional con relación a la revisión, reflexión y resignificación de los planes y programas de estudio y de las condiciones que plantea Morín (2005, p. 32) para alcanzar un plan de estudios integrado, holístico, investigativo y propositivo. Entre ellas se encuentra: 1)Marco Legal, 2) Marco ideológico, 3) Marco psicopedagógico, 4) Constitución de perfiles de egreso, 5) Relación entre teoría y la práctica., 6) Formación de un docente investigador, 7) Posibilidad de que el maestro y el estudiante normalista confronten varias 8) posturas objetivas y científicas de la educación que conduzca a una práctica docente alternativa.

Con la presencia de éstos sustentos teóricos en el currículo, la formación ofrecida por el Programa de Formación Complementaria, está respondiendo al fortalecimiento del futuro profesional de la educación para el siglo XXI, tanto en su ser personal y social, como en sus competencias básicas, laborales y genéricas todas ellas ineludibles en su vida cotidiana y profesional.

8.4.2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

El currículo y el plan de estudios del programa de formación complementaria, se sustentan teóricamente en cuatro principios:

8.4.2.1 EDUCABILIDAD

del contexto.

Fundamento de la concepción integral de la persona, de sus derechos, deberes y de sus posibilidades de formación y aprendizaje.

³³ La ENSP, a partir del año 2009, ha venido adelantado diferentes procesos y capacitaciones con la finalidad de revisar, resignificar, estructurar y reconstruir el PEI y el Plan de Estudios para el Programa de Formación Complementaria, procurando que respondan a las solicitudes emitidas por el MEN y a las necesidades e intereses de los futuros formadores, de la comunidad en general y

8.4.2.2 ENSEÑABILIDAD

La formación complementaria debe garantizar que el docente sea capaz de diseñar y desarrollar propuestas curriculares pertinentes para la educación preescolar y primaria.

8.4.2.3 PEDAGOGÍA

Entendida como la reflexión del quehacer diario del maestro a partir de acciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos.

8.4.2.4 LOS CONTEXTOS

Entendidos como un tejido de relaciones sociales, económicas, culturales, que se producen en espacios y tiempos determinados.

Todo lo anterior, conlleva a inferir que el currículo está constituido y orientado a la formación e integralidad humana como ejes vitales. Sin embargo quedaría inacabado sin la presencia de sustentaciones, reflexiones enfoques, metodologías estrategias y prácticas pedagógicas que le permitan cristalizarse y alcanzar sus propósitos.

8.5. ENFOQUE CURRICULAR SOCIO FORMATIVO COMPLEJO

El enfoque socio formativo complejo busca articular en la educación las experiencias sociales, comunitarias, económicas, políticas, religiosas, deportivas, ambientales y artísticas, con la interacciones y sentidos que las personas imprimen en el mundo de la vida.

Desde esta perspectiva, a los sujetos de formación se los perfila a partir de la integración y multidimensionalidad de las dinámicas personales y sociales; por ello la formación desde la articulación y reconocimiento de procesos individuales, socio históricos, culturales, y contextuales, busca forjar "seres humanos integrales con un claro proyecto ético de vida y espíritu emprendedor global, lo cual se debe reflejar en poseer las competencias necesarias para la realización personal, el afianzamiento del tejido social y el desempeño profesional-empresarial considerando el desarrollo sostenible y el cuidado del ambiente ecológico" (Tobón, 2008, pág.18).

8.5.1. LA FORMACIÓN COMO SISTEMA COMPLEJO

Sergio Tobón Tobón afirma que la formación para el siglo XXI, se debe perfilar desde la interacción, integración y conjunción de sistemas complejos, que le

aporten a las y los estudiantes las herramientas pedagógicas necesarias que las y los incite a desafiar y provocar "Procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento meta cognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético" (2007, p. 4).

En este sentido, Edgar Morín se pronuncia desde una propuesta de corte filosófico, pedagógico y humanístico acorde a las revoluciones de los tiempos presentes y a los avatares mundiales, nacionales, regionales, macro y micro espaciales.

Esta propuesta consiste en cultivar siete saberes (las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión, los principios de un conocimiento pertinente, enseñar la condición humana, enseñar la identidad terrenal, enfrentar las incertidumbres, enseñar la comprensión y la ética del género humano), que ligados al mundo de la experiencia, diario vivir, interrelación, respeto, reconocimiento desde la diferencia y apertura mental, forjan seres humanos consientes, críticos, con pensamiento de nivel superior y propositivos ante cualquier eventualidad suscitada.

8.5.2. TRASCENDER LAS FRONTERAS DE LA DISCIPLINARIEDAD A LA TRANSDICIPLINARIEDAD³⁴.

Con respecto a la integración de saberes, Sergio Tobón Tobón (2005, p.80) afirma que: "es esencial retomar la unidisciplinariedad, la pluridisciplinariedad y la interdisciplinariedad en un continuo juego recursivo, para llegar a construir procesos a la vez interdisciplinarios, polidisciplinarios y transdisciplinarios, donde haya intercambio, cooperación y policompetencia" es así, que el propósito de la transdiciplinariedad es contrarrestar la marcada especialización que hoy en día existe en las disciplinas, para así lograr la comprensión del hombre a través de la integración de los saberes, métodos, perspectivas, valores y principios.

³⁴ A partir del año 2009, las y los docentes del programa de formación complementaria, se encuentran en el proceso de revisión, análisis y reflexión de temáticas tales como: el pensamiento complejo, la complementariedad, la multidimensionalidad, el trabajo inter y transdisciplinario entre otros, con el propósito de articular teoría/ practica y responder a los principios enunciados en los párrafos principales.

8.5.3. METODOLOGÍA Y ESTRATEGÍA PEDAGÓGICA DESDE EL PENSAMIENTO COMPLEJO

8.5.3.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Para orientar la formación de los Normalistas Superiores desde el pensamiento complejo, las necesidades del contexto y los requerimientos del maestro para y del siglo XXI, se retoma los principios metodológicos de las estrategias pedagógicas de la Investigación Acción Participativa (IAP), pregunta problematizadora y del trabajo cooperativo que sustentan de manera explícita que apartir de las experiencias, saberes y aprendizajes individuales y previos, permite llegar a la construcción de un aprendizaje colectivo- cooperativo que involucre los avances de la comunidad y de la sociedad.

Jacques Delors (1998, p. 54) cuando afirma en su documento "*La educación encierra un tesoro*", sostiene que a la educación le corresponde estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del saber y conocimiento:

- 1. Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión
- 2. Aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno
- 3. Aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas
- 4. Aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

Por supuesto que estas cuatro vías del saber convergen y se complementan entre sí ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.

En las dinámicas de aprendizaje se suscitan variedad de caminos y estrategias, que inmersamente conllevan un fin o un propósito en el aspecto cognitivo. Las estrategias que exige el aprendizaje por competencias deben responder al pensamiento crítico y de nivel superior, en cuyas respuestas y acciones se produzca de manera abierta, un actuar coherente y responsable con lo que se piensa, se pronuncia y se hace.

La pregunta problematizadora, por indagación y trabajo cooperativo, son estrategias que facilitan y promueven un aprendizaje desde la curiosidad ingenua a una curiosidad consiente y a la investigación y el interés del estudiante; asumen y se apoyan en situaciones cotidianas que necesitan respuestas propositivas y coherentes al contexto y momento vivido y por ultimo permiten la interconexión y el desarrollo de los campos y unidades de formación, de las competencias, de los saberes (conocer, hacer, ser y convivir), de los elementos de la competencias, de la metodología y de la valoración.

8.6. PRACTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA

8. 6.1. PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA DESDE EL PENSAMIENTO COMPLEJO

La práctica pedagógica desde la investigación busca formar maestros con capacidad de abstracción y sentido prospectivo, con habilidades de pensamiento, autónomos, creativos, flexibles, tolerantes y con habilidad para trabajar colaborativamente.

Se pretende que el maestro en formación desarrolle un pensamiento con capacidad de dialogar y negociar con lo real. Dado que esta tendencia conduce a la eliminación de la simplicidad y propende por un trabajo sistémico, articulando saberes y conocimientos dentro de los diversos contextos educativos: preescolar o básica primaria; urbano o rural; etnias, raizales, población con capacidades excepcionales, con necesidades educativas especiales y población en condiciones de vulnerabilidad.

De ahí que en la práctica pedagógica se materializa una sólida reflexión sobre: lo humanístico (formación integral del ser), lo pedagógico (formación del maestro), lo curricular (el modo de organizar los diferentes programas de formación), las estrategias y formas de aprendizaje (apropiación de los saberes); entendiéndose no como la yuxtaposición, sino como las construcción participativa y sistémica de los procesos de formación.

La Escuela Normal superior de Pasto, desde el Programa de formación complementaria, caracteriza los diferentes espacios donde los maestros en formación desarrollarán su práctica docente. Esta caracterización se realiza con el propósito de organizar el trabajo pedagógico y las necesidades institucionales; además permite que el estudiante experimente y distinga los contextos tanto en el sector urbano como rural.

El desarrollo de la práctica pedagógica se realiza desde la siguiente ruta metodológica:

- Partir de una fundamentación epistemológica, pedagógica e investigativa como fuente de reflexión.
- Realizar lecturas de contextos que le permita tener una mirada amplia y detallada de los escenarios de la práctica pedagógica con el propósito de desarrollar proyectos de investigación.
- Valorar la cultura regional expresada en los diferentes contextos, para conocerla, interpretarla, e intervenirla.
- Lectura de cada una de las unidades de formación con el fin de articular pedagogía, currículo y estrategias de aprendizaje, favoreciendo la

transdisciplinariedad con la asesoría del docente acompañante y del asesor de práctica.

- Visitar establecimientos de enseñanza con diferentes modalidades educativas con el propósito de que el maestro en formación conozca y visualice diversos contextos y campos de trabajo.
- Participar de foros, seminarios, conferencias, talleres y encuentros con el propósito de ampliar y confrontar sus saberes con los diferentes contextos donde realiza su práctica pedagógica.
- Reflexionar en torno a la importancia de las NTIC en relación al conocimiento, la comunicación y su influencia en los procesos de formación.
- Formular un proyecto de investigación con el fin de dar diferentes soluciones a los problemas educativos encontrados en el ejercicio de su práctica docente.

En consecuencia esta ruta supone una práctica reflexiva, desarrollando y afianzando el pensamiento complejo del maestro en formación.

8.6.2. REFLEXIONES PEDAGÓGICAS

Las reflexiones pedagógicas son procesos de sistematización de experiencias pedagógicas que realizan los docentes a partir de su trabajo cotidiano. Estas permiten apreciar el carácter social de la educación, fundamentar la construcción de nuevas propuestas pedagógicas, proponer proyectos de investigación, fortalecer el trabajo colaborativo de la comunidad educativa y propiciar espacios de encuentros a través de debates, foros y conversatorios. Éstas tendrán carácter humanístico, pedagógico, curricular, investigativo, didáctico y tecnológico. Así se contribuye significativamente a la estructuración de un estilo de pensamiento en los maestros en formación, caracterizado por la capacidad de plantear preguntas pertinentes.

8.6.3. FASES DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA

8.6.3.1. GRADO 10º PRÁCTICA DE OBSERVACIÓN: UNA MIRADA A LA REALIDAD EDUCATIVA EN EL NIVEL DE PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA

El propósito de la práctica en este nivel es brindar al estudiante elementos teóricos y prácticos que le permitan observar, acompañar y registrar procesos de reflexión personal y de carácter pedagógico con una mirada investigativa que aporte a la innovación pedagógica y a despertar su capacidad crítica en torno a la realidad educativa.

Observar implica entre otras acciones indagar, constatar, confrontar, consultar, averiguar, entender y determinar todas aquellas situaciones que se vivencia alrededor del aula de clase de manera especial y fuera de ella, ya que el acto educativo también se prolonga en los espacios de interacción grupal, como son

los descansos, horarios de ingreso y salida, reuniones y otras situaciones que a diario forman parte del llamado currículo oculto pero que se hacen evidentes en todos los momentos de la vida escolar.

8.6.3.2. GRADO 11° PRÁCTICA DE OBSERVACIÓN PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA EN EL NIVEL DE PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA

En este momento se brinda al estudiante elementos teóricos y prácticos que le permitan observar, acompañar y registrar procesos de reflexión educativa y de carácter pedagógico con una mirada investigativa que apunte a la integración teórico-práctica.

Esta fase, implica un trabajo mucho más minucioso y permite al estudiante vislumbrar cómo podría ser su labor dentro y fuera de las aulas, cómo debería ser su trato para con los niños, niñas y demás colegas de trabajo, el desarrollo de su misma personalidad en términos de sus potencialidades, su capacidad participativa y organizativa. Esta perspectiva le exige al estudiante el reconocimiento y el respeto por el otro como sujeto pleno de derechos; ampliar la concepción personal de la realidad escolar, ejercitar la capacidad interpretativa de problemas, fenómenos y realidades complejas propias del ámbito educativo y pedagógico.

8.6.3.3. PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA POR SEMESTRE

I Y II SEMESTRE: PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA Énfasis: Práctica Urbana – Rural – Poblaciones con capacidades excepcionales y con necesidades educativas especiales. Nivel: Básica primaria.

En esta etapa se brinda al estudiante fundamentación pedagógica, epistemológica e investigativa que le permita proponer y realizar asertivamente, actividades que propendan por el desarrollo de saberes, desarrollo de competencias tanto individuales, como sociales, en niños y niñas de básica primaria, tendientes a favorecer el proceso de independencia del niño en su dimensión socio-afectiva; además se proporciona al estudiante elementos teóricos y prácticos necesarios para que pueda apoyar y realizar en forma acertada, acciones que permitan expresar al máximo la potencialidad del niño en las diferentes disciplinas planteando y desarrollando proyectos de investigación.

III SEMESTRE: PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA Énfasis: Práctica Urbana – Rural – Población vulnerable

Nivel: Preescolar

En esta fase el estudiante asume una posición crítica y propositiva en relación con las primeras intervenciones pedagógicas en el nivel de preescolar, también frente al conjunto articulado de condiciones sociales, culturales, políticas, económicas, entre otras que particularizan la condición de cada niño o niña y afectan sus procesos de desarrollo y aprendizaje. Es necesario que el maestro en formación, comprenda que dentro de las propuestas educativas, pedagógicas e investigativas que se desarrollan con niños, el componente afectivo es fundamental en el intento de hacer de cualquier experiencia una situación con sentido y significado.

La relación que el maestro en formación establece con el niño desde una postura constructiva para hacer la transición a posturas pedagógicas desde las cuales se comprendan las diferencias individuales, la importancia de lo afectivo en la construcción del conocimiento, la necesidad de crear condiciones y ambientes que favorezcan el aprendizaje significativo y la influencia que tienen los diferentes escenarios de socialización en la construcción de la realidad del niño permiten desarrollar sus potencialidades, relacionarse consigo mismo, con los otros y con el mundo.

IV SEMESTRE: PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA

Práctica de intervención pedagógica y social.

Énfasis: Población vulnerable, población desplazada, grupos étnicos.

Nivel: Preescolar o básica primaria

Es un espacio de experimentación y análisis de diferentes contextos y pedagogías alternativas; esta diversidad, supone un enriquecimiento que posibilita el análisis y resignificación de los procesos de práctica, crea espacios para que el maestro en formación emita juicios de valor, construya y proponga nuevas alternativas de intervención de la realidad educativa a partir de procesos investigativos. Se asume la práctica como espacios de participación y responsabilidad en el que todos son a la vez sujetos y protagonistas de su propio aprendizaje, dentro de un marco social y pedagógico. Busca además, integrarlo con la realidad social, que reconozca otros contextos educativos, otras necesidades, otras historias de vida y otros problemas mucho más complejos.

Por otra parte el maestro en formación desarrollará la capacidad de planeación, ejecución y evaluación de actividades académicas centradas en el desarrollo de pedagogías alternativas, procesos reflexivos e investigativos que le permitan identificar e intervenir situaciones propias de su quehacer educativo.

8.6.4. EL DIARIO DE CAMPO EN LA PRÁCTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA

El diario de campo es un instrumento en donde son registradas las acciones y actividades propias de la práctica pedagógica. En él se caracterizan los contextos o campos aplicados, constituyéndose a la vez en el fundamento de la investigación e innovación pedagógica a partir del registro de las experiencias pedagógicas en sus diferentes fases, escenarios y modalidades educativas.

Se utiliza como instrumento de evaluación sistemática, reflexiva y permanente de la Práctica Pedagógica. Sirve además, para advertir de manera puntual los factores que contribuyen en el tránsito de sujetos heterónomos (dependencia crítica del sujeto) a sujetos autónomos (interdependencia cognitiva); de tal manera que logren avanzar en el proceso de formación integral como maestros.

La implementación y manejo sistemático del diario le permitirá al maestro en formación:

- Registrar minuciosamente la experiencia didáctica y pedagógica, como actividad reflexiva de tal manera que se convierta en un instrumento de y para la investigación.
- Identificar y reconocer prácticas que aparecen de modo implícito e imperceptible en el quehacer diario y que cobran importancia en la labor del maestro.
- Reflexionar la práctica como una tarea colectiva y no como una acción solitaria.
- Llevar el record y registro descriptivo de las actividades que enriquecen su experiencia.
- Descubrir, potenciar y ejercitar habilidades que le permitan mejorar como persona y como profesional de la educación.
- Evidenciar elementos que permitan al maestro en formación autoevaluarse

8.7. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

En la actualidad la investigación se convierte en el quehacer más importante de las instituciones formadoras de maestros; su deber ser es el de vincularse al desarrollo de la realidad local y regional a través del trabajo interdisciplinario e institucional, buscando mejorar la calidad de vida.

Las Escuelas Normales deben tener claro que la formación inicial de docentes tiene como componente esencial el fortalecimiento de la investigación pedagógica y formativa, buscando con ello la producción de nuevos conocimientos. También promover y fomentar la vocación y el espíritu investigativo de los estudiantes, generando así una cultura investigativa y además estimular la conformación de grupos, semilleros y redes de investigadores.

La investigación educativa y pedagógica debe aportar a la construcción de nuevas propuestas de formación y cualificación del nuevo maestro y a partir de la exploración de la realidad, debe asumir con mucha responsabilidad y compromiso la situación problemática mediante un trabajo en equipo, buscando aportar a la transformación de la realidad.

Siendo que la investigación es la pasión por el conocimiento, en ella se funden el ser, el saber y el hacer; guarda estrecha relación con el ejercicio de la práctica pedagógica, por lo que se hace indispensable que el maestro en formación piense y reflexione sobre su práctica para mejorarla.

Por esta razón La Escuela Normal Superior de Pasto cuenta con un Centro de Investigaciones Pedagógicas que irradia y hace tangibles las políticas educativas de investigación articulándolas a las cuatro áreas de gestión y a los procesos de autoevaluación y planeación institucional.

8.7.1. EL MAESTRO INVESTIGADOR

Desde la perspectiva del Pensamiento Complejo y acogiendo el modelo Constructivista Social asumido por la Institución, los saberes se funden en la práctica investigativa, de ahí la necesidad de asumir una actitud permanente de indagación. En este contexto, el maestro desarrolla experiencias de aprendizaje con sus estudiantes, innovando metodológicamente y facilitando los procesos de apropiación, búsqueda, crítica y construcción de conocimiento en sus estudiantes. Esta labor debe ser fundamentada con una formación sólida para la investigación desde el aula y desde la escuela, lugar donde realiza su práctica pedagógica; de tal manera que el maestro deba cambiar su rol de docente al de "docente-investigador"; construyendo colectivamente proyectos de investigación sobre cualquier aspecto del ambiente escolar para producir conocimiento y hacerlo público, conformando así comunidad académica.

Se pretende que el maestro investigador posea ciertas actitudes que le permitan desarrollar procesos de indagación y de búsqueda permanente de información para su ejercicio profesional. Entre ellas están las siguientes:

- Desarrollar la auto confianza en el ser humano hacia el pleno desarrollo de sus potencialidades.
- Proporcionar el goce de la lectura y escritura para crear un deseo constante por el conocimiento.
- Propiciar el desarrollo de la creatividad con miras a la solución de problemas.
- Avivar la pasión y el entusiasmo.

En este sentido la formación en investigación y sobre todo los procesos investigativos, hacen que el maestro en formación asuma retos e incorpore nuevos discursos para generar así nuevas prácticas escolares y pedagógicas que comienzan a orientar y dar forma a la búsqueda de otras propuestas metodológicas, las cuales surgen de los procesos innovadores en los diferentes espacios de la sociedad.

En este orden de ideas, la tarea de futuro, que se torna ardua y paciente es la de prestar atención a la formación de los maestros en este y todos los campos para tomar conciencia del real quehacer educativo; por ello, es fundamental para las Instituciones formadoras de maestros, como son la Normales Superiores enfatizar en el papel de la investigación y en la importancia de ella en la educación y en la trasformación social.

8.7.2. POLÍTICA INVESTIGATIVA

La Escuela Normal Superior de Pasto, a través del Centro de Investigación Pedagógica orienta los procesos investigativos y formula líneas a las que todo trabajo debe orientarse con el propósito de fortalecer todo el quehacer educativo de la institución.

Estas líneas de investigación que se ha propuesto a través del CIP son: Pedagogía Infantil, Administración y Gestión Educativa, Enseñanza de las Ciencias, Currículos Interdisciplinarios y Desarrollo Cognitivo y Socio Afectivo. Como fuente de financiación, el Consejo Directivo de la Institución, asigna anualmente un rubro a la investigación del 1% del presupuesto total. Cada proyecto recibe un aporte dependiendo de la magnitud e impacto; dicho análisis está a cargo del Comité de Investigaciones del CIP. Estas políticas están definidas en el documento marco que orienta el desarrollo de los procesos investigativos del Centro de Investigaciones Pedagógicas (CIP).

La producción investigativa dentro de la Institución es bastante alentadora, estudiantes y docentes han tomado en serio esta actividad académica y la conciben como plataforma de transformación no solamente social, sino pedagógica

8.8. PLAN DE ESTUDIOS 35

El Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Pasto, en el año 2009 llevó a cabo, la revisión, valoración y re significación del plan de estudios. Tomando como punto de partida los referentes teóricos y su relación con la práctica pedagógica, con la finalidad de articular, definir y concretar un plan de estudios que responda a las exigencias y sugerencias de la normatividad educativa emitida por el MEN (decreto 4097/08) así como a las necesidades, demandas y perspectivas de las y los estudiantes que continúan o ingresan a la formación normalista, de la sociedad del contexto próximo y nacional que esperan que sus niñas y niños sean atendidas/os y formadas/os por docentes con cualidades y calidades humanas, íntegras/os, idóneas/os, responsables, competentes y comprometidas/os con su labor profesional.

³⁵ Ver Documento Plan de estudios Programa de Formación Complementaria. ENS Pasto

Es así que el producto obtenido desde su concepción y propósito reúne las voces e intereses de estudiantes, docentes, coordinación, rectoría y personal de asesoramiento externo; que en colectivo y mediante un trabajo cooperativo e interdisciplinario, aunaron esfuerzos para que la ruta pedagógica del programa se aproximara a la realidad y apremios educativos.

En éste proceso de interacción y producción, se considero que la conexión y concordancia del programa con los diferentes niveles educativos de la ENSP, se encontraban y complementaban en y con los principios del componente pedagógico sustentados en el PEI, por ende con el modelo constructivista social, con el enfoque de pensamiento complejo y con el sistema de evaluación/valoración (con algunas particularidades en el programa) que se difunden en el recinto institucional.

Además se contempló y se tuvo en cuenta las producciones teóricas y experiencias pedagógicas que se han venido y aún se están gestando a nivel latinoamericano y mundial en el campo educativo, por ejemplo: el currículo pertinente, la flexibilidad en tiempos y espacios, las estrategias pedagógicas innovadoras, los ambientes de aprendizaje, los campos de acción y presencia de la pedagogía general y social, el reconocimiento y formación desde la diversidad multicultural, la atención a población con necesidades especiales y las competencias educativas.

Con respecto a las competencias para el sector educativo, el plan de estudios del programa de formación complementaria, se estructura y fundamenta desde las concepciones emitidas por Sergio Tobón Tobón, quién sostiene que el siglo XXI debe ser vivido por seres humanos con calidades y cualidades humanas - técnicas y profesionales, que puedan sortear en su vida diaria situaciones de incertidumbre, caos y desorden, con alternativas y propuestas acordes al momento y evento suscitado. Que estén dispuestos a trabajar en colectivo, en pro del bienestar social, altruistas y con el interés innato de estar indagando e investigando sobre los avatares de la vida cotidiana, científica y tecnológica.

Para alcanzar estos ideales y traerlos al mundo de la vida, en el proceso de formación de las y los educandas y educandos, se ha estipulado un formato de plan de estudios contextualizado, integral, interdisciplinario, problematizador y por competencias, que posibilite el crecimiento humano y la formación profesional motivadora desde y para las y los estudiantes.

Los elementos que constituyen el plan de estudios son: justificación, nodo global, nodo problematizador, competencias, saberes esenciales e indicadores de desempeño, competencias básicas: competencias básicas profesionales, competencias de formación práctica e investigativa, indicadores de desempeño, núcleos temáticos, metodología, evaluación y bibliografía.

8.8.1. MALLA CURRICULAR (COHORTE DECRETO 3012/97)

EJES TEMATICOS		GR	AD	O 12				.				
	PRIMER	нѕ	Cr	SEGUNDO HS		Cr	TERCER		DO Cr	CUARTO		Cr
	SEMESTRE			SEMESTRE			SEMESTRE					
1 EDUCABILIDAD				Formación Humanística	2	1	Formación ciudadana	2	1			
2 ENSEÑABILIDAD	Didáctica General	2	1	Didáctica – Tecnología	2	1	Didáctica de La Educación. Física	2	1	Gestión Educativa	2	1
	Didáctica de las Matemáticas	2	1	Didáctica de la Lengua Castellana	2	1	Didáctica de las C. Naturales	2	1	Didáctica de las C. Sociales	2	1
	Educación Preescolar I	2	1	Educación Preescolar II	2	1	Educación preescolar	2	1	Didáctica – Inglés	2	1
	Epistemología de la Educación	2	1									
3. EPISTEMOLOGÍA	Teorías y Modelos I		1	Teorías y Modelos II (Pedagogías Críticas)	2	1	Modelos Alternativos ı	2	1			
4. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA	Psicología del Aprendizaje	2	1		2	1	Educación a Poblaciones I	2	1	Educación a Poblaciones II	2	1

5. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA y PEDAGÓGICA	Investigación II	2	1	Investigación III	2	1	Seminario de Investigación IV	2	1	Seminario de Investigación V	2	1
6. PRÁCTICA PEDAGÓGICA DIDÁCTICA	Práctica Pedagógica I	4	2	Práctica Pedagógica II	4	2	Práctica Pedagógica III	6	3	Práctica Pedagógica IV	6	3
7. ÉNFASIS		6	3		6	3		6	3		6	3
8. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA				Lectura y producción de Textos	2	1	Lectura y producción de Textos II	2	1	Inglés TIC en Educación	2	1

MALLA CURRICULAR (COHORTE DECRETO 4790/08)

8.8.2. CRÉDITOS ACADÉMICOS

PRINCIPIOS PEDAGÓGI COS	GRADO GRADO 10 11					G	RAI	00 12	GRADO 13							
		Н		Н	PRIMER SEMESTRE	Н	С	SEGUNDO SEMESTRE	Н	С	PRIMER SEMESTRE	Н	С	SEGUNDO SEMESTRE	Н	С
EDUCABILIDAD	Psicología General	2	Psicología del desarrollo	2	Psicología Del Aprendizaje	2	1	Psicología Del Aprendizaje	2	1	Psicología Social	2	1	Psicología Social Formación Ciudadana	2 2	1 1
					E. Preescolar I	4	2	E. Preescolar II	4	2	E. Preescolar III	4	2	Diseño Curricular	4	2
					Lengua Castellana	4	2	Ciencias Sociales	4	2	Matemáticas	4	2			
ENSEÑABILIDAD					Educación Artística	4	2	Ciencias Naturales			Educación Física	4	2			
					TIC en el aula Lectura y Producción de T	2	2	Lectura y Producción de T.	2	1	Gestión Educativa	2	1	TIC en el aula	4	2
	Teorías Pedagógicas	2 2	Teorías Pedagógicas II	2	Pedagogias Contemporáneas I	2	1	Pedagogías Contemporáneas II	2	1						
PEDAGOGÍA	I Observación Pedagógica		Observación Pedagógica	2	Práctica Pedagógica Inv. Investigación Educativa Pedagógica	6 2	3	Práctica Pedagógica Inv. Investigación Educativa Pedagógica	6 2	3	Práctica Pedagógica Inv. Investigación Educativa Pedagógica	6 2	3	Práctica Pedagógica Inv. Investigación Educativa Pedagógica	6	3 2
CONTEXTOS								Educación a NNE	4	2	Educación Rural Proyectos Transversales	2 2 2	1 1 1	Educación Alternativa Etno-educación	4 4 2	2 2 1
											Inglés I			Inglés II		

Con el fin de facilitar el reconocimiento por parte de las instituciones de educación superior de los saberes y las competencias desarrolladas por los educandos en el programa de formación complementaria, el plan de estudios está estructurado en Créditos Académicos.

Un Crédito Académico es la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias profesionales y académicas que se espera que el programa desarrolle.

Permite que tanto los profesores como los estudiantes participen en la determinación de criterios que se deben tener en cuenta para el planeamiento de aula, determinando los tiempos que el estudiante debe dedicar acompañado del profesor al campo social del aula y lo que deben dedicar al trabajo independiente.

El número de horas presénciales será del 75% del total de horas semestre y el de trabajo independiente será del 25% del total de horas del semestre.

El Crédito Académico equivale a 48 horas totales de trabajo del estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento docente y las demás horas que deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje propuestas, sin incluir las destinadas a la presentación de exámenes finales.

Así por ejemplo un Campo Temático con una intensidad de 2 horas semanales permitirá obtener un crédito equivalente a 36 horas por semestre de trabajo en el aula y 12 horas de trabajo independiente.

8.9. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El manejo de los recursos financieros del Programa de Formación Complementaria de acuerdo a la normatividad vigente se realiza desde la cuenta Fondo de Servicios Educativos de la Escuela Normal Superior de Pasto a partir de: su Organización financiera, Presupuesto anual, Control de ingresos y egresos, Contrataciones.

8.9.1. PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO

El equipo humano que direcciona el programa de formación complementaria de la Escuela Normal Superior de Pasto, aborda el campo de lo escolar desde perspectivas críticas y con apertura a la diversidad de pensamiento, valores y culturas, para indagar sobre los procesos que en torno a él se realizan en la escuela a partir de la promoción de prácticas que respondan a los problemas que plantea el contexto regional y nacional.

Contribuye de diversas maneras a la formación de otros; es decir, propicia, promueve y posibilita la formación de maestros para los niveles de educación preescolar y básica primaria en la estructura educativa formal, actuando como facilitadores de recursos, conceptos, fuentes de conocimientos y espacios para que los estudiantes construyan su formación desde el proyecto ético de vida; promoviendo en ellos la formación en competencias de auto-planificación, ejecución y valoración continua, mediante la enseñanza de estrategias de aprendizaje afectivo-motivacionales, cognitivas-meta cognitivas y actitudinales.

Este equipo está compuesto por 12 docentes, un coordinador, una secretaria y un auxiliar de servicios generales quienes liderados por el rector de la institución desempeñan su labor según su perfil profesional y experiencia, como se detalla a continuación:

8.9.2. SISTEMA DE INGRESOS

El Programa de Formación Complementaria tiene establecido como requisitos de ingreso los siguientes:

✓ Certificados de estudios de grados 10 y 11.

Exigencia de Paz y salvo académico en todas las áreas del conocimiento que se desarrollan en la educación media.

✓ Tarjeta Pruebas ICFES.

Exigencia de puntajes mínimos en los Exámenes de Estado para la inscripción al Programa, estos puntajes mínimos responderán, entre otros criterios, a las necesidades propias del Programa, a la demanda estudiantil y a las condiciones particulares de la Institución.

✓ Entrevista Personal.

Técnica utilizada para establecer contacto personal con el estudiante aspirante para conocer y evaluar su interés por el programa, además de servir como medio para recoger información en relación a su perfil.

8.9.3. INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

Para la Escuela Normal Superior de Pasto, en la medida que la educación se convierte en una actividad dinámica y global, el manejo estratégico de su infraestructura física y de soporte institucional se ha convertido en un complejo elemento de importancia crítica, en consecuencia consciente de que una de sus funciones es ofrecer ambientes escolares seguros que favorezcan los aprendizajes en el desarrollo del proceso educativo de sus educandos y teniendo en cuenta que los espacios físicos y elementos de trabajo son componentes fundamentales de estos ambientes, ha asumido como constante su mejora y mantenimiento en procura de cumplir con procesos de formación en condiciones de calidad y pertinencia.

Así el Programa de Formación Complementaria en la actualidad cuenta con:

- ✓ Cinco (5) aulas debidamente acondicionadas, que garantizan una buena ubicación de los 350 estudiantes que en estos momentos cursan 1, 3, 5 y 6 semestre.
- √ 300 sillas universitarias.

- ✓ Una (1) oficina donde se encuentran situadas Coordinación y Secretaría.
- ✓ Servicio de cafetería.
- ✓ Materiales tecnológicos como: Video Beam, computadores, proyector.
- ✓ Internet. (Biblioteca)
- ✓ Materiales didácticos de apoyo.
- ✓ Aulas de informática
- ✓ Servicio de Biblioteca.
- ✓ Servicio de aula móvil de informática.

Es pertinente precisar que a partir de la aprobación del proyecto de Ley 21 presentado por la Institución y aprobado por el MEN por un monto de \$800.000.000 que será desembolsado en el próximo año, se construirá la nueva sede y se dotará de los elementos necesarios para el desarrollo de un trabajo con mayor pertinencia y acorde con las exigencias de la modernidad.

8.9.4. MEDIOS EDUCATIVOS

Los recursos didácticos son instrumentos altamente valorados no sólo en el ámbito de las comunicaciones o de la publicidad, sino también en el de la cultura y de la educación, principalmente porque proporcionan "realidad" a los contenidos, con lo que la información vertida en ellos apela directamente a la puesta en operación de uno o de varios de nuestros sentidos.

De esta forma, consideramos medio todo elemento o dispositivo material (o virtual) que utilizamos para desarrollar información y formación en nuestros educandos. Los libros, la radio, la televisión, los diarios, los afiches, el Video Beam, los volantes, las películas, las videoconferencias, los CD-ROM y los sitios web constituyen medios que adquieren su carácter pedagógico en la medida en que son utilizados en una actividad de aprendizaje que ayude a los estudiantes a comprender mejor un tema o un contenido. Por lo tanto un medio será pedagógico cuando lo utilizamos con fines educativos.

En nuestra actividad de formación de educadores, nos encontramos con diferentes tipos de medios que abarcan desde aquellos que tradicionalmente se ocupan en un aula de clases, hasta aquellos que permiten concentrar grandes volúmenes de información, como es el caso de un texto, una cinta de video, un CD-ROM y las plataformas computacionales.

Por otra parte, si consideramos que los últimos años han sido fecundos en el desarrollo de nuevas tecnologías aplicables a todos los campos de la ciencia, la investigación y la producción, se impone grandes desafíos a los responsables de diseñar actividades de formación, puesto que incorporar estas nuevas tecnologías al contexto educativo implica, en la mayoría de los casos, un cambio en la forma de concebir las experiencias de enseñanza-aprendizaje; así como también, la necesidad de aprender a manejarlas y a estar al día en sus nuevos usos y

aplicaciones, especialmente por el factor de desactualización que significa el que cada día haya más avances y "novedades" en este ámbito. Otro aspecto, es que la alta competitividad que rige la sociedad actual, demanda en todo proceso de formación, la inclusión de estas herramientas en la preparación de las personas para su adaptación al mundo laboral.

✓ USO DE LAS TIC

La mediación pedagógica por medio de las tecnologías, nos lleva más allá de la relación educativa clásica entre profesor-estudiante e inclusive a los asientos del sistema educativo, por que las TIC pasan desde ser un medio para el aprendizaje a ser parte del aprendizaje, ya que su presencia cultural nos provee no solo del objeto tecnológico en sí, sino que nos propicia otra manera de expresión, percepción, información y comunicación.

De esta manera la labor del maestro es mediar entre cómo sus estudiantes puedan captar, codificar y comprender los contenidos apoyados y mediados por estas NTIC, sin perder la visión pedagógica sistemática constructivista en el logro de los aprendizajes integrales y significativos, junto con contextualizar las actividades necesarias de enseñanza que requiere este propósito, y en donde el enfoque de la enseñanza parta de la realidad local y nacional para llegar al contexto global que hoy en día nos condiciona, interviene y transforma, cuidando de no excluir el carácter transversal, ético y de valores que acompaña siempre a este proceso educativo.

La tarea del docente entonces será la de ser un buen mediador de la información, al recomendar diversas fuentes, fomentar la investigación, desarrollar diversos materiales didácticos, tener claridad sobre qué es lo que van a aprender los alumnos en cada clase, de manera que nuestros estudiantes, como destino de esa información sean verdaderos perceptores del proceso.

✓ BIBLIOTECA ESCOLAR

En la ENSP funciona la biblioteca que está a disposición de todos los miembros de la Comunidad Educativa. El horario y normas de funcionamiento, así como las condiciones para el préstamo de libros son los determinados por el reglamento interno de la Institución.

Este espacio de consulta y lectura, responde a las necesidades del Currículo escolar, Método Pedagógico de la Institución, de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes y personal docente.

Cuenta aproximadamente con 5.140 ejemplares, distribuidos, sistematizados, organizados, codificados en las diferentes áreas y debidamente descrinados.

La Hemeroteca, tiene suscripción con las Revistas: Semana, Cambio, Magisterio, Hechos, Educación y Cultura, Nodos y Nudos, y, el mal Pensante.

✓ SERVICIO DE SALAS ESPECIALIZADAS - FÍSICA- QUÍMICA-BIOLOGÍA

El Laboratorio de **Física** esta adecuado para 40 estudiantes, generalmente el docente los distribuye en grupos de cuatro integrantes por mesa.

El Laboratorio de **Química y Biología** cuenta con cuatro mesones en mármol, debajo de cada mesón se encuentra cuatro cubículos de madera que contienen los materiales necesarios para desarrollar las prácticas respectivas. El espacio de éste laboratorio es para 40 estudiantes y generalmente el docente distribuye grupos de cuatro integrantes por mesa.

✓ MEDIOS AUDIOVISUALES

Los medios audiovisuales se encuentran ubicados en el centro de recursos de la Institución el cual funciona en el bloque central. Hacen parte de estos medios, Videos, Video Beam, Televisores, D.V.D., Grabadoras, Equipo de amplificación, Salas de audiovisuales, Equipos de sonido para la emisora.

8.10. SEGUIMIENTO A EGRESADOS

El Programa de Formación como guía de los procedimientos pedagógicos del Municipio, y en cumplimiento de su misión requiere de manera urgente establecer un canal de comunicación con sus egresados para posibilitar la permanente circulación de saberes, didácticas y problemas educativos que pueden ser intervenidos por la Escuela Normal Superior de Pasto y la Secretaría de Educación en una alianza estratégica para aportar al mejoramiento real de la calidad de la educación.

El programa se interesa en mantener estadísticas que reflejen su productividad en cuanto al talento humano, ya que al contar con un conocimiento cercano de la realidad en el ejercicio de la profesión docente de los Normalistas Superiores que egresan de la institución es factible proyectar un proceso de cualificación y acompañamiento hacia el fortalecimiento de la práctica pedagógica y del impacto social logrado en los lugares de desempeño.

Para cumplir este propósito el Programa realiza las siguientes acciones:

- 1. Recolección de información a través de la página Web de la Institución en el aplicativo de egresados.
- 2. Convocatoria al encuentro nacional de egresados.
- Realización del encuentro en el mes de marzo y elección de Junta Directiva.
- 4. Elaboración de una base de datos y memorias del evento.
- 5. Plan operativo de monitoreo y seguimiento.

Además define objetivos de sostenibilidad como:

- Dinamizar la organización de las y los egresadas y egresados de la Escuela Normal Superior de Pasto, en una Asociación de Egresados.
- Promover mediante actividades diversas la comunicación entre egresados del Programa de Formación y la Escuela Normal Superior de Pasto.
- Promover el desarrollo profesional de los egresados, estimulando la actualización y cualificación.
- Estimular por los medios a su alcance el desarrollo de la investigación, y la práctica pedagógica.
- Organizar encuentros para el estudio de los problemas relacionados con el ejercicio profesional.

Así el seguimiento a egresados se constituye en una política básica de valoración del impacto social del Programa, del desempeño y del aprovechamiento de su formación.

8. 11. PROYECCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

La Escuela Normal Superior de Pasto, a través del programa de formación complementaria contempla estrategias que contribuyen a la formación y desarrollo del maestro en formación con compromiso social. Para esto debe hacer explícitos los proyectos y mecanismos que favorezcan la interacción con su entorno.

La proyección social como condición de calidad se refiere a la formación y desarrollo de un compromiso social en el estudiante y por lo tanto, a las relaciones de la institución con su entorno que contribuyan a dicho desarrollo. En consecuencia, es necesario que la proyección social se perciba, en este sentido, como un desarrollo del ejercicio profesional y que haya proyectos orientados a resolver problemas específicos de la comunidad y de la sociedad donde se desempeñan los estudiantes en prácticas sociales.

Esta proyección se hace realidad a través de los convenios que permiten acuerdos de trabajo interinstitucional y de los programas institucionales que materializan la actividad social del Programa de Formación Complementaria.

8.11.1. CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

✓ CON INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

La Escuela Normal Superior de Pasto, con el fin de garantizar una excelente formación de educadores en diferentes especialidades de la educación para el beneficio y desarrollo de la Región, tiene convenios con las siguientes instituciones universitarias: Universidad de Nariño, Universidad Mariana, Universidad Pedagógica Nacional y Coriberoamérica los cuales permiten la

complementación académica y profesional de los egresados del programa de Formación Complementaria.

✓ CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR URBANO Y RURAL

De igual forma lo hace con la Instituciones educativas del sector rural y urbano: IEM Técnico Industrial, INEM Luis Delfín Insuasty, IEM Aurelio Arturo Martínez, y Fundación PROINCO.

La Instituciones del sector rural en convenio son: IEM Marco Fidel Suarez, IEM. Eduardo Romo Rosero, IEM. Francisco de la Villota, IEM Obonuco, IEM Nuestra Señora de Guadalupe, IEM Morasurco.

8.11.2. PROGRAMAS DE PROYECCION SOCIAL

En desarrollo de la Proyección Social y Comunitaria, el Programa de Formación Complementaria desarrolla programas que benefician a la comunidad en diferentes campos educativos y sociales, entre ellos se destaca los siguientes:

✓ PRIMARIA ACELERADA PARA MADRES COMUNITARIAS Y OTROS SECTORES.

El programa se viene desarrollando en la Institución desde el año 2006; amparado por el Decreto 3011 de diciembre 19 de 1997 bajo las políticas educativas de la Secretaria de Educación Municipal de Pasto. El programa hasta el momento ha entregado a la sociedad dos promociones de madres comunitarias que han finalizado su primaria, apoyando el desarrollo de una política mundial y nacional de disminuir el índice de analfabetismo. Este programa se desarrollo con base en la metodología CAFAM.

El programa no solamente ha atendido a madres comunitarias sino también, a otras personas interesadas en realizar su primaria y proyectarse a la educación básica secundaria y media.

✓ PROYECTO DE BACHILLERATO POR CICLOS PARA MADRES COMUNITARIAS Y OTROS SECTORES.

Proyecto iniciado en el año 2006, a la luz del decreto 3011 de diciembre 19 de 1997, articulando esfuerzos de la secretaria de Educación de Pasto, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Escuela Normal Superior de Pasto, buscando incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de madres comunitarias y otras personas, que han podido avanzar hacia la formación universitaria, resaltando que el título otorgado es el de Bachilleres con profundización en Educación, según lo señala el plan de estudios acorde con las políticas y el currículo de la Institución. Este proyecto brinda la oportunidad de proyectarse a la vida universitaria a través del Programa de Formación Complementaria en

concordancia con el decreto 4790 de 2008 y traduciéndose en un gran impacto social.

Este tipo de cualificación fortalece el trabajo que las madres comunitarias desarrollan en los hogares infantiles e incide en las comunidades en que dichos hogares tienen influencia. El programa ha entregado dos promociones en los años 2007 y 2009 bajo la metodología FUNDEPRO y los módulos de profundización en educación elaborados por docentes de la Escuela Normal Superior de Pasto.

✓ PROGRAMA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA MADRES COMUNITARIAS

En el año de 2006 se inició el programa de Formación de Docentes con las madres comunitarias y algunas otras personas orientado fundamentalmente a dar las herramientas pedagógicas, metodológicas y conceptuales para mejorar sustancialmente el trabajo en los hogares comunitarios con profesionales de la educación, ya que finalizado el proceso educativo se otorga el título de NORMALISTA SUPERIOR, de acuerdo al decreto 1278 (Nuevo Estatuto Docente) permitiéndoles cualificación e ingreso en el campo laboral docente.

✓ ASESORÍA PEDAGÓGICA A LAS INSTITUCIONES EN CONVENIO.

La Práctica Pedagógica, desde su concepción social e investigativa ha sido un proceso mediador con las instituciones con quienes se ha celebrado convenios para trabajar sobre construcciones curriculares, innovaciones pedagógicas, investigaciones educativas y procesos administrativos, para beneficio de las comunidades.

8.11.3. PROYECTOS DE PROYECCION SOCIAL

Cuando se habla de la función social de la educación, es indispensable considerar el papel de la comunidad, como gestora de sus propias transformaciones al recuperar la escuela para sí con unas nuevas características que le permitan trabajar de cara a la realidad, rescatar su identidad cultural, vivir sus costumbres, tradiciones y valores, generando procesos de participación encaminados a mejorar las condiciones de vida de sus miembros, mediante la construcción de proyectos que se convierten en el instrumento donde se conjugan academia, realidad y vida, con la imperiosa necesidad de articularse a otros sectores.

En virtud de las anteriores consideraciones se procede a diseñar un plan de gestión que recoge de manera sistemática y estructurada las metas educativas a corto y mediano plazo, que hacen posible los sueños y aspiraciones contemplados en el proyecto educativo institucional y concretos en la visión, misión y objetivos

institucionales, desde el desarrollo de diversos proyectos y programas que enriquecen, apoyan y dinamizan la marcha del Programa.

✓ PROYECTO "APRENDIENDO CRECEMOS" 36

"Construcción de estrategias didácticas alternativas para un aprendizaje significativo en las instituciones y centros educativos del sector rural del municipio de pasto". Fase 1: Investigación sobre estrategias didácticas y metodológicas en las escuelas educativas municipales Eduardo Romo Rosero, Nuestra Señora de Guadalupe, Obonuco el Cerotal del sector rural del municipio de Pasto

✓ SISTEMA TECNOLÓGICO PARA EL APOYO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PASTO

Como se explicita en el Proyecto Educativo Institucional, la Escuela Normal superior de Pasto se constituye en un motor de desarrollo del sector educativo del Municipio, en tal sentido viene adelantando el proyecto denominado sistema tecnológico para el apoyo de los procesos pedagógicos.

Este sistema cuenta con cuatro subsistemas que le permiten desarrollar sus diferentes acciones: Infraestructura, Formación y promoción, Centro de Innovación y Creación de recursos educativos digitales y Portal educativo.

El Sistema Tecnológico ofrecerá a la comunidad académica del municipio los siguientes servicios: Difusión de las instituciones educativas municipales en la Internet, conformación y consolidación de comunidades académicas virtuales, repositorio de objetos virtuales de aprendizaje, acceso a bibliotecas digitales y sitios de interés, educación virtual, cualificación y formación de docentes y proyección a la comunidad.

8.12. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA 37

El Programa de Formación Complementaria concibe la autoevaluación como una actividad programada y sistemática de reflexión acerca de la propia acción que desarrolla, basada en información confiable, y realizada con la finalidad de emitir juicios valorativos fundamentados, consensuados y comunicables para recomendar acciones orientadas a la mejora de la gestión y a la concreción de los objetivos propuestos así como al desarrollo de una cultura de análisis, reflexión e

³⁶ Ver documento: Proyecto "Construcción de estrategias didácticas alternativas para un aprendizaje significativo en las Instituciones educativas rurales del Municipio de Pasto"

³⁷ Ver documento autoevaluación del Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Pasto.

interpretación contextualizada (evaluación) que incrementa los espacios de racionalidad a fin de poder alcanzar dichos objetivos con eficacia, efectividad, eficiencia, relevancia y pertinencia.

En consecuencia a partir de la propia práctica se identifica tanto los errores o las falencias como los aciertos o las fortalezas, para extraer de allí un conocimiento útil y compartido para la mejora.

La auto evaluación se realiza con la guía No 34 del MEN que indica una escala de desarrollo con cuatro descriptores o categoría incluyentes, que recogen la categoría previa y permiten ubicar el estado en que se encuentra un determinado proceso.

8.13. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA 38

Constituye una valiosa herramienta de gestión escolar que permite fortalecer y hacer cambios significativos en los objetivos estratégicos del Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal.

-

³⁸ Ver documento Plan de Mejoramiento del Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Pasto

9. LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO HACIA EL AÑO DE CENTENARIO. PLANES Y PROYECTOS

Como se ha expresado en el primer capítulo de este documento, la Escuela Normal Superior de Pasto, abrió sus puertas a la historia educativa del departamento de Nariño, el 23 de noviembre de 1.911 y en consecuencia el 23 de noviembre de 2.011, cumplirá su primer centenario de existencia.

Resulta lógico entender entonces, por qué existe tanto entusiasmo y fervor alrededor de esta institución, puesto que es la primera Escuela Normal del Sur occidente de Colombia que alcanza ese pedestal de grandeza.

Con este propósito, entre otras actividades, la ENS de Pasto se propone ejecutar los siguientes proyectos especiales:

9.1 SISTEMA TECNOLÓGICO

Este sistema tecnológico es un conjunto de elementos de hardware, software y talento humano, que desde la coordinación de la Escuela Normal Superior de Pasto, se integra para apoyar los procesos pedagógicos que se desarrollan en las Instituciones educativas del Municipio de Pasto, mediante la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación.

Considerando el acelerado desarrollo y el impacto de las TIC en la vida cotidiana de personas e instituciones y dado que la educación es uno de los factores de mayor incidencia en el desarrollo de las regiones, la ENSUP, se ha comprometido con este proyecto, consciente de su posibilidad de generar procesos de liderazgo en el ámbito municipal y en especial en el sector educativo.

El Sistema cuenta con cuatro subsistemas que le permiten desarrollar sus diferentes acciones:

- La infraestructura que cuenta con los equipos, redes y demás elementos para el funcionamiento del Sistema.
- La promoción de cursos de formación de docentes, estudiantes y miembros de la comunidad académica en general.
- Un centro de de innovación y creación de recursos educativos digitales y uso pedagógico de las TIC.
- Un portal educativo, como medio de comunicación entre las diferentes instituciones y personas adscritas al Sistema.

El Sistema Tecnológico ofrecerá a la comunidad académica del municipio los siguientes servicios:

Difusión de las instituciones educativas municipales en Internet.

Se prestará el sistema de hosting para que las diferentes instituciones publiquen sus respectivas páginas Web.

Conformación y consolidación de comunidades académicas virtuales.

El Sistema Tecnológico facilita y fomenta la conformación de comunidades académicas virtuales, como conjuntos de personas con intereses comunes que tienen calidad de no privado, utilizando las TIC, especialmente Internet para fortalecer los procesos pedagógicos, desarrollo de trabajos y proyectos colaborativos entre sus miembros y en diferentes áreas del saber.

Repositorio de objetos virtuales de aprendizaje.

Los repositorios son bancos en los cuales se puede almacenar diferentes recursos educativos que reúnan las condiciones técnico-pedagógicas exigidas.

Acceso a bibliotecas digitales y sitios de interés.

El objeto de este acceso es potenciar los talentos de estudiantes, docentes y comunidad en general.

Educación virtual

Busca promocionar cursos, diplomados y foros, entre otras actividades, facilitando horarios a quienes no puedan acceder a la formación presencial.

Cualificación y formación de docentes

Se contará con programas de formación y cualificación permanente de docentes.

Proyección a la comunidad.

Los programas de formación podrán ser extensivos a las comunidades y de acuerdo a las necesidades particulares del contexto de cada comunidad.

9.2 PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO RURAL DEL MUNICIPIO DE PASTO 39

La Institución trabajó conjuntamente con la Secretaria de Educación del Municipio de Pasto durante el año 2.008 y 2.009 en el diseño y construcción del Plan de desarrollo educativo rural. Este documento sirvió de base para la firma del convenio entre la Señora Ministra de Educación y el Alcalde de Pasto, evento desarrollado en el mes de Julio del año 2.009 en la Escuela Normal Superior de Pasto.

Por ello, creemos que "Si no hacemos un esfuerzo concertado y sostenido por mejorar la educación corremos el riesgo de tener que prescindir de beneficios sociales, económicos y políticos importantes, además de quedar a la zaga de nuestros competidores". 40

"Un grave problema de la educación para la población rural está referido a la ineficiencia del sistema educativo para retener y promover estudiantes. De cada 100 estudiantes que se matriculan en primero de primaria en las zonas rurales, solo 35 terminan este ciclo y un poco más de la mitad (16 estudiantes) pasan a secundaria; de éstos, 8 completan el 9º grado, y solo 7 culminan el ciclo completo de educación media. Esto constituye una de las mayores muestras de inequidad en comparación con el sector urbano. ⁴¹

"El Plan de Desarrollo Educativo, está articulado con las políticas nacionales de calidad, cobertura, pertinencia y eficiencia, las cuales le van a permitir a la educación rural de Pasto ponerse a la altura y estrechar la brecha de inequidad entre el sector urbano y rural. Para el logro de estos propósitos, el Plan fortalece un esquema descentralizado y participativo de gestión educativa e incorpora además el principio de alianzas estratégicas entre instituciones educativas rurales, la Escuela Normal Superior de Pasto y la Administración Municipal, como también entidades gubernamentales, no gubernamentales, de orden departamental, nacional e internacional". 42

9.2.1 Objetivos del Plan.

El Plan de Desarrollo Educativo Rural se enmarca en el programa "Pasto Educa Más", consta de tres objetivos alineados con las políticas nacionales contempladas en el Plan Sectorial de Educación 2006-2010 y en el Plan Decenal de Educación 2006-2016, así:

³⁹ Ver documento completo Plan de desarrollo educativo rural del Municipio de Pasto.

⁴⁰ Comisión Internacional sobre Educación, Equidad y Competitividad Económica en América Latina y el Caribe (2001).

⁴¹ PERFETTI, Mauricio. Estudio sobre la educación para la población rural en Colombia (2003).

⁴² ALVARADO SANTANDER, Eduardo. Alcalde de Pasto. 2008-2012.

- Avanzar en una educación pertinente y de calidad.
- Garantizar acceso y permanencia en el sistema educativo.
- Mejorar los procesos administrativos y de gestión que contribuyan al logro de un sistema educativo municipal de calidad, efectivo, transparente, equitativo e incluyente.

9.2.2 Población Atendida.

Este Plan atenderá a 15 instituciones y 10 centros educativos rurales, con una población de 16.347 estudiantes de todos los niveles y a 638 docentes.

9.2.3 Estrategias del Plan.

El Plan desarrolla cuatro estrategias:

- COBERTURA. Esta estrategia comprende:
 - Mejoramiento de ambientes escolares, y
 - Apoyo a los modelos educativos flexibles: Los modelos educativos flexibles son: Preescolar no escolarizado, Preescolar escolarizado, Escuela Nueva, Posprimaria, Tele secundaria, Media Rural, Aceleración del aprendizaje, CAFAM y Transformemos.

• CALIDAD. Comprende:

- Cualificación docente: Contempla la capacitación en forma continúa en la formación de competencias aplicadas al aula (TIC), los estándares de inglés, los proyectos transversales, la motivación y el desarrollo, entre otros.
- Material educativo.

PERTINENCIA. Contempla:

- Proyectos productivos, y
- Diseño de currículos pertinentes: Se pretende contar con el compromiso y participación de la comunidad educativa a través de procesos de carácter cooperativo, solidario, auto reflexivo y auto formador, de manera que la comunidad busque colectivamente su transformación, a través de una educación pertinente y de calidad que logre además minimizar la deserción de los estudiantes.

EFICIENCIA

Para lograr estos propósitos la Secretaría de Educación del Municipio de Pasto, logra el acompañamiento de la Escuela Normal Superior, estableciendo una cooperación recíproca y asegurando el aprovechamiento

del talento humano, de la infraestructura y la dotación de equipos y materiales con que cuentan la institución educativa y la entidad territorial.

9.2.4 Costos del Plan 2009-2011

COSTOS DE PLAN 2009 - 2011

ESTRATEGIAS	VALOR	LO APROBADO
COBERTURA		
Mejoramiento de ambientes escolares	4.769.500.000	
Modelos educativos flexibles	4.549.807.301	
SUBTOTAL	9.319.307.301	1.326.000.000
CALIDAD		
Cualificación docente	217.758.240	
Material educativo	1.046.500.000	
SUBTOTAL	1.264.258.240	375.000.000
PERTINENCIA		
Proyectos productivos	400.203.200	
Diseño de currículos pertinentes	190.000.000	
SUBTOTAL	590.203.200	340.000.000
EFICACIA		
Acompañamiento Educativo	387.141.678	
TOTAL	11.560.910.419	2.401.000.000

9.3 INVESTIGACION EDUCATIVA FINANCIADA POR SAVE THE CHILDREN Y CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS⁴³

- Nombre del proyecto: Construcción de estrategias didácticas alternativas para un aprendizaje significativo en las Instituciones y centros educativos del sector rural del Municipio de Pasto-2.009 – 2.011.
- Entidad que lidera el proyecto: Escuela Normal Superior de Pasto.
- Otras entidades miembros de la alianza:
 - Secretaría de Educación Municipal de Pasto.

³⁹ Ver documento completo: Proyecto "Construcción de estrategias didácticas alternativas para un aprendizaje significativo en las Instituciones educativas rurales del Municipio de Pasto".

- Universidad de Nariño. Facultad de Educación.
- Instituciones y Centros Educativos municipales, objeto de la investigación.
- Cobertura geográfica: Corregimientos de Buesaquillo, Obonuco, Catambuco, Cerotal y Morasurco del municipio de Pasto.

Presupuesto primera fase: \$ 105.000.000.00Aporte Save the Children: \$100.000.000.00

Otros aportes: \$5.000.000.oo

FICHA DE BENEFICIARIOS PROYECTO

TIPO DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	ACLARACIONES
Niños/as desescolarizados		
Niños/os en la escuela	1.180	Niño/as de las instituciones en las que se trabajará la investigación
Jóvenes desescolarizados		
Jóvenes en la escuela		
Docentes/tutores/Directivos	84	Docentes de las instituciones en las que se trabajará la investigación.
Adultos iletrados		
Familias		
Organizaciones comunitarias		
Otros beneficiarios	145	Madres comunitarias en formación para la educación de primera infancia.
TOTAL	1.409	

9.3.1 Justificación

Teniendo en cuenta que existe una situación crítica en relación con los niños, niñas y jóvenes de las zonas rurales, resaltando entre otros problemas, la baja cobertura, la falta de calidad y pertinencia y en general se cuenta con un servicio educativo que no responde a las necesidades sociales y que no es agente de transformación y que hoy debe trabajarse la formación de los estudiantes con estrategias pedagógicas y didácticas que promuevan aprendizajes significativos acordes con el contexto, a sus necesidades y aspiraciones, se justifica adelantar estudios que nos indiquen la ruta del mejoramiento del servicio educativo que se ofrece a las zonas rurales del país.

La tasa de cobertura en las áreas rurales es del 30% frente al 65% de las zonas urbanas; la tasa de deserción en nivel rural es de 10.9%, mientras en las ciudades es de 2.5% y la participación en los programas de preescolar es de menos del 4%. En la búsqueda de calidad aunque influyen diferentes variables, se sabe que una de las que más incide en su mejoramiento es la relacionada con el desempeño de los docentes en las aulas de clase, pero la práctica pedagógica en el aula sigue siendo realizada a partir de modelos pedagógicos tradicionales que no corresponden a los avances que han alcanzado los actuales enfoques pedagógicos.

Sabemos que cualquier proyecto educativo, en este sentido, deber partir de la necesidad de producir cambios profundos en la estructura escolar, en la formación de los maestros, en la construcción del conocimiento, en los sistemas de acompañamiento, mediación y asesoría de los equipos encargados a nivel regional y por supuesto, en las relaciones pedagógicas y estrategias didácticas que se establecen en la escuela y en el aula de clase.

9.3.2 Objetivos del Proyecto.

Objetivo general

Investigar, analizar y reflexionar sobre la praxis pedagógica y las estrategias didácticas y metodológicas que se aplican en las escuelas: Eduardo Romo Rosero, Nuestra Señora de Guadalupe y otras, con la finalidad de reconocer la relación y pertinencia con las necesidades e intereses del contexto y de los estudiantes

Objetivos específicos

- Identificar qué estrategias didácticas y metodológicas se aplican en las escuelas focalizadas.
- Establecer si las estrategias que se aplican responden a las necesidades del contexto.
- Reflexionar sobre la pertinencia de las estrategias que orientan los procesos educativos en las escuelas focalizadas.
- Definir las nuevas características y particularidades de los procesos educativos en las escuelas focalizadas.
- Cualificar a los docentes en metodologías de investigación (IAP, etnografía) y en modelos pedagógicos flexibles.
- Socializar los resultados a los actores de las escuelas focalizadas

9.3.3 Fase primera. Investigación

Línea de Investigación

Currículo: La investigación se ubicó en esta línea, porque permite conocer el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos de formación en cada escuela focalizada y percibir desde allí, si en la construcción del PEI se identifica la cultura regional y el contexto de cada una de ellas.

Tipo de investigación

Cualitativa-analítica descriptiva: Cualitativa por tratarse de una investigación de tipo social y analítica descriptiva, puesto que establece identidades cognitivas que parten de la descripción minuciosa de los componentes que identifican y determinan la población educativa objeto de estudio.

Enfoque de la investigación

Etnográfico: Porque permite la interpretación y comprensión del diario vivir de los sujetos de estudio, que interactúan, recrean y reproducen imaginarios individuales y colectivos, que les posibilita afirmarse como seres humanos en contextos mediatos.

Método de investigación

Investigación-acción-participativa (IAP): porque permite mejorar las prácticas de la comunidad educativa, en lugar de acumular conocimientos, permite identificar las necesidades comunes, permite fortalecer la participación colectiva-colaborativa y generar procesos cíclicos de autoreflexión, reconocimiento y evaluación.

9.4 PROPUESTA URBANÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA PARA LA REORGANIZACION DE ESPACIOS

La Escuela Normal Superior de Pasto cuenta con una extensión de 8 hectáreas, sembradas de jardines, construcciones, canchas deportivas, vías vehiculares y peatonales, etc. que ofrecen un ambiente extraordinario y apropiado para el cultivo de la inteligencia, para la vivencia de la práctica pedagógica, la apropiación de valores trascendentes y para el aprendizaje de la convivencia y la formación para la vida.

Pero cercana la fecha centenaria, la ENS de Pasto quiere proyectarse hacia la modernidad, transformando sus espacios y ampliando su infraestructura arquitectónica, siempre en función de prestar el mejor servicio educativo posible,

para formar los mejores maestros para una sociedad que clama por mejores conductores y líderes sociales. (VER ANEXO 3)

"Así camina la Escuela Normal Superior de Pasto hacia el Año del Centenario"

ANEXOS

Proyecto Educativo Institucional Quinta versión

ANEXO 1.

Tabla consolidado matrícula escolar Municipio de Pasto 2007– 2008

	MATRICULA OFICIAL 2007-2008 CALENDARIO B											
	OIOLO NIVEL	OFICIAL			OFICIAL CICLOS			TOTAL				
یا	CICLO-NIVEL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL		
₹	PREESCOLAR	4602	1339	5.941				4.602	1.339	5.941		
∺	PRIMARIA	23901	7936	31.837	1002	401	1.403	24.903	8.337	33.240		
0	SECUNDARIA	19929	3569	23.498	2488	1.163	3.651	22.417	4.732	27.149		
	MEDIA	7748	852	8.600	1505	568	2.073	9.253	1.420	10.673		
	TOTAL	56.180	13.696	69.876	4.995	2.132	7.127	61.175	15.828	77.003		

	MATRICULA PRIVADA 2007-2008										
	CICLO-NIVEL	NO OFICIAL			NO OFICIAL CICLOS			TOTAL NO OFICIAL			
0	CICLO-NIVEL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	
AC AC	PREESCOLAR	3.698	40	3.738			0	3.698	40	3.738	
≥	PRIMARIA	5.464	83	5.547	83		83	5.547	83	5.630	
<u>R</u>	SECUNDARIA	4.187	51	4.238	411		411	4.598	51	4.649	
	MEDIA	1.695	5	1.700	540		540	2.235	5	2.240	
	TOTAL	15.044	179	15.223	1.034	0	1.034	16.078	179	16.257	

	TOTAL MATRICULA OFICIAL Y PRIVADA 2007-2008										
>	CICLO-NIVEL	OFICIAL			OFICIAL CICLOS			TOTAL			
0	CICLO-INIVEL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	
A P	PREESCOLAR	8.300	1.379	9.679	0	0	0	8.300	1.379	9.679	
I≰≥	PRIMARIA	29.365	8.019	37.384	1.085	401	1.486	30.450	8.420	38.870	
F R	SECUNDARIA	24.116	3.620	27.736	2.899	1.163	4.062	27.015	4.783	31.798	
ō	MEDIA	9.443	857	10.300	2.045	568	2.613	11.488	1.425	12.913	
	TOTAL	71.224	13.875	85.099	6.029	2.132	8.161	77.253	16.007	93.260	

ANEXO 2.

Informe visita Pares académicos Diciembre 2-007

- HERNANDO IBARRA CAMPOS. Universidad Santiago de Cali
- LUIS CASTAÑEDA BLANCO. Escuela Normal Superior de Pamplona

ESCUELA NORMAL SUPERIOR NACIONAL DE PASTO

Entidad Territorial Certificada Pasto
Departamento Nariño
Municipio PASTO

Nombre de la Escuela Normal Superior Escuela Normal Superior Nacional de Pasto

Fecha de acto administrativo de

creación 191

1911-11-23 🚟

FACTORES DE EVALUACIÓN

1. Énfasis y Justificación.

La Escuela Normal Superior señala el énfasis en el área del conocimiento que tenga aprobado y su justificación correspondiente, para lo cual se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- a) La pertinencia del programa en el marco de un contexto globalizado, en función de las necesidades reales de formación inicial de docentes en el país y en la región donde se va a desarrollar el programa.
- b) Las oportunidades potenciales o existentes de desempeño y las tendencias del ejercicio profesional
- c) El estado actual de la formación del normalista superior, en el ámbito regional y nacional.
- d) Las características que lo identifican y constituyen su particularidad.
- e) Los aportes académicos y el valor social agregado que particularizan la formación propia de cada institución
- f) La coherencia del proyecto educativo institucional.

Evidencia

Descripción De Acciones:

Existen dos Énfasis: Ciencias Naturales y Español. Desde los conversatorios y las lecturas se nota que el Énfasis cumple la función de preparar a los estudiantes para que continúen en los programas universitarios

Soporte Documental:

- Plan de estudios del Ciclo Complementario
- Resumen Ejecutivo del Proyecto Educativo Institucional
- Convenio con la Universidad de Nariño

Valoración: APROPIACIÓN

Recomendaciones o sugerencias:

Articular los Énfasis, desde lo pedagógico, con las diversas áreas disciplinares para se identifique su fortaleza pedagógica más que hacer una especialización disciplinar.

2. Referentes Teóricos y Estructura curricular.

La Escuela Normal Superior presentará la fundamentación teórica de la práctica pedagógica de su programa de formación inicial.

- a) Las finalidades, objetivos, principios y propósitos que orientan la formación.
- b) La estructura y organización de los contenidos curriculares acorde con el desarrollo de la actividad científica-tecnológica y pedagógica.
- c) Las estrategias que permitan el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo.
- d) El modelo y estrategias pedagógicas.
- e) Los contextos posibles de aprendizaje para su desarrollo y para el logro de los propósitos y el perfil de formación.

Evidencia

Descripción De Acciones:

- Conversatorio con Directivos, Docentes del Ciclo Complementario, Coordiandores de la Práctica Pedagógica y Estudiantes del ciclo.
- Lectura de resumen ejecutivo del PEI y del Manual de la Práctica Pedagógica.

Soporte Documental:

- Proyecto ejecutivo Intitucional, resumen ejecutivo
- Manual de Práctica Docente
- Programa de formación inicial
- Ciclo Complementario 2007-2008

Valoración: APROPIACIÓN

Recomendaciones o sugerencias:

- Reestructurar el ciclo de práctica para que desde la fase de observación los estudiantes se involucren en la actividad pedagógica y posibilitar que la intervención directa en el aprendizaje se realice posterior a los conocimientos didácticos.
- Fundamentar el origen de los ejes temáticos para entender la secuencia de las áreas académicas del ciclo complementario.

3. Formación Investigativa y Proyectos de Investigación en Desarrollo.

La institución deberá presentar de manera explícita la forma como se desarrolla la cultura investigativa y el pensamiento crítico y autónomo, que permita a estudiantes y profesores acceder a los nuevos desarrollos del conocimiento y de la pedagogía. Para tal propósito, el programa deberá incorporar los medios para desarrollar la investigación formativa y que sea por lo menos de carácter descriptivo.

Evidencia

Descripción De Acciones:

- Visita a la exposición de experiencias pedagógicas significativas.
- Observación de trabajos de básica primaria, secundaria, media y ciclo complementario.
- Observación de videos
- Lectura de informes

Soporte Documental:

- Informes de las investigaciones de los estudiantes del ciclo complementario
- Trabajos de investigaciones de estudiantes de otros niveles
- Reconocimientos de Colciencias por experiencias nacionales

Valoración: APROPIACIÓN

Recomendaciones o sugerencias:

- Determinar estrategias para desarrollar la cultura de la investigación con los docentes.
- Organizar líneas o tendencias de investigación desde los núcleos del saber pedagógico.

4. Proyección social

El programa deberá contemplar estrategias que contribuyan al desarrollo de un compromiso social en el estudiante. Para esto debe hacer explícitos los proyectos y mecanismos que favorezcan la interacción con el entorno. Las Escuelas Normales Superiores desarrollarán proyectos de formación relacionados con la atención a poblaciones de que trata el capítulo III de la ley 115 de 1994.

Evidencia

Descripción De Acciones:

- Observación de experiencias de estudiantes del ciclo complementario
- Conversatorio con estudiantes del ciclo complementario, docentes del ciclo y coordinadores de práctica docente.
- Lectura de documentos

Soporte Documental:

- Proyecto Educativo Institucional
- Propuesta de Práctica Pedagógica
- Cartillas y guías producidas por los estudiantes

Valoración: MEJORAMIENTO CONTINUO

Recomendaciones o sugerencias:

- Continuar incrementando estrategias de proyección social.

5. Selección y evaluación de estudiantes

El programa deberá:

- a) Establecer los criterios de selección, admisión y transferencia de los estudiantes.
- b) Definir los criterios académicos que sustentan la permanencia, promoción y titulación de los estudiantes.
- c) Dar a conocer y aplicar el sistema de evaluación de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias de los estudiantes, haciendo explícitos los propósitos, criterios, estrategias y técnicas. Las formas de evaluación deben ser coherentes con los propósitos de formación, las estrategias pedagógicas y con las competencias esperadas.

Evidencia

Descripción De Acciones:

- Conversatorios con Directivos y Estudiantes del Ciclo Complementario
- Lectura Estatuto Estudiantil del Ciclo Complementario

Soporte Documental:

- Proyecto Educativo Institucional

- Estatuto Estudiantil del ciclo complementario

Valoración: MEJORAMIENTO CONTINUO

Recomendaciones o sugerencias:

6. Personal docente y administrativo

El número, dedicación y niveles de formación pedagógica y profesional de directivos, profesores y personal administrativo, así como las formas de organización e interacción de su trabajo académico, deben ser los necesarios y suficientes para desarrollar satisfactoriamente las actividades académicas en correspondencia con la naturaleza, metodología, estructura y complejidad del Ciclo Complementario en Normal Superior y con el número de estudiantes. De igual manera, el diseño y la aplicación de esta condición esencial obedecerán a criterios de calidad académica y a procedimientos rigurosos en correspondencia con el proyecto educativo institucional. En el caso de las Escuelas Normales Superiores privadas el programa deberá establecer criterios de ingreso, permanencia y formación permanente de los directivos y profesores.

Evidencia

Descripción De Acciones:

- Visita a la exposición de experiencias exitosas
- Lectura de hojas de vida de docentes y administrativos
- Lectura de la asignación académica
- Conversatorio con Directivos
- Lectura de proyectos de aula de los docentes

Soporte Documental:

- Hojas de vida de docentes y administrativos
- Resolución rectoral sobre asignación académica
- Proyectos de aula de los docentes
- Documentales en CD e impresos de experiencias docentes.

Valoración: MEJORAMIENTO CONTINUO

Recomendaciones o sugerencias:

Incentivar la conformación de grupos de investigadores y de productividad académica de los docentes.

7. Medios educativos

El programa deberá garantizar a los estudiantes y profesores condiciones que favorezcan un acceso permanente a la información, experimentación y práctica profesional necesarias para adelantar procesos de investigación, docencia y proyección social, en correspondencia con su naturaleza, estructura y complejidad, así como con el número de estudiantes. Para tal fin, las escuelas normales superiores dispondrán como mínimo de:

- a) Biblioteca y hemeroteca que cuente con libros, revistas y medios informáticos y telemáticos suficientes, actualizados y especializados.
- b) Suficientes y adecuadas tecnologías de información y comunicación con acceso a los usuarios de los programas.
- c) Procesos de capacitación a los usuarios de los programas para la adecuada utilización de los recursos.
- d) Condiciones logísticas e institucionales suficientes para el desarrollo de las prácticas docentes.
- e) Laboratorios y talleres

Evidencia

Descripción De Acciones:

- Visita a las instalaciones de la biblioteca y salas de Internet.
- Conversatorio con Directivos, docentes y estudiantes del ciclo complementario.
- Conversatorio con el encargado de la biblioteca y salas de Internet.

Soporte Documental:

- Proyecto Educativo Institucional
- Inventarios
- Documentales en CD

Valoración: APROPIACIÓN

Recomendaciones o sugerencias:

- Incentivar la consulta bibliográfica de docentes como de estudiantes.

8. Infraestructura

La institución deberá tener una planta física adecuada, teniendo en cuenta: el número de estudiantes, las metodologías, las estrategias pedagógicas, las actividades docentes, investigativas, administrativas y de proyección social, apropiadas para el programa.

Evidencia

Descripción De Acciones:

- Visita a las instalaciones de la planta física

- Conversatorios con Directivos, Egresados y Administrativos

Soporte Documental:

- Planos de la institución
- Proyecto Educativo Institucional
- Documentales en CD

Valoración: MEJORAMIENTO CONTINUO

Recomendaciones o sugerencias:

- Llevar a efecto los planes que presentaron

9. Estructura académico administrativa

El programa de formación inicial de docentes debe contar al menos con: estructuras organizativas, sistemas confiables de información y mecanismos de gestión que permitan ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los currículos, las experiencias investigativas y los diferentes servicios y recursos.

Evidencia

Descripción De Acciones:

- Lectura del Proyecto Educativo Institucional
- Lectura de la Propuesta del Ciclo Complementario
- Conversatorio con Directivos

Soporte Documental:

- Proyecto Educativo Institucional
- Propuesta Pedagógica del Ciclo Complementario
- Organigrama Institucional

Valoración: MEJORAMIENTO CONTINUO

Recomendaciones o sugerencias:

- Establecer un sistema de gestión de la calidad a partir de políticas institucionales y metas de calidad disciplinares y el MECI

10. Autoevaluación

De conformidad con las normas vigentes, la escuela normal superior deberá establecer las formas mediante las cuales realizará su autoevaluación permanente y revisión periódica de su currículo y de los demás aspectos que estime convenientes para su mejoramiento y actualización.

Evidencia

Descripción De Acciones:

- Conversatorios con Directivos y Docentes del Ciclo Complementario
- Lectura de autoevaluación institucional

Soporte Documental:

- Documento de autoevaluación institucional

<u>Valoración:</u> MEJORAMIENTO CONTINUO

Recomendaciones o sugerencias:

- Diseñar sistemas que permitan hacer seguimientos a los planes y desarrollos.

11. Políticas y estrategias de seguimiento a egresados

La escuela normal superior deberá demostrar la existencia de políticas y estrategias de seguimiento a sus egresados que:

- a) Permitan valorar el impacto social del programa y el desempeño docente de sus egresados, su revisión y reestructuración, cuando sea necesario.
- Revisión periódica del desempeño de sus egresados en las pruebas ECAES y Concurso Docente.

Evidencia

Descripción De Acciones:

- Conversatorio con egresados
- Información de rectoría y docentes
- Charla con presidente de Asociación de Egresados

Soporte Documental:

- Políticas y Estrategias con seguimiento a egresados

Valoración: APROPIACIÓN

Recomendaciones o sugerencias:

- Desarrollar el plan formal de seguimiento a los egresados en sus acciones planteadas.

12. Bienestar Institucional

La institución deberá contar con un plan de programas de bienestar que promueva y ejecute acciones tendientes a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de estudiantes, profesores y personal administrativo de la escuela normal superior.

Evidencia

Descripción De Acciones:

- Observación del sistema de bienestar institucional
- Visita a las dependencias de cada subsistema
- Conversatorio con estudiantes
- Charla con la directora de bienestar institucional
- Presencia actos culturales

Soporte Documental:

- Plan de Bienestar Institucional
- Programas de cada subsistema
- Proyectos Específicos

Valoración: MEJORAMIENTO CONTINUO

Recomendaciones o sugerencias:

- Continuar integrando a todos los miembros de la Comunidad en sus excelentes programas

13. Recursos financieros específicos para apoyar el programa

La institución deberá demostrar la disponibilidad de recursos financieros que garanticen el adecuado funcionamiento del Programa Ciclo Complementario en la Escuela Normal Superior, en la vigencia de la acreditación, y que claramente demuestren la viabilidad del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.

Evidencia

Descripción De Acciones:

- Entrevista con Pagaduría
- Entrevista con Rector
- Revisión acuerdo de apropiación presupuestar 2007-2008

Soporte Documental:

- Presupuesto de Fondo de Servicios Educativos 2007-2008

Valoración: MEJORAMIENTO CONTINUO

Recomendaciones o sugerencias:

14. Convenios

La Escuela Normal Superior presentará los Convenios o alianzas estratégicas que haya suscrito con Facultades de Educación u otra institución dedicada a la educación. Los convenios con las Facultades de Educación y otras instituciones establecerán con claridad las condiciones de reconocimiento de saberes, experiencias y prácticas para continuar estudios de pregrado en educación, al igual que el desarrollo conjunto de proyectos de investigación.

Evidencia

Descripción De Acciones:

- Lectura de convenios en vigencia Entrevista con Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño
- Entrevista con Directivos, Docentes, Estudiantes y Egresados
- Entrevista con Delegada de Secretaría de Educación Municipal

Soporte Documental:

- Convenio con la Universidad de Nariño, Universidad Pedagógica Nacional y Escuela Tecnológica de Antioquia.

Valoración: MEJORAMIENTO CONTINUO

Recomendaciones o sugerencias:

- Perfeccionar anteriores convenios de acuerdo con las necesidades propias de la ENS.

15. Jornada única

Son los tiempos que la Escuela Normal Superior dedica al desarrollo de su propuesta pedagógica. Corresponde al número de horas semanales dedicadas a la actividad académica y a otras acciones de formación (prácticas, extensión, etc.) en la educación media y en el ciclo complementario. Debe corresponder a las exigencias legales establecidas en los Decretos 1850 de 2002 y 3012 de 1997.

Evidencia

Descripción De Acciones:

- Entrevista con Directivos, Docentes, Estudiantes y Egresados
- Lectura del PEI, Estatuto Estudiantil del Ciclo Complementario
- Observación directa y visita a aulas de clase de estudiantes del ciclo complementario.

Soporte Documental:

- Proyecto Educativo Institucional Propuesta de oferta del Ciclo Complementario
- Resolución de asignación académica 2007-2008

Valoración: MEJORAMIENTO CONTINUO

Recomendaciones o sugerencias:

4. VALORACIÓN GENERAL SOBRE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS A LOS PARES ACADÉMICOS

	DOCUMENTO	V۸	LO	RAC	CIÓN
		Е	Р	Α	MC
1.	Proyecto Educativo Institucional o informe Ejecutivo del mismo, incluyendo la propuesta de currículo específico correspondiente al nivel de educación media y del ciclo complementario de formación docente.		N	ИC	
2.	Copia del acto administrativo por el cual se otorga reconocimiento oficial o licencia de funcionamiento como institución educativa.		N	ЛC	
3.	Documento que consigne los resultados de la autoevaluación de la escuela normal superior.		٨	/IC	

Descripción De Acciones:

Documento 1:

- Lectura del Proyecto Educativo Institucional. Contiene la propuesta de currículo específico del Ciclo Complementario.

- Lectura del informe ejecutivo

Documento 2:

- Lectura de la resolución 190 del 12 de septiembre de 2000.

Documento 3:

- Lectura del documento Autoevaluación para el Mejoramiento Institucional año lectivo 2007-2008

Soporte Documental:

Documento 1:

- Documento actualizado del Proyecto Educativo Institucional
- Documento actualizado de la propuesta para el Ciclo Complementario

Documento 2:

- Resolución No. 190 del 12 de septiembre de 2000, emanada de la Secretaria de Educación Municipal de la ciudad de Pasto.

Documento 3:

- Autoevaluación para el Mejoramiento Institucional año lectivo 2007-2008

Recomendaciones o sugerencias:

- Gestionar ante la Secretaría de Educación Municipal de la ciudad de Pasto para que el nombre o razón social sea: INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO.

5. VALORACION GENERAL DE LA VISITA DE EVALUACION EXTERNA

CONCEPTO GENERAL	VALORACION GENERAL
	E P A MC
La ENSP cuenta con recursos humanos y físicos que le permiten desarrollar procesos de calidad y ser concientes de la responsabilidad y compromiso de su labor docente en consecuencia potencia cambios hacia una propuesta de formación, que tiene en cuenta proceso de investigación y elementos de su entono socio cultural.	MEJORAMIENTO CONTINUO
La preocupación por dinámicas que garanticen una formación con proceso de calidad ha llevado a la ENSP a pensar en grupos de investigación y en proyectos que le permiten abordar de manera sistemática su trabajo docente y compromiso con la formación.	

Les espera un trabajo de rigurosidad frente al proceso investigativo, buscar espacios académicos dentro y fuera de la institución para confrontar posturas y socializar resultados y conclusiones de proyectos.

Descripción De Acciones:

- Lectura de los documentos que sustentan la propuesta de formación docente
- Lectura de trabajos de estudiantes y docentes
- Conversatorios con los distintos estamentos colegiados de la institución
- Visita a la planta física de la institución
- Asistencia a la muestra cultural
- Asistencia a la exposición de experiencias pedagógicas significativas

Soporte Documental:

Entre otros:

- -Proyecto Educativo Institucional y sus versiones
- Autoevaluaciones a partir del año 2002
- Planes de Mejoramiento Institucional a partir del año 2003
- Ficha de registro de visita de Pares Académicos 2002
- Manual de Práctica Pedagógica
- Propuesta formativa del Ciclo Complementario
- Investigaciones y Proyectos de Estudiantes
- Investigaciones de Docentes
- Actas de reuniones de los diversos estamentos colegiados
- Diarios Pedagógicos de los Docentes
- Plan de bienestar institucional
- Presupuesto año 2007-2008
- Hojas de vida de los funcionarios
- Convenios

Recomendaciones o sugerencias:

- Tener en cuenta las recomendaciones y sugerencias consignadas en los factores de evaluación.

ANEXO 3.

Propuesta urbanística y arquitectónica para reorganizar espacios en la Escuela Normal Superior de Pasto.



1.911 - 2.011

PROPUESTA URBANÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA PARA REORGANIZAR ESPACIOS



PROPUESTA CONSTRUIDA POR:



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
 Departamento de Arquitectura.

 SECRETARIA DE EDUCACION MPAL
 ESCUELA NORMAL SUPERIOR

· INTERVINIERON:

- Arq. JUAN ALBERTO CIFUENTES Secretaría Educación Municipal
- Arq. GERMÁN SÁNCHEZ HIDALGO Universidad de Nariño











ACCESO AREA ADMINISTRATIVA VISTA PARTE POSTERIOR











